IMPRENTA
Y
Oficinas de la Redaccion y
Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

PRECIO
Suscricion por mes, 40 ps. m/c.
PUBLICACIONES SOLICITADAS 150 PESOS COLUMNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 líneas

AÑO VII
BUENOS AIRES, VÉRNES 8 DE MAYO DE 1868.
NUM 103

ALMANAQUE

HOY 8—La aparicion de san Miguel Arcángel y San Dionisio obispo.

CORREO DEL INTERIOR.

Córdoba.

Los últimos diarios de la Capital de la Provincia de Córdoba, y las cartas particulares que tenemos de aquella ciudad, no carecen de importancia.

—La correspondencia privada nos asegura la pérdida casi total de la candidatura Sarmiento, bajo la inflencia de causas poderosas que en oportunidad serán conocidas del público.

—El *Eco* sigue combatiendo al Gobierno Nacional, al General Taboada, al General Urquiza, al Dr. Elizalde y á todos los que no simpatizan con la candidatura Sarmiento; pero con una virulencia tal que asombra á la verdad en un diario redactado por el Ministro de Gobierno de aquella Provincia.

—La insurreccion que asomó en el Departamento de Minas, capitaneada por el caudillo Serapio Diaz, fué escarmentada por el comandante Leal, segun se verá por los siguientes documentos oficiales:

Comandancia Principal de Minas.
Santiago, Abril 24 de 1868.

Al Sr. Inspector General de la Provincia, Teniente Coronel D. Juan Ayala.

El 21 del corriente fui comunicado por el Comandante Soria, que en Salsacate, Departamento de su mando, se encontraban Serapio Diaz y Felipe Heredia con jente reunida, y aunque no conocia su número, segun parte que le trasmitieron, me pide dirija una fuerza à dicho punto, para en acuerdo sofocar á los amotinados. Mirando pues la armonia entre Gefes y lo que importa escarmentar un hecho semejante, en el acto ordené la movilizacion del Regimiento para destacar la fuerza para resguardar la seguridad del Departamento hasta obtener los resultados—Antes de arribar la fuerza á Salsacate, me comunica Soria haber disparado vergonzosamente la horda vandálica, dejando asesinado al celador Judas Paredes, encumbrandose hácia los Departamentos de Cruz del Eje y Punilla, como en número de diez y ocho bandidos—En el acto ordené que la fuerza tomase el rumbo de ellos, penetrando en los Departamentos, con acuerdo de sus empleados, para perseguirlos, y licenciando al mismo tiempo la demas fuerza que no es necesaria para cuidar el armamento.

Los recursos de movilidad han sido pedidos al Juez de Alzada del Departamento en circunstancias que no dió tiempo á mas, y este se prestó á ello por el riesgo en que se encontraba el órden del Departamento y bien de la Provincia.

Tambien comunico á V. S. que el asesino y desertor del Ejército Aliado Amancio Barrera fué capturado por esta Comandancia y despues de ello dió una pedrada al centinela y disparó; por cuyo hecho y no habiéndolo podido someter á la voz de mando, se le disparó un tiro y quedó víctima.

Seria largo esplicarle la intranquilidad que sufren los habitantes por los abusos que cometen los hombres malvados que fugan á estos Departamentos, y que es imposible capturarlos por mas erfuerzos que se hacen y evitar sus tropelias; no tienen seguros sus asilos, y segun son sus métodos de fugar, y cuando está mas tranquilo es cuando logran sus asaltos, y ninguna autoridad está segura, y en estos actos que se trata de hacerles persecusion, es cuando no se sabe de sus paraderos, trasportándose á los Departamentos limitrofes, como ahora en el hecho que se acaba de cometer, y sin hacer una persecusion constante en todos los Departamentos no se conseguirá la tranquilidad y seguridad del pais—Desearia que V. S. adoptase alguna medida al respecto á fin de conseguir el órden y buena moral pública.

Dios guarde á V. S.—*Rosendo Leal.*

NOTA—Debo comunicar á V. S. que esta comandancia se halla escasa de elementos de municiones: por los acontecimientos inesperados y que pueden resultar sin embargo que S. S. el Sr. Gobernador de la Provincia me remitió una libra de pólvora, nada puedo remediar; quiera proveer con la municion que le sea posible. *Leal.*

Comandancia principal de Minas.
(A las cinco de la mañana.)
Minas, Abril 26 de 1868.

Al Sr. Inspector General de Armas, Teniente Coronel D. Juan Ayala.

A las cuatro de la mañana de este dia he sido asaltado por los bandidos Serapio Diaz y Felipe Heredia con un grupo de sesenta y tantos hombres, mas ó menos, vestidos de punzó, y el resultado es haberlos rechazado con una carga de diez hombres á la bayoneta única arma útil, quedando la reserva firme, y fugaron vergonzosamente quedando en el sitio hecho víctima una brigada de los bandidos, ocho caballos ensillados, y sin pérdida de ninguno por nuestra parte, con escepcion de un chasque que asesinaron, quitándoles veinte y tantos prisioneros y presos, entre estos al honrado y respetable D. Fabian Diaz, y persiguiéndolos tenazmente á los foragidos. Cumplo con poner en conocimiento de V. S. este hecho cometido, y continuaré haciendo los últimos esfuerzos para destruir esta horda vandálica perturbadora del órden público.

Dios guarde á V. S.—*Rosendo Leal.*

—El "Eco" manifiesta apesar de aquel triunfo, grandes temores de reaccion; pero en caso de producirse algun trastorno en Córdoba, el Gobierno Nacional dispone de sobrados elementos para dominarlo y escarmentar á sus autores. El gobierno del Sr. Peña será sostenido á todo trance.

—Por lo demas, hé aquí los términos en que el "Eco" manifiesta sus temores de reaccion:

«*Ultima hora*—27 en estos momentos llega un chasque de Pocho anunciando que la montonera del bandido Diaz habia tomado cuerpo, y se encuentra en el Curato de Minas por lo que el comandante Moreno ó Soria, no se cual, pide se movilicen 50 hombres de estos Departamentos á la brevedad posible, debiendo incorporarse muy pronto.

"Se confirma la verdad del corresponsal.

«Anoche llegó á la Villa de Dolores un carruaje con seis ó siete soldados de los sublevados en el Rosario, y solo se han ocupado en bailar y descargar sus armas hasta este momento en que cierro esta, sin que haya una autoridad que si quiera les quite las armas y las municiones, de que están preñados. Dios nos asista!! con guardianes como los que tenemos.»

Tucuman.

Hasta el 20 del mes pasado tenemos diarios de la ciudad de Tucuman; pero las correspondencias particulares, todas favorables á la candidatura del Dr. Elizalde, adelantan algo mas.

—Los rumores de revolucion, echados á volar por el círculo localista de Buenos Aires, quedan enteramente desmentidos; y el Gobierno del Sr. Luna, mas que nunca, cuenta con el apoyo de la opinion unánime de Tucuman.

—Las elecciones de Electores, como ya sabiamos, se verificaron en paz, y el *Pueblo* da cuenta de ellas en los términos siguientes:

ELECCIONES—En las elecciones practicadas en la Provincia el 12 del corriente, ha obtenido un completo triunfo la lista de electores del club "El Pueblo" que ha proclamado la candidatura del Dr. D. Rufino de Elizalde.

Ahora se convencerán los que negaban que era popular en Tucuman la candidatura de Elizalde, de que estaban engañados por informes falsos.

En los primeros momentos en que se organizaron los clubs en el mes de Enero, pudo haber algunos partidarios de la candidatura Sarmiento, alucinados por el entusiasmo de éste por la intruccion primaria. Pero despues que la discusion ha hecho conocer que un buen educasionista puede ser un pésimo gobernante, y ha hecho conocer ademas los efectos funestos que traeria al pais el triunfo de los círculos que sostienen la candidatura Sarmiento-Alsina, la mayor parte de los que se afiliaron en la tal candidatura la abandonaron por el convencimiento de que estaban en el camino errado.

Sabemos que algunos de los que proclamaron la candidatura Sarmiento-Alsina se preparan á hacer una protesta. Pero ¿en que la fundarán, si ni aun se han presentado en la lucha, convencidos de su impotencia? ¿La fundarán en los arrestos por la conspiracion descubierta el 26 de Marzo? Pero el conato de sedicion está plenamente probado; tan claro como la luz, en la sumaria organizada; y ademas la prision de tres ó cuatro no puede jamás influir para anular un gran partido electoral, si efectivamente ese partido existe. El arresto de tres ó cuatro personas puede impedir una sedicion; pero jamás puede impedir una eleccion popular.

—Se recibió con demostracion de contento la noticia de la terminacion de los sucesos de Santa Fé; y el "Pueblo" con tal motivo se espresa así:

"Por los diarios que hemos recibido últimamente, vemos que la cuestion de Santa-Fé ha terminado de un modo digno para el Gobierno Nacional.

"Como hemos sostenido en nuestros números anteriores, no teniendo el gobernador que viola la forma republicana derecho á la garantia del Gobierno Nacional, el gobernador provisorio Aldao ha sido declarado autoridad ilegitima, y en consecuencia se ha retirado la intervencion nacional de la provincia de Santa Fé.

"Los *exajerados* q' acusaban al Comisionado Sr. Costa de prolongar la intervencion hasta el momento de las elecciones para Presidente, han perdido así todo pretesto para continuar haciendo acusaciones. El Dr. Costa pudo lejitimamente permanecer en Santa Fé hasta hacer cumplir el decreto que dió para elecciones de gobernador propietario; pero ha preferido mostrar ante la república al gobernador Aldao tal cual era ante la provincia de Santa-Fé, confiando en que la mayoria de esta sabria por si misma hacer que el pais entre en las vias normales y constitucionales.

"Tan cierto era que Aldao solo podia mantenerse en el poder con el apoyo de ese Dr. Costa, á quien calumniaba, que inmediatamente que este se alejó aquel se fugó de la provincia y se ha refugiado en un buque estrangero. A consecuencia del abandono que Aldao hizo del gobierno, se habia hecho cargo del Gobierno el Presidente de la Cámara de Justicia.

"Todos los trabajos de los *exagerados* respecto de Santa-Fé eran tendentes á impedir allí las elecciones del 12 de Abril corriente, porque sabian que en Santa-Fé ningun voto tendria Sarmiento-Alsina. Pero han sido burlados sus proyectos. Las elecciones deben haber sido hechas."

Salta.

En Salta, de donde tenemos diarios y cartas particulares, se verificaron en paz en la ciudad y Departamentos vecinos, las elecciones de Electores de Presidente y Vice—de los Departamentos mas apartados no se sabia nada hasta el dia de la salida del correo.

—En la ciudad y distritos vecinos, triunfó por una pequeña mayoria la lista favorable al General Urquiza; pero, segun cartas que tenemos á la vista, no se esperaba el mismo resultado de los demas Departamentos de campaña.

La lista que hacia oposicion al General Urquiza, no es, como se ha dicho, de Sarmientistas puros—es una lista que responde á las candidaturas Sarmiento y Elizalde.

—Fué recibida en aquella Provincia con vivas demostraciones de indignacion la combinacion Urquiza-Alsina, como lo probarémos con un artículo de la *Actualidad*.

—El mismo periódico refiere en estos términos la lucha electoral en los comicios del 12 del mes pasado, en cuanto era conocida:

LAS ELECCIONES—El 12 de Abril tuvieron lugar las elecciones de los ciudadanos que como electores han de sufragar para nombrar Presidente y Vice-Presidente de la República.

En esta capital y en tres departamentos inmediatos prevaleció la lista del partido constitucional: aun no se conoce el resultado de los demas departamentos de la campaña.

Si, como es probable, prevaleciese en todos ellos ó en la mayor parte, preguntamos: ¿los Electores constitucionales que resulten, volarán *solos* por la candidatura del General Urquiza, ó preferirán la de Sarmiento ó Elizalde?

Si se hallasen dispuestos á preferir la de Sarmiento, no merecia la pena en tal caso de haber hecho oposicion y triunfado en las elecciones.

Si, por el contrario, sufragasen por el General Urquiza seria tambien un voto perdido por aislado, desde que en los demas pueblos no se sufraga por él, sino por alguno de los otros dos candidatos.

Resultará entonces que, ó el voto será perdido en el primer caso, ó será dado en el segundo á Sarmiento y aprovechado por este enemigo capital del General Urquiza y de su partido, por lo que no debió hacérsele oposicion; ó deberá ser dado en favor de la candidatura Elizalde que es la que cuenta con las simpatias de los Generales Mitre, Urquiza y demas hombres serios de la República, que buscan decididamente candidaturas de paz y de fusion, como las únicas que pueden labrar en la union de los partidos la felicidad de la Nacion.

Con Salta, y sin Salta, creemos que esa candidatura es hoy la que se halla preponderante; y la que mas conviene á los pueblos en la situacion en que se encuentran.

Por lo mismo parece muy sigular y conveniente que el partido que ha hecho triunfar su lista, le acuerde tambien los sufragios de la Provincia, como lo hacen los demas pueblos.

Jujuy.

En Jujuy, podemos garantirlo, triunfó en la lucha electoral, la lista que patrocina la candidatura del Dr. D. Rufino de Elizalde.

—Los diarios que tenemos de la Capital de aquella provincia, no se pronuncian sobre nombres propios; pero combaten con energia y hasta con virulencia la condidatura del general Urquiza.

—Una manifestacion firmada *Muchos liberales*, que publica en hoja suelta la *Epoca*, concluye con estas palabras:

CONCIUDADANOS: no encuentre éco ni apoyo entre vosotros la insensata reaccion que intentan algunos que pertenecieron al círculo que cayó herido por vuestro anatema el 1.° de Enero de este año.

Es una suprema insensatez proclamar la candidatura de Urquiza. Buenos Aires, Córdoba, Santa-Fé, Mendoza, San Luis, San Juan Rioja, Catamarca, Santiago, Tucuman y Salta, la han proscrito: Corrientes y Entre rios ceden al empuje general, y a despecho de las intrigas del Leon de San José se declaran ya por el partido liberal.

¿Qué, pesan en oposicion á esta inmensa mayoria algunos votos aislados que pueda obtener la insostenible candidatura de Urquiza?

Nuestra lista os ofrece garantias tambien por el nombre de los personajes que veis figurar en ella—LEEDLA.

D. Pedro José Portal.
Presbítero " Escolástico Zegada.
" Ignacio Carrillo.
" Florencio Sanchez.
" Saturnino Perez.
" Delfin Puch.
" Mariano Iriarte.
" Delfin Sanchez.

CONCIUDADANOS: en esta lista teneis lo mas distinguido de nuestra sociedad: libraos á ella con confianza que os sale fiadora de inmensos bienes. Los ciudadanos que se nombran, en su carácter de buenos patriotas, independientes, ilustrados y liberales; hombres de fortuna los mas, y de valer todos en el pais, darán su voto para el candidato del «Gran Partido Liberal» que ofrece mas conveniencias á la República y á la Provincia. —Despreciad y rechazad la lista Urquizista que os proponen solapadamente y sin dar la cara los esplotadores de vuestra buena fé; los que dejaron robor impunemente por las hordas de Varela vuestras casas é intereses, los que no tuvieron valor para hacer huir, pudiendo, de nuestro suelo, á esa cuadrilla de bandidos.....

Conciudadanos: os saludan.
MUCHOS LIBERALES.

Catamarca.

Los diarios recibidos de la ciudad de Catamarca, contienen importantes noticias—las cartas particulares las confirman.

—El General Taboada dió por concluida su mision, dejando restablecidos los poderes públicos de aquella Provincia. El Sr. Cano (D. Pedro) fué nombrado Gobernador Interino por la Lejislatura; y el Sr. D. Crisanto Gomez lo seria en propiedad.

—Al retirar la intervencion Taboada, expidió el Decreto y proclama siguientes:

Catamarca, Abril 22 de 1868.

Habiéndose instalado el dia de hoy, y estando en el ejercicio de sus funciones la Honorable Lejislatura de la Provincia, despues de haberse verificado la eleccion de Diputados Doblantes, que han de integrar la Asamblea Electoral, á quien corresponde el nombramiento de Gobernador Propietario; y considerando: 1° Que la Intervencion Nacional ha llenado sus fines y objetos legitimos, con la instalacion de la nueva Legislatura y la escistencia de la Asamblea Electoral de Gobernador Proprietario; 2° Que es necesario alejar toda influencia Nacional del acto solemne con que esta última debe llenar el objeto de su cometido; pues de esta manera queda entregada á sus propias inspiraciones, y en pleno goce de la soberania é independencia local, que establece para los Estados el art. 105 de la Constitucion de la República; 3° y último Que se han llanado los objetos para que fué nombrado Gobernador Provisorio de la misma el ciudadano D. Pedro Cano, siendo atribucion de la Honorable Lejislatura designar el Ciudadano que ha de ejercer el Poder Ejecutivo de la Provincia, hasta el rebimiento del Gobernador Propietario—El Comisionado Nacional—por encargo y á nombre del Gobierno de la República.

DECLARA:

Art. 1° Queda desde la fecha terminada, y en consecuencia retirada, la Intervencion Nacional de la Provincia de Catamarca.

Art. 2° Declárase igualmente á la misma Provincia en pleno goce de su soberania é independencia local.

Art. 3° El Gobernador Provisorio, D. Pedro Cano, comunicará esta resolucion á la H. L., para que designe el ciudadano que ha de continuar en ejercicio del Poder Ejecutivo hasta la recepcion del Gobernador Propietario.

Art. 4° Comuniquese, publiquese é insértese en el libro de la Comision Nacional.

ANTONINO TABOADA.

AL PUEBLO DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA.

Conciudadanos — Cerrada la intervencion nacional por resolucion de esta fecha, despues de haber realizado los nobles fines que buscaba, para preparar en el porvenir dias de paz, de felicidad y de progreso al benemérito pueblo Catamarqueño, me cabe la satisfaccion de dirijirlos la palabra por última vez, antes de alejarme de entre vosotros. Asegurada vuestra reorganizacion política sobre la ancha y segura base de Poderes nacidos de la voluntad libre del pueblo, los destinos de esta Provincia cesarán ya de flotar á impulsos de la anarquia y del desborde de las pasiones políticas, para llevar un rumbo cierto en el desenvolvimiento constante de sus abundantes fuentes de riqueza, de su inteligencia y de su ser moral.

Compatriotas—Al señalar á la República el pueblo de Catamarca compacto, unido y tranquilo, despues de haber sido por muchos años un elemento de agitacion y de disturbios en el seno de la Patria, siento mi corazon lleno de contento y de orgullo, por haberme tocado la gloria de representar al Gobierno de la República en la obra de vuestra reorganizacion política, que el patriotismo y las virtudes de los hijos de Catamarca han llevado á su término con tanto acierto y felicidad.—Los elementos de desórden, las pasiones mezquinas, la lucha de fracciones, indispensables, si se quiere, en pueblos que aun ensayan las instituciones que los rijen, quedan ahogados en la nueva era que se abre para vosotros; y vais á dar á los Pueblos hermanos una prueba práctica de que no sois indignos de la vida independiente y libre, como se ha dicho por los que no alcanzaban la filosofia de vuestras pasadas conmociones. Os dejo, pues, en el camino de la rehabilitacion política y de vuestra reparacion social; tengo fé en el porvenir!

Catamarqueños — Al despedirme de vosotros y declarar al Pueblo en el pleno goce de su independencia y autonomia de Estado Soberano, llevo la persuacion de que respetareis siempre las autoridades constituidas, tanto de la Nacion como de la Provincia; pues es en vuestro concurso y en vuestro respeto, donde tienen aquellas sus elementos de accion, para llenar los lejitimos fines que les corresponden. Eis así como llegareis á cimentar el órden, asegurar los beneficios de la libertad, y dar impulso al progreso de este pueblo.

Donde quiera que me encuentre, y sea cual fuere el rol que me corresponda en los negocios públicos del pais, tened presente, que contais con un brazo mas, para sostener los derechos y las instituciones de esta Provincia, que por tantos títulos me es querida. Que seais felices y dignos de la libertad, son los ardientes votos de vuestro compatriota y amigo

ANTONINO TABOADA.

—Creemos de mas repetir que la candidatura Elizalde saldrá vencedora por sufragio canónico en aquella Provincia.

Por mas noticias, he aquí la carta de nuestro corresponsal:

Catamarca, Abril 24 de 1868.

Les adjunto dos boletines impresos: el uno con el decreto del comisionado Nacional, declarando terminada la intervencion nacional, y el otro con una proclama del mismo, despidiéndose del pueblo de Catamarca.

En unos dias mas saldrá publicada en folleto la segunda parte de la Intervencion del General Taboada, pues me consta que está ya en prensa.

El 22 se instaló la nueva Legislacion, y el dia de ayer nombró su Gobierno Provisorio para que ejerza el P. E. hasta que se reciba el propietario: es el mismo D. Pedro Cano el nombrado.

El General Taboada se aleja de Catamarca, dejando su nombre gravado en el corazon de todos los hombres honrados; porque ha sabido desempeñar su comision con inteligencia, con altura y patriotismo.

Encontró un laberinto y deja un pueblo compacto, unido y feliz, como él lo dise con tanta verdad.

En nuestra opinion, el General Taboada ha obtenido en Catamarca resultados que han de sorprender á los mismos que han tomado la ingrata tarea de deprimirlo; por que él, solo él, ha podido arreglar las cuestiones de Catamarca, sin dejar vencedores ni vencidos.

Hoy la opinion es compacta; el pueblo en masa, sin distincion de partidos, está al lado de los nuevos poderes. ¡Lo que es hacer bien las cosas!

Registrense los anales de las Intervenciones desde que se organizó el pais, y se verá que todas ellas, sin escepcion, no han tenido buen exito; antes por el contrario, los pueblos intervenidos han quedado mas divididos y peor anarquizados todavia: menos Catamarca hoy y la Rioja ahora un año, cuando el General Taboada fué su interventor.

El problema, ó mejor dicho, el fenómeno de las intervenciones, solo ha sido resuelto con éxito por el General Taboada.

Tome nota el Gobierno Nacional.

Rioja.

Recien nos llegan los documentos oficiales expedidos por la revolucion, al derrocar el Gobierno de D. Vicente Gomez.

Los mas importantes, que tomamos de una hoja suelta de la *Regeneracion*, dicen lo siguiente:

Los Gefes de la Guardia Nacional que suscriben.

Rioja, Abril 14 de 1868.

Al Exmo. Sr. Gobernador legal de la Provincia, ciudadano D. Cesario Dávila.

En el momento en que el pueblo riojano se ha hallado en sus derechos, ha cumplido con su deber, derrocando hoy al mandon que un mal ajente del Exmo. Gobierno de la Nacion habia acreditado en esta Provincia, como su representante.

Este mal empleado en vez de secundar los nobles propósitos del ilustrado Gobierno de la República, ha pretendido invadir sus derechos, nombrando por si un Gobernador y desconociendo por lo tanto las prerogativas del pueblo.

Con el fin de sostener los derechos sagrados del pueblo, y hacer respetar su autonomia, hemos levantado la voz con las armas en la mano para restituir á V. E. en el mando gubernativo de la Provincia, del que violentamente habia sido despojado.

Comprometemos nuestros nombres en sostener este derecho, y rogamos á V. E. se digne ocupar su puesto de Gobernador de la Provincia, y bajo su Gobierno crear inmediatamente los altos poderes públicos que forman la administracion con arreglo á la constitucion y demas leyes vijentes de la Provincia.

Sirviéndose tomar lo mas pronto posible posesion del mando.

Dios guarde á V. E.

Pablo Ferreira de la Cruz, Sargento Mayor de Guardias Nacionales—Manuel Cabral, Capitan—Cirilo Montaño, Capitan del primer Rejimiento de Caballeria.

Rioja, Abril 14 de 1868.

En fuerza de las razones poderosas espresadas en la presente nota dirijida al Gobierno legal de la Provincia por los Gefes que representan actualmente la voluntad del pueblo comprimida por tanto tiempo por la accion de las fuerzas de línea que han ocupado la Provincia con el solo objeto de corresponder al libre voto del pueblo de salvar su autonomia é independencia y de evitar funestos precedentes en los futuros destinos de las Provincias confederadas—

ACUERDA Y DECRETA:

1.° Que acepta la restitucion del puesto de Gobernador de la Provincia á que lo restituye la espontánea voluntad del pueblo Riojano.

2.° Comuniquese, publiquese, dése cuenta al Exmo. Gobierno Nacional, ademas á quienes corresponde, dictense las medidas acordadas, publiquese y archivese.

DAVILA.
Carmelo Valdes.
O. M.

Consumada la revolucion en casi toda la Provincia, los comandantes Lagos, Barros y Argañarás, tentaron un ataque sobre las fuerzas revolucionarias; y de dicho ataque ha resultado el 21 del pasado la fuga de aquellos. Sobre este particular, un boletin de la *Regeneracion* publica el siguiente parte:

El Capitan de infanteria.

Campo de la victoria, Rio de la Cruz, Abril 21 de 1868.

Al Gefe de la plaza, D. Manuel Cabral.

En cumplimiento de órdenes de V., á las once y tres cuartos, tomando el comando inmediato de la compañia de Guardias Nacionales, despiegué en guerrilla sobre el enemigo, quien no rehusó aceptar el combate haciéndonos un nutrido fuego de fusileria sobre nuestros soldados, quienes contestaron con la bravura y decision que les son característicos á los que defienden la independencia de los pueblos libres.

Despues de un reñido combate trabado con el enemigo, mandé cargar á la bayoneta, quienes no pudiendo resistir al empuje y denuedo de nuestros soldados, emprendieron la mas vergonzosa derrota en todas direcciones.

El número de fuerzas que hemos logrado vencer al mando de los tenientes coroneles Barros, Lagos y Vera, es de 150 hombres, dejando de estos 5 muertos en el campo de batalla y algunos prisioneros.

Los trofeos de esta victoria son: una caja de guerra, 50 mulas ensilladas, fusiles y demás pertrechos de guerra. Por nuestra parte solo tenemos que lamentar la herida leve que ha sacado el soldado Juan B. Argañarás que tan valientemente ha cumplido con su deber.

Felicitando á vd. por tan importante hecho de armas, réstame felicitar al pueblo soberano de la Rioja, á los gefes, oficiales y soldados que con tanto denuedo han formado en las filas de los que defienden la autonomia de los pueblos libres.

No dejaré inapercibido, sin recomendar á la consideracion de vd. y del pueblo riojano, á los valientes soldados que con arrojo y decision se han batido hoy dia de la fecha.

Dios guarde á vd.

Manuel S. Posse.

Sin embargo de esto, á última hora parece evidente una contra revolucion, que ha dado por resultado la reposicion de Gomez en el Gobierno.

Parece aquello una verdadera merienda de negros. El *Eco*, cuyas opiniones son bien conocidas, en apoyo de la contra revolucion publica una carta de la Rioja, datada á 23 del pasado, y de ella extractamos los párrafos siguientes:

«Esperábamos por momentos fuérzas de la campaña á las órdenes de Barros, Cruz Vera, Gordillo y otros, cuando el 21 de este se presentó una pequeña fuerza de 150 hombres comandada por Lagos, Vera y Barros—desgraciadamente sufrió un pequeño contraste en el Rio de la Cruz, en su choque con las fuerzas sublevadas de la ciudad al mando del aventurero capitan Posse, contraste que nos trajo un abatimiento profundo, y los revolucionarios supieron esplotar dandole el carácter de un completo triunfo.

«Muy luego supimos la verdad de los hechos; los dispersos al mando de Lagos, pudieron rehacerse á corta distancia, y ausiliados por otras fuerzas que de los Llanos se dirijian en su ausilio, se han lanzado sobre esta ciudad, donde entrarán triunfantes dentro de pocas horas.

«En estos momentos sale de marcha D. Cesareo con toda la fuerza y circulito que tenia, con direccion á Catamarca teniendo que lamentar la llevada que hace del benemérito Comandante Vera.

«Lo llevan como al peor fascineroso, en medio de toda la soldadesca, mal montado, y con órden de hacer fuego al menor movimiento que haga de fuga; no lo hará, pero pretestarán que lo hizo para quitar la vida al mas constante perseguidor del vandalaje, mucho mas cuando los que le custodian han sido, por sus fechorias, perseguidos por ese leal Gefe de la Nacion!

«Creo que los seguirán y los destruirán, pero no me alhaga el triunfo cuando considero el peligro en que se halla el comandante Vera.»

SECCION OFICIAL

Catamarca, Abril 16 de 1868.

Exmo. Señor Presidente, Brigadier General D. Bartolomé Mitre.

Señor General:

Los sucesos que acaban de tener lugar en la ciudad de la Rioja, me obligan á despachar el chasque conductor de la presente, para instruir con prontitud al Señor General de lo que ocurre, de lo que he hecho, y recibir sus instrucciones.

Como decia al Señor General en la carta adjunta que he recojido del correo, me puse esta mañana en marcha, de vuelta para la Rioja; pero á las diez cuadras, me encontré con un chasque despachado por la familia de Lagos, instruyendo que el 14 al medio dia, habia tenido lugar un motin encabezado por un Cabral, oficial de la fuerza movilizada, y algunos oficiales mas que se decian emigrados; habiendo sorprendido al Comandante Vera en su casa, y á otros oficiales nacionales, á los q' habian aprehendido y puesto in comunicados; que el Gobernador Gomez habia escapado; y que despues de llevado á cabo el movimiento, habian puesto de Gobernador á D. Cesareo Dávila, segun bando que se leia á las 3 de la tarde.

Con la noticia de estos sucesos, volví á Catamarca, deteniendo el correo que habia salido ya para la Rioja, á fin de que condujese la intimacion que he creido deber dirijir á Dávila, y que se adjunta en copia.

He escrito tambien al General Taboada, en los términos que aparece en la nota adjunta en copia.

Por lo pronto, he preferido que marche Lagos con cuatro hombres de la Escolta que traje de Córdoba, y que penetre á Famatina, si es posible dominar esta situacion con prontitud, sin efusion de sangre, y sin sacrificio para la Nacion: y he escrito á algunos Gefes de allí para que se pongan á sus órdenes y cooperen al restablecimiento de la paz.

Si no hay alguna reaccion en la misma Rioja, será indispensable que el Gobierno nacional envie fuerzas para restablecer lo hecho en su nombre, á menos que juzgue mejor adoptar alguna otra resolucion.

Tenia la intencion de escribir á Ayala pidiéndole el 7° Con este batallon y cien hombres de caballeria, habria lo bastante por lo pronto para el objeto; pero en la duda, me he abstenido, prefiriendo aguardar las órdenes é instrucciones del Señor Presidente en esta nueva emergencia.

En la situacion en que me encuentro, el Señor General comprenderá con cuanta ansiedade aguardo sus consejos y sus órdenes.

La falta de tiempo no me permite dar cuenta oficialmente de lo que ocurre. Lo haré en primera oportunidad.

Quedo, como siempre, del Señor General, su agradecido y leal amigo

Q. B. S. M.

Firmado *José M. la Fuente.*

Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Abril 24 de 1888.

Al Sr. Comisionado Nacional, D. José M. Lafuente.

S. E. el Sr. Presidente de la República se ha impuesto con el mas grande desagrado del nuevo escándalo que ha tenido lugar en la Provincia de la Rioja, de que le instruye el Sr. Comisionado por su comunicacion del 16 del corriente, en la que á la vez le dá cuenta de las medidas que ha creido conveniente adoptar y le pide instrucciones que le marquen la conducta que haya de seguir en tan grave emergencia.

El propósito del Sr. Presidente ha sido, y es siempre, que á la mayor brevedad posible se organizaran los Poderes Públicos de la Provincia intervenida, libremente y sin coaccion alguna, y no puede menos de deplorar y condenar con toda energia, que la accion benéfica de la Intervencion Nacional haya sido perturbada en los momentos en que iba ya á alcanzar tan grande resultado.

Con este objeto, y en cumplimiento de sus instrucciones, el Sr. Comisionado habia nombrado un Gobernador Interino. Su deposicion violenta, no puede ser considerada, por consiguiente, sino como un grave desacato á la autoridad de la Nacion, que reagrava todavia singularmente la prision de personas que investian carácter nacional; y la autoridad que ha surgido de este movimiento subversivo, no puede ni podrá jamas ser reconocida como lejitima por el Gobierno de la Nacion. Las medidas que el Sr. Comisionado ha dictado en prevencion de la insistencia por parte del Sr. Dávila en conservar la autoridad de que aquel movimiento pretende haberle investido, han sido por tanto acertadas y merecen la aprobacion del Gobierno de la Nacion.

Espera todavia el Sr. Presidente que, inspirándose el Sr. Dávila en mejores sentimientos, no le pondrá en la dura necesidad de recurrir al uso estremo de la fuerza que no haria sino agravar la situacion ya tan aflijente de esa Provincia.

En esta misma fecha se le dirije una formal intimacion, en la que terminantemente se le hace saber que el Gobierno de la Nacion no lo reconoce, ni podrá reconocerle en el carácter de Gobernador con que una revolucion injustificable ha pretendido investirle, y que, si despues de recibida dicha intimacion no se separase de aquel puesto, y deja espedita la accion de la Intervencion Nacional, él y todos los que le acompañen en su culpable resistencia, serán solemnemente declarados rebeldes, y como tales perseguidos y castigados con todo el poder de la Nacion y todo el rigor de la ley.

Si, como espero, fuera conciliable con su seguridad personal, el Sr. Comisionado pedirá una conferencia al Sr. Dávila, y en ella le exigirá ante todo la libertad de las personas presas; y procurando mover sus sentimientos de patriotismo, se esforzará en inducirle á abandonar una autoridad que, no siendo ni pudiendo ser reconocida por el Gobierno General, no podrá conservar, y que es indudable ha de redundar en evidente perjuicio de su misma Provincia ya tan desgraciada. Obtenida la libertad de los individuos presos y reconocido el principio y salvado el decoro de la Autoridad Nacional, no hará V. S. cuestion de personas; y si la del Sr. Gomez ofreciese resistencias, puesto que su nombramiento dimana de la autoridad que V. S. inviste, lo dejará sin efecto, y nombrará otra en su lugar, consultando que la eleccion recaiga en la que mas confianza inspire á todos, y mayores garantias de imparcialidad ofrezca.

Si las medidas conciliatorias que el Gobierno desea y debe emplear, antes de llegar al uso estremo de las fuerzas, fuesen ineficaces, S. E. el Sr. Presidente está firmemente resuelto á emplear todos los elementos de que dispone, y á no omitir esfuerzo ni sacrificio alguno para poner término á la situacion que ha creado á la Provincia de la Rioja esta última é inesperada revolucion, y asi debe V. S. declararlo al Sr. Dávila. Mientras tanto, dando á la brevedad posible cuenta detallada de lo que ocurriere, esperará V. S. instrucciones que han de robustecer su accion, y para llevar adelante su mision tranquila y reparadora, ya para obrar enérgica y decididamente si una lamentable obcecacion, que es de esperarse no ha de llegar, lo hiciere necesario.

Dies guarde al Sr. Comisionado.

Eduardo Costa.

Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Abril 24 de 1868.

Al ciudadano D. Cesario Dávila.

Por las comunicaciones del Sr. Comisionado Nacional D. José M. la Fuente, que en esta misma fecha ha recibido S. E. el Sr. Presidente de la República, ha sido instruido del movimiento subversivo que ha tenido lugar en esa provincia el 14 del corriente, y que ha dado por resultado la deposicion violenta del Exmo. Gobernador Interino, D. Vicente Gomez, y el nombramiento de V. para ocupar su lugar.

Nombrado el Sr. Gomez por el Comisionado en virtud de las instrucciones que habia recibido del Gobierno Nacional, su deposicion y la elevacion de V. es por tanto un grave desacato contra la autoridad de la Nacion que agravan notablemente la prision de personas que revestian carácter Nacional y la circunstancia de que esa provincia se preparaba ya á elejir sus poderes públicos, volviendo en breve de esta manera á sus condiciones normales, S. E. el Sr. Presidente me encarga lo haga así saber á V. y le declare al mismo tiempo que no reconoce ni podrá reconocer jamas al Gobierno que ha nacido de orijen tan vicioso, y que condena con toda enerjia.

Me ordena asi mismo intime á V. de la manera mas solemne, ponga en libertad á las personas presas á consecuencia de aquel movimiento, y se separe de la autoridad á que indebidamente ha sido elevado, para que la intervencion Nacional pueda ejercitar en libertad su accion reparadora, y llevar adelante su propósito de organizar los poderes públicos de la provincia á la posible brevedad, lo que ha sido y es siempre su constante y ardiente aspiracion.

El Sr. Presidente espera que el Sr. Dávila no desoirá en esta grave emerjencia la voz del patriotismo y del deber, y que ante el espectaculo de su provincia tan trabajada por la pasion política y el infortunio, no insistirá en conservar una autoridad ilejitima, y en que no puede continuar sin comprometer el decoro del Gobierno de la Nacion.

Pero si asi no fuese, S. E. el Sr. Presidente me ordena por último, diga á V. que, en cumplimiento de sus mas altos deberes, se verá en la dolorosa é imprescindible nesesidad de declarar solemnemente á V. y á todas las personas civiles y militares que lo acompañen en su injustificable resistencia, rebeldes á la autoridad de la Nacion, de emplear en consecuencia todos los elementos que la constitucion ha puesto en sus manos, para perseguirlos como á tales hasta aprehenderlos y entregarlos á los Tribunales de la Nacion, para que sean juzgados y castigados con todo el rigor de la ley.

Dios guarde al Sr. Dávila.

EDUARDO COSTA.

El Gobernador Interino de la Provincia de la Rioja, Abril 26 de 1868.

Al Exmo. Sr. Ministro de Estado en el Departamento del Interior.

Por la nota que en copia autorizada tengo el honor de adjuntar se instruirá V. E. que la rebelion que ha tenido lugar el 14 del corriente y que consiguió derrocar el Gobierno del infrascrito, como todas las autoridades creadas por él, ha sido dominada y repuesta la autoridad del infrascrito mediante una contra revolucion que ha tenido lugar entre ellos mismos, al ver la actitud que tomaban las fuerzas al mando del Comandante D. Hilario Lagos, que vino desde Catamarca investido por el Sr. Comisionado D. José M. la Fuente para movilizar todas las fuerzas de la Provincia.

Efectivamense luego que vieron que estas fuerzas se aproximaban hácia la ciudad, se pusieron en marcha en direccion á Catamarca con todas las fuerzas que lo acompañaban que se componian de 60 hombres de infanteria. Al salir del pueblo como una legua, las fuerzas rebeldes proclamaron la libertad del Comandante D. Ricardo Vera que en calidad de preso lo llevaban, poniéndose inmediatamente á las órdenes de él y volviendo á la capital, despues de haberse fugado los cabecillas de la rebelion.

Inmediatamente se comunicó esto por el Comandante Vera, y las fuerzas que se hallaban como á dos leguas del puebo al mando del Comandante Lagos se pusieron en marcha hácia la capital donde se hallan actualmente. Sin embargo, la paz de la Provincia no se halla todavía asegurada, y las fuerzas que se hallan en la capital deben ponerse en marcha hácia el Departamento de Arauco á perseguir al prófugo Exipion Dávila, que asociado al bandido Chumbita levantan una montonera que puede tomar creces mayores.

Esta circunstancia, como el temor de que este movimiento tenga una causa mas grave, ha hecho que el infrascrito ponga en armas la Guardia Nacional no movilizada, para prevenir conflictos mayores que indudablemente sobrevendrán, y espera que V. E. impartirá las órdenes convenientes para su equipo.

Con este motivo tengo el honor de reiterar á V. E. las consideraciones de mi aprecio y respeto.

Dios guarde á V. E.

VICENTE GOMEZ.
FELIX LUNA.

General en Gefe del Ejército del Norte.

Cuartel General, Catamarca Abril 22 de 1868.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina de la República.

En prevision de que los montoneros asilados en las cordilleras, aprovechando los disturbios locales de la Rioja, puedan caer sobre los Departamentos de Guandacol, Vinchina y Famatina, he ordenado al Sr. General Navarro que inmediatamente proceda á recorrer aquella línea de nuestra frontera, asegurando su defensa y el órden nacional en las poblaciones mencionadas.

Está de mas garantir á V. E. la completa prescindencia que han de observar el Sr. General Navarro y sus fuerzas en los disturbios locales de la vecina Provincia, pues lleva terminantes instrucciones al respecto.

Dios guarde á V. E.

ANTONINO TABOADA.

General en Gefe del Ejército del Norte.

Cuartel General, Catamarca Abril 24 de 1868.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina de la República Argentina.

Por la nota adjunta en cópia autorizada se

53

FOLLETIN

EL COLLAR DEL DIABLO

(Memorias de un resucitado)

POR

Fernandez y Gonzalez.

—¡Ah! ¿de ese estrafalario, de ese estravagante?

Y fué tal la espresion de desden y de hastio con que Adela pronunció estas palabras, que Milagro se tranquilizó y se inundó de una alegria inmensa.

Sin embargo insistió:

—Es muy rico lord New-Tower.

—El dinero no es el amor no es la felicidad: y además de esto, señor desconfiado, ¿no es usted tambien riquisimo?

—Si; pero no soy duque y par de Inglaterra.

—¿Y qué mas da? el alma no se satisface con pomposos títulos: el amor no necesita mas que el amor.

—Lord New-Tower la ha restituido á usted en la posicion de su título, ha llamado á los acreedores para desempeñar las rentas de usted.

—No aceptaré nada de eso, dijo con decision Adela; no lo aceptaria aunque me viese obligada á continuar sufriendo los caprichos de mi tia: no, y cien veces; ese hombre me es completamente antipático. Vamos, no quiero pensarlo: no me [illegible] usted mas de esto; me aflige usted: yo [illegible] motivo para que usted dude de mi.

—Lord New-Tower es [illegible] he ganado en algunas apuestas (ya sabe usted que los ingleses tienen la manía de la apuesta) toda su fortuna, hasta la vida; de modo que no puede pagar ni la reivindicacion del título ni los créditos de los acreedores de usted, yo lo haré.

—¿Y para qué? ¿qué necesidad tengo yo de título ni de rentas si es cierto que usted me ama?

—¡Ah! ciertisimo: y si usted no tiene necesidad mas que de mi amor, yo, que tambien necesito de todo punto el amor de usted, quiero además ser título poder visitar á los colonos de las tierras del marquesado de mi mujer.

—¿Dé su mujer de usted? esclamó Adela olvidandose de todo por aquella palabra, ¡oh, Dios mio! pero esto es un sueño; don Juan; ¡por el amor de Dios, no me engañe usted, porque yo estoy loca, yo no sé lo que me sucede!

Sonó entonces un campanillazo.

—¡Débora! esclamó Milagro.

A poco entró la jóven en el pabellon; y al ver á Adela solo con Milagro esclamó:

—¡Ah! me alegro mucho: ¿y cuando, Juan, cuándo?

—Cuando se vayan á Filipinas Pascual y Magdalena; no se puede confiar un secreto á esa loca: lo sabria todo el mundo, y es necesario que nuestro enlace sea secreto.

—¡Ah, si! ¡Eufrasia! dijo Débora,

—Es necesario alejarlar, ponerla fuera de combate; y sean cualquiera los medios de que tenga que valerme, lo conseguiré; yo he estado loco, enfermo gravemente enfermo durante veinte años.

—Nunca es tarde, Juan, nunca es tarde: aún eres jóven, aún te quedan muchos años de felicidad; pero ¿cómo es que estais [illegible] esto ha sido una imprudencia: avisar á esa mujer.

—Esa mujer nada sabe: bajé yo por el postigo de mi habitacion que da al laberinto y á poco que que anduve por el encontré á Adela que se habia perdido.

Milagro contó como se habia perdido Adela.

—¡Ah! eso es distinto, dijo Débora· entonces, en vez de haber sido tú quien la ha encontrado, habré sido yo; pero si hemos de disimular no perdamos el tiempo: Magdalena es una loca, puede ir á mi cuarto y decirla mis doncellas. á quienes no he advertido, que acabo de salir: me he vestido además muy de prisa, creyendo que me necesitabas de una urgente, y en efecto, así es; de todos modos tengo que hacer mi tocador. Ven, Adela mia, ven: y usted señor Milagro, vayase usted á su cuarto, advierta usted á sus criados, métase usted en la cama, que yo haré que todos vayamos á buscarle á usted, escitados por su tardanza, y usted, señor mio, nos dirá que ha pasado muy mala noche y que está malo.

—Perfectamente, dijo Milagro.

—Pues adios, dijo Débora,

—Adios, dijo Adela.

—Hasta luego, dijo Milagro.

Y las dos jóvenes salieron.

—¡Oh, qué feliz soy, Débora! esclamó Adela: ¡y qué felicidad tan no esperada! Dios mio yo creo que voy á volverme loca!

—Espera, espera, dijo Débora adelantando sin vacilacion por el laberinto: es posible que aun haya que luchar; no se destruyen fácilmente unos amores de veinte años; le has tenido bajo tu influencia, te ama y le has dominado, le has vuelto loco; pero ella es un demonio. No temas, sin embargo, ten confianza: te protege mi collar: ¿has comprendido por los hechos su virtud?

—¡Oh, si, si! dijo Adela, y en cuanto me case te lo devuelvo.

—¡Ah, no, no! contestó Débora: ese collar me espanta; si te obstinaras en devolvérmelo si no pudiese obligarte á conservarlo, te destruiria.

Llegaban en aquel momento al verde parque que rodeaba el palacio.

Débora se dirigió á un postigo con Adela.

Tocó á un resorte, el postigo se abrió, y por unas escaleras doradas, exactamente iguales á las que habia en el cuarto de Milagro, subieron al de Débora.

—¿Ha venido alguien despues de que he salido? dijo esta á Maria.

—No señora, contestó la doncella.

—Pues bien, llama á Catalina y venid á peinarme.

Maria salió murmurando:

—El señor ha llamado á la señorita y ahora viene la señorita con esta otra señorita: ¡te veo! ¡vaya, hombre, pues aunque estuviera [illegible] resfriada, hay cosas [illegible] huelen que trascinden! pues el señor y esa señorita se han citado en el laberinto: ¡qué belenes! ¡y parece una Santa Teresa! ¡qué, si no se puede uno fiar de nadie! Hacen bien, se divierten y cuanto mas ricos mas; y nadie habla mal de ellos: ¡qué peste! los pobres no podemos hacer nada sin que nos desprecien: como que somos canallas; ¡redios! ¡pues si la señorita Eufrasia supiera esto, vaya usted á ver! y será menester decirselo, porque al fin paga bien; y luego, que se va á casar con el señor.

Por lo que se vé, Débora se equivacaba mucho respecto á su doncella de confianza.

Entre tanto. Débora y Adela charlaban largamente en el tocador.

Cuando entraron las dos doncellas; Débora dijo á Maria;

—Arregla el peinado á la señorita: tiene unos hermosos cabellos, y á ti que te gustan tanto las buenas cabelleras....como que la tuya es admirable.

—¡Ah! si señorita, dijo sonriendo la miserable Maria: aquí no se puede llorar por pelo.

Y colocó un sillon delante de un espejo, porque no habia mas que una mesa de tocador.

—¡Ah, no, no! dijo Débora: aqui.

Adela rehusó ponerse: pero se vió obligada á ceder ante la insistencia de Débora.

Maria que habia tomado de un armario un precioso peinador de batista bordado, se lo puso á Adela.

Al ponórselo, al arreglárselo, vió por entre la abertuna, por la parte superior bajo el hueco que determinaba la posicion de Adela el magnífico collar de perlas.

—¡Ah! dijo para si: ¿qué es esto? me he equivocado.

Y se fué al otro sillon donde se habia sentado Débora para que la peinase Catalina.

—Deja, dijo: tú no sabes arreglar el peinador á la señorita.

Y se cercioró de que Débora tenia puesto un collar de brillantes, sin duda porque estaba acostumbrada á llevar continuamente collar.

Volvio á Adela y miró de nuevo.

No tuvo ya duda.

—Pero ¡Dios mio, que es esto! dijo siempre para si: ¿es este el regalo que el señor ha hecho á esta? pero para ello ha tenido que contar con la señorita: y eso ¿qué le hace? ¿no tiene tambien la señorita sus trapicheos? será menester tambien decirselo á doña Eufrasia.

Dijo bien quien dijo que los criados eran enemigos pagados.

Las dos amigas hablaron de lo que pensaban hacer aquel dia.

Y cuando ambas estuvieron peinadas y vestida Débora, salieron al gabinete donde la noche anterior habia dado Maria la carta de lord New-Towez á Débora.

La carta, no leida aún, estaba sobre la chimenea.

Débora la vió al acercarse al fuego, y como estaba en otra situacion de ánimo la leyó.

Al leerla, se puso pálida.

Fué á un *secreter*, le abrió y escribió en un papel avitelado y perfumado:

«No os mateis, milord: soy vuestra. Venid á verme.—*Maria del Amparo Débora de Theman.*»

Cerró esta carta y la puso el sobre; pero al ir á poner las señas se encontró con q' no las sabia.

—¡Oh, qué contrariedad! dijo: hay que perder necesariamente tiempo, y esos ingleses son terribles; puede ser que ya se haya quitado de en medio. ¡Maria! ¡Maria! que avisen al señor, que venga al instante, que necesito verle.

—¿Qué diablos será esto? murmuró Maria saliendo para cumplir las órdenes de su ama.

—Estás pálida, trémula, Débora, esclamó Adela: ¿qué te sucede?

—Lee, lee esta carta, dijo dando la de lord New-Tower á Adela.

—¿Y bien [illegible]? dijo ésta.

—¿Qué? [illegible] yo no puedo dejar que se mate un hom[illegible] se ha llegado hasta tal punto por mí.

—Si no se matan, Débora, si no se matan; lo menos tengo treinta cartas de enamorados que me amenazaban con matarse si no los queria, yo no los he querido, y no se han matado.

—Si, esos son los enamorados de por aqui dijo Débora; pero cuando un inglés escribe á una mujer que va á morir, generalmente cuando la mujer recibe la carta el inglé ha muerto ya.

—Pero ¡Dios mio! esto es terrible, dijo Adela: ¿con qué derecho hacen esto?

—Con el derecho de su estraño carácter, esclamó vivamente impresionada Débora.

—¿Pero tú le amas? preguntó Adela con un vivo interés.

—Unida á él seria la mas desventurada de las mujeres; y es muy apreciable, Adela, tiene un gran corazon.

—Si, si, lo mismo creo, y una gran dignidad; pero es un hombre insoportable: al menos asi me lo parece.

—¡Oh si, si, insoportable de todo punto! yo lo he tratado algo mas que tú y lo sé bien.

—Pues entonces, y como nadie le ha mandado que se mate, dijo Adela, me alegraré que la cosa no tenga ya remedio.

—¡Ah, no, Dios mio! esclamó Débora: si pudiera evitarse....

En aquel momento entró Milagro.

—¿Dónde vive lord New-Tower? le preguntó Débora: ó mas bien, ¿dónde puede encontrarsele?

—¿Y para qué? dijo con estrañeza Milagro.

—Mira, contestó Débora dándole la carta del inglés.

—¡Ah, escéntrico del diablo! dijo Milagro: está loco.

—¿Está ó estaba? dijo Débora con impaciencia.

—No, no, está: no ha podido matarse aún; ha enviado una minuta de su testamento á un notario, y tan rara la minuta que el notario, viendo que en la minuta constaba yo como heredero de lord New Tower, ha venido á buscarme: le he encontrado cuando subi á mi cuarto.

—Pues es necesario no perder el tiempo, dijo Débora: ir cuanto antes tú y yo, dejar encargada de nuestros convidados á....Eufrasia.

—No corre gran prisa: lord New-Tower nada hará contra si hasta que deje arreglados todos sus negocios, y aunque haya buscado otro notario, viendo la tardanza de este, ninguno le servirá sin consultarme: quédate tú, yo iré.

—Pues bien, pero vé, vé al momento.

—Si, si, es preciso, dijo Milagro: cuando se trata de locos no se puede fiar en nada. Adios: suplica á nuestros amigos que me perdonen.

—¿Y adónde vás á busbar al duque, por si es necesario buscarte?

—A su quinta en las inmediaciones de Pozuelo de Alarcon,

Milagro se despidió.

Poco despues partia á caballo en busca de lord New-Tower.

Al poco tiempo un correo de Débora partia con la carta de esta para el duque.

Débora bajó con Adela á los jardines, y encontró á sus amigos en el pabellon chinesco,

Magdalena las recibió á voces.

—¡Chocolate! ¡que nos den chocolate! todos estamos idos del estómago: son las tantas, y los señores de la casa sin parecer, inclusa la señorita doña Adela, que puede considerarse ya de la casa. ¿Y por dónde has andado, Adela, por dónde has andado que desapareciste de repente, y por mas que te se ha buscado no ha side posible dar contigo?

—Tenia sed, dijo Adela, senti correr agua la busqué, y me perdi en un laberinto.

—¡Qué, si esto es un *maremagnum*! dijo Magdalena: ¡si aqui se pierde cualquiera!

—Pero la encontré afortunadamente yo, dijo Débora.

—¿Y no has encontrado tambien á esa señora morena de los ojos negros? á doña Eufrasia, sí, eso es: puede ser que se haya enlaberintado tambien; iba con nosotros, y desapareció poco despues de haber desaparecido Adela.

—Ya se nos presentará, dijo Débora: yo no la busco; podria cometer una impertinencia. Vamos, señores, vamos al chocolate.

Y con una ligereza hechicera rompió la marcha hácia el palacio.

Todos la siguieron.

CAPITULO XX.

EN QUE PASTRANA REPRESENTA ANTE EUFRASIA EL PAPEL DE GITANO HECHICERO.

Eufrasia se habia perdido, en efecto en el laberinto: habia entrado en él detras de Adela, á la que no habia perdido de vista.

Pero una vez entrado en el laberinto, como que se veia obligado á seguir á larga distancia para que Adela no oyera el roce de su traje, perdió muy pronto su pista y se estravió en el laberinto, del cual en mucho tiempo no pudo salir por mas que lo procuró.

El laberinto era muy estenso: se necesitaba para salir de él alguno que lo conociese.

Dió voces, llamó á los criados; pero sus voces, perdidas entre el follaje, no se oyeron.

Se sentó al fin cansada en una de las glorietas.

De improviso entró en la glorieta un gitano; el del dia anterior, el tremendo ginete, el que habia parecido á Eufrasia un guajiro, en una palabra Pastrana, que no perdia de vista á Eufrasia cuando podia ponerse en observacion de ella, como Eufrasia no perdia de vista á Adela.

Eufrasia se levantó asustado porque Pastrana con su traje de gitano trascendia algo á bandido y era verdaderamente de estrañar se encontrara en aquel sitio.

—¿Qué busca usted aquí? ¿qué hace usted aquí? dijo Eufrasia completamente ajena á que el gitano fuese aquel terrible Pastrana de quien tantos recuerdos tenia.

—Yo, señora, dijo Pastrana, no sé cómo estoy aqui: y lo que busco es salir de aqui, porque mire usted, me he entrado aqui sin saber cómo: vamos, ví un callejoncito muy cuco, muy bonito, y dije: pues señor, aqui debe haber algo bueno; pues vamos á verlo y me entré: pero aunque no hubiera entrado no le hubiera hecho nada, señora, por que me he perdido: y mire usted, señora que esto no tiene fin; y si usted me hiciera el favor de sacarme de aqui ó de decirme por donde se sale, yo se lo agradeceria mucho: y usted perdone y disimule usted, que yo no he podido remediar.

—Yo tambien estoy perdida, dijo Eufrasia y perdida hace bastante tiempo; no conozco todavia estos jardines.

—Pues señora, si la incomodo á usted me iré á darme por ahi de calabazadas contra esos setos, que no parece sino que los han enredado los mismisimos demonios segun están intrincados. ¡Valgame Dios! me parece que está usted muy triste, señora, y que la tristeza le sale á usted del corazon.

—Es verdad, dijo Eufrasia: dicen que los gitanos averiguan el destino de la criatura y en fin, aunque esto no sea cierto nos entretendremos en algo, me servirá usted de compañia.

—Pero no me gustaria á mi mucho señora dijo audazmente Pastrana, el que me encontrasen aqui solo con usted, porque al fin usted es un sol y se conoce que la quiere á usted mucho el señor; se le pedia figurar al señor cualquier cosa, y yo lo sentiria mucho por eso digo que lo mejor seria que yo me perdieja por otro lado.

—El Sr. no puede figurarse nada de eso dijo con altivez Eufrasia; me habian dicho tambien que los gitanos son muy atrevidos y veo que no me han engañado.

—¡Que señora! dijo Pastrana los pobres gitanos son unos infelices, solo que nos echa mala fama; en sacándonos de las caballerias señora, para nada servimos como no sea para decir la buena ventura; y lo que yo le digo á vd. es que si vd. se fia de mi, vd. se convencerá de que lo que yo digo es la pura verdad. Conque ya que no quiere vd. que yo me vaya, ¿quiere usted que le diga la buenaventura?

—Bien hombre, bien, digamela vd.

—Pues deme vd. esa mano de gloria, señora, que parece que se la han hecho á vd. de rosas y azucenas.

—De azucenas no tiene mas que el consonante, porque son morenas.

—Pero ¡bendito sea Dios y que morena! pero ¿usted no me conoce señora? ¿usted no se acuerda de haberme visto nunca?

—No.

—No ha estado usted nunca en Murcia?

—No.

—Pues entonces me he equivocado yo; pero mire usted que hubiera yo jurado que la habia yo visto á usted otra vez.

—¿En Murcia?

—Si señora en Murcia.

—Pues no he estado nunca en ella.

—Pues vea usted lo que son las cosas, y y como se equivoca uno, yo creia que usted era hija del señor marqués de los Palmares; y aunque usted me dijo que habia usted estado en América eso no le hace, señora, por que á América va todo el que quiere.

—No: dije á usted que yo era mejicana.

—Pues vea usted' yo me equivoqué, entendi mal; pero eso no importa. lo que aqui hay que hacer es decirle á usted la buena ventura y se la voy á decir á usted y va á ser el Evangelio: mire usted, sin andarse con rodeos, usted ha nacido con mala estrella, ¿no es verdad?

—Verdad es, contestó roncamente Eufrasia.

—Y la mala estrella la persigue á usted todavia.

—Verdades, dijo Eufrasia.

—Y usted tiene muchos enemigos, ¿no es verdad?

—Si, muchos enemigos.

—Y uno de ellos es una mujer.

—Es verdad.

—Y á esta mujer la ampara que yo no sé lo que es una cosa muy grande. porque yo veo hechizos, ¿entiende usted? veo cosa de mágia.

—¿Eso ve usted? dijo con espanto Eufrasia, á quien engañaba Pastrana; que conocia demasiado la historia del collar de Débora, por el inglés; ¿y usted cree, continuó, que puede haber talismanes, encantamientos, que protejan una persona?

—¡Vaya si lo creo! respondió Pastrana: suponga vd. que yo tengo en la puntita del dedo pequeño de mi mano izquierda el anillo de Salomon; pues mire vd., como no sea Dios que todo lo puede, nadie podria conmigo si yo tuviera el anillo mágico: yo creo, señora, que aquí hay algo de eso; yo no le instruirá V. E. de las disposiciones adoptadas respecto de las fuerzas movilizadas en Salta y Jujuy, por este Cuartel General, en virtud de no ser ya necesarios sus servicios.

Dios guarde á V. E.

Antonino Taboada.

General en Gefe del Ejército del Norte.

Cuartel General, Catamarca Abril 24 de 1868.

Al Sr. Coronel D. Matin V. Cornejo, Comante en Gefe de las fuerzas movilizadas de Salta y Jujuy.

Habiendo desaparecido los motivos que mantenian en armas las fuerzas á sus órdenes por estar ya afianzada la paz en las provincias de Salta y Jujuy despues de haberse desvanecido los temores de invacion á su territorio, he dispuesto que Vd. proceda al licenciamiento de dichas fuerzas en el acto de recibir la presente órden, á menos que razones imprevistas aconsejarán mantenerlas por un tiempo mas.

Aprovecho esta ocasion para ofrecer á V. S. el testimonio de mi particular estimacion,

Dios guarde á V. S.

Antonino Taboada.

General en Gefe del Ejército del Norte.

Cuartel General, Catamarca Abril 24 de 1868.

Al Exmo. Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Guerra y Marina de la República, Brigadier General D. Wenceslao Paunero.

Adjunto á V. S. copia autorizada de la nota pasada por este Cuartel General al general D. Casimiro Rodriguez para que devuelva al Gobierno de la Provincia, el piquete de Guardias Nacionales movilizado en esta ciudad para el servicio de la Nacion por ser ya de todo punto innecesaria esta guerra.

Dios guarde á V. S.

Antonino Taboada.

General en Gefe del Ejército del Norte.

Cuartel General, Catamarca Abril 24 de 1868.

Al Sr. General D. Casimiro Rodriguez.

Siendo ya innecesaria la presencia del piquete de Guardias Nacionales movilizado al servicio de la Nacion, he dispuesto que dicha fuerza sea licenciada, asi que el Gobierno de la Provincia reuna la guarnicion que ha de hacer el servicio policial.

Cumplida la presente órden, dará V. S. cuenta inmediatamente al general D. Octaviano Navarro para su conocimiento y efectos consiguientes, formando las listas de revista correspondientes hasta el dia de la fecha.

Dios guarde á V. S.

Antonino Taboada.

NACION ARGENTINA

Mayo 8 de 1868.

Gran triunfo de la candidatura Elizalde.

Podemos decir que hemos triunfado en toda la linea.

Las noticias recibidas del Interior de la República, no nos dejan dudas sobre el éxito definitivo de la lucha electoral.

Perdidos los Sarmientistas, recurren á decir que el General Taboada, intelijenciado con el Gobernador de Entre-Rios, sostiene la candidatura de este, cuando es fuera de duda que el General Urquiza trabaja decididamente en favor del candidato de los pueblos del Norte.

Pero, aun cuando esto no fuera, he aqui lo que se nos comunica de las Provincias del Interior, no solo en cartas particulares, sino en los papeles públicos que llegan tambien á manos de nuestros adversarios.

En Córdoba la opinion se pronuncia decididamente contra el autor del *Facundo*; y estamos seguros de que no tendrá el honor de recojer la mitad de los sufragios de aquella Provincia el 12 de Junio.

En Salta fué derrotado Sarmiento por la influencia de los amigos del General Urquiza.

En Jujuy Elizalde con una inmensa mayoria vence á los pocos Sarmientistas que se proponian disputarle el campo.

En Mendoza no se hace eleccion de Electores, sino en seis Departamentos, que forman una minoria de distritos electorales—y al paso que este bofeton recibe el Gobierno de aquella Provincia, empeñado en levantar la candidatura pantalla, se ve derrotado en la eleccion de Diputados al Congreso por una inmensa mayoria.

En San Juan la opinion de los Electores no se halla ligada por ningun compromiso al señor Sarmiento, y es indudable que no solo el nombre de aquel ciudadano será honrado por el sufragio de aquel pueblo en la Asamblea electoral del 12 de Junio.

Razon hemos tenido, pues, para decir: triunfo completo en toda la linea.

Hurra al candidato del partido Nacionalista!

Pésame al *candidato* del Club Libertad!

¿Que dice la "Nacion Argentina."

La *Tribuna* pregunta en su último número: ¿qué dice la *Nacion Argentina* sobre el resultado de las elecciones Nacionales en el Interior?

Vamos á complacerla.

La *Nacion Argentina* dice que el circulo oligarca de Buenos Aires, que no contento con explotar á esta Provincia en nombre de un gran partido, quiere tambien explotar á la Nacion, acaba de ser condenado por la opinion unánime de la República.

Que las provincias se han apercibido que en la lucha electoral por que acaba de pasar, se hallan de un lado los intereses de la Nacion y del otro las conveniencias de una familia.

Que Sarmiento, cuyo nombre jamas fuera objeto de simpatias en la República, pero á quien se le reconocian servicios prestados en aras de la buena causa, ha caido en el mas espantoso ridículo, consintiendo en ser levantado como pantalla de candidato por los mismos á quienes ayer llamara *gallos de mala ralea*.

Que Córdoba está dispuesta á no sufragar por ese mismo Sarmiento, que no ha tenido empacho en declarar que, fijándose la República en él para dirijir sus destinos, prueba que ha dado un gran paso en la senda de su engrandecimiento político, y que al fin ha visto que debia *componer su recado* para llegar al término de la jornada.

Que la Rioja, Santiago, Catamarca, Tucuman y San Luis, han honrado con su voto á los Electores que patrocinan el nombre del Dr. Elizalde, del candidato de todos los partidos, del ciudadano honrado, inteligente y tolerante que es la pesadilla de los que vienen explotando desde el dia siguiente á la batalla de Pavon, los nombres de patria y libertad.

Que en Mendoza no ha habido eleccion, sino en seis distritos, que no bastan á formar la mayoria prescripta por la Ley para hacer válido el acto electoral; y que en la capital de aquella provincia, con toda la influencia oficial, tan solo obtuvo el mentado autor del Facundo TREINTA y TRES votos, en su totalidad de empleados á sueldo del Poder Ejecutivo.

Que en aquella misma provincia, el gobierno fué espantosamente derrotado en las elecciones de Diputados Nacionales, en las que el Sr. D. Francisco Calle, candidato popular, triunfó por una inmensa mayoria.

Qué en San Juan, patria de Sarmiento, no ha despertado interes ninguno en la opinion la lucha en favor de su candidatura, y que los Electores nombrados no tienen compromiso ninguno en favor de aquel candidato, por cuya razon empiezan á desesperar los explotadores del voto de aquella provincia, y pretenden reducir con amenazas de muerte á los hombres dueños de su pensamiento.

Que en Salta, sea cual sea el éxito de la eleccion de Electores, los votos de aquel pueblo serán en favor del Dr. D. Rufino de Elizalde.

Que en Jujuy, donde tanto se ha hecho en favor de Sarmiento, nada se ha conseguido en definitiva; y que truene ó llueva, el pueblo jugeño ha de sufragar por la candidatura Elizalde, dejando con un palmo de narices á la "Tribuna", al "Nacional", á la "República" y á todos los que pretenden imponernos la candidatura Sarmiento en nombre de los intereses mezquinos de circulo.

Quiere saber la *Tribuna* que mas dice la *Nacion Argentina*?

Dice tambien que el General Urquiza, resuelto á impedir el triunfo de Sarmiento, á quien mira como una calamidad para los pueblos, se ha pasado con todos sus bagajes á nuestro campo; y que con discurso ó sin discurso, con y sin manifiesto, ha de gastar su pólvora á nuestro lado contribuyendo á hundir la candidatura pantalla y á levantar la del Dr. D. Rufino Elizalde.

Dice tambien la *Nacion*, que la liga denunciada por la prensa esclusivista tiene los Generales Taboada y Urquiza, es un hecho que nos consta por documentos que obran en nuestro poder, y que en breve pondremos á disposicion de los curiosos—que esa liga se encamina al triunfo del candidato del partido Nacionalista, afin de formar un Gobierno poderoso, capaz de resistir á las maquinaciones de los circulos que vienen chupando la sangre y los tesoros de los pueblos.

Este es lo que, por ahora, dice la *Nacion Argentina*.

¿Quiere la *Tribuna* que diga algo mas?

El tiempo corre con velocidad, y de un dia para otro hablarémos cosas que la harán ir de espaldas, por mas bien paradá que se crea.

Al General Urquiza.

A LOS PUEBLOS DE LA REPÚBLICA.

A LOS AMIGOS DEL DR. ELIZALDE.

Tenemos en nuestro poder una carta de persona caracterizada del circulo Sarmientista, que orijinal se nos remite de Córdoba, dirijida á un Sarmientista de aquella Provincia, en la que con asombro leemos las siguientes palabras!!!

"El gaucho Urquiza está á punto ya de co "meter la última de las infamias votando "por Elizalde.

"Usted comprenderá lo grave de nuestra "situacion, pero no desesperamos apesar de "eso. Anoche tuvimos una conferencia en "casa del Dr...., y hemos acordado un plan "de campaña que es el único que puede sal"varnos.

"Consiste en hacer creer que Urquiza tra"baja por su candidatura, á fin de abando"nar á Elizalde, y aun si es posible dejar que "los cotos de Salta voten por él. Asi los "amigos del gaucho se envalentonan y con "ellos el mismo gaucho.

……

"Lo lanzamos asi á trabajar con una ma"yoria relativa, y con todos los votos que ya "tenemos seguros, y anulando las eleccio"nes de la Rioja y Catamarca, lo traemos al "Congreso frente á Sarmiento, en cuyo favor "tenemos ya en esta una inmensa mayoria. "Por mangas ó por faldas, el voto de las Cá"maras no es ya dudoso, aunque la opinion "del gaucho sea mayor en votos.

……

"Aunque escribimos largamente al Dr... " de Salta y al Sr. .... de Jujuy, hagan por " allí lo mismo, y si conseguimos que la " eleccion gire entre Sarmiento y Urquiza, " puede ya cantar victoria.

……

" Conviene no perder tiempo; y con el " auxilio de Dios y de nuestros PUÑOS " no dude que el canalla de Elizalde se va á " quedar con un palmo de nariz....

……

Aquí suspendemos la transcripcion de estos párrafos de carta—muchas y muchas revelaciones contiene; pero aguardamos tan solo OCHO DIAS para publicarla con nombres propios. Hemos pedido al efecto autorizacion á la ciudad de Córdoba.

He aqui mientras tanto el plan inicuo de nuestros adversarios—dividir para reinar.

Quieren hacer entender al general Urquiza que su candidatura es posible, que Buenos Aires no la rechaza (que tambien esto dice la carta); quieren darle el voto de Salta, como si aquella provincia fuera un feudo de ellos—y despues de todo esto, poner al caudillo de Entre-Rios frente á Sarmiento en el Congreso, donde, como es natural, la eleccion no seria dudosa.

Pero la maldad de nuestros enemigos consiste en la manera como pretenden eliminar al Dr. Elizalde, al candidato de los hombres mas influyentes de la República, al ciudadano en quien cifra el pais sus mas doradas esperanzas, al hombre manso, conciliador y tolerante.

Oh! esto no tiene mas nombre que él de infamia!

El General Urquiza no caerá en la red!

Está ya apercibido de la deslealtad y falta de patriotismo del circulo que oprime á Buenos Aires, de las miras que lo animan; y sin las tremendas revelaciones que en breve vamos á hacer bajo el testimonio de nombres propios, sabria ya á que atenerse en la gran cuestion que entraña la vida ó la muerte de la Nacionalidad Argentina.

Admírese, mientras tanto, el pueblo de la República—y los que nos han estado hablando de su poder y de su lealtad en la lucha, caigan de rodillas, que están ya desenmascarados ante el tribunal inexorable de la opinion pública.

Estemos todos prevenidos, y esténlo sobretodo nuestros amigos del Interior.

Noticias de los aliados

En otro lugar van las noticias del ejército Aliado, que ayer publicamos en boletin, y sobre cuya importancia creemos de mas inculcar.

El General D. Ignacio Rivas, á quien ha cabido la gloria de llevar á cabo una de las operaciones mas difíciles que se han realizado, ha merecido una vez mas bien de la patria.

Despues de la ocupacion del Chaco, y de cerrar herméticamente el sitio de Humaitá, la colosal empresa en que se hallan empeñados los Aliados, no puede ser de larga duracion.

Felicitamos, pues, ardorosamente á los pueblos Aliados por la ocupacion del Chaco, que dará por resultado inmediato la rendicion de Humaitá por la razon ó la fuerza.

La República, estamos seguros, celebrará esta fausta nueva, que tanto se liga con la realizacion de una de las mas risueñas esperanzas de la actualidad.

La combinacion Urquiza—Alsina

EN LA OPINION DE SALTA.

La combinacion Urquiza—Alsina, último recurso de los enemigos del Dr. Elizalde, fué recibida en Salta con las demostraciones mas vivas de indignacion.

Los puritanos, los hombres de antecedentes, los que nos han calumniado con ligas inmorables, los que han arrojado el lodo á manos llenas sobre la frente pura del Dr. Elizalde, acaban de ser tratados como se merecen por la opinion del pueblo de Salta,

Hé aquí la palabra de la "Actualidad"—ella dirá á nuestros adversarios que el Interior los cadena como transfugos del partido á que pretenden servir, pero cuyo nombre manchan con negociaciones inmorables y con el conculcamiento diario de la soberania de los pueblos y de la buena fé de las fracciones que buscan la paz y el bienestar de la patria.

PRESENTE GRIEGO.

¡ALERTA PUEBLOS!

El circulo localista de Buenos Aires acaba de presentar la prueba mas clásica y elocuente del egoismo de sus miras, y de que en la cuestion candidaturas lo que menos ha buscado es el bien de los pueblos, sino sola y esclusivamente el triunfo de su idea y de su orgullo, llevando adelante su politica estrecha.

Hombres crédulos, los que pudieron alucinarse un momento, pensando que los ultras de Buenos Aires invocaban de buena fé al Sr. Sarmiento, ¿qué decis hoy en presencia del bofeton que acaban de dar esos mismos gritones á vuestro candidato? ¿Qué teneis que responder á lo que hacen?

Ahi lo teneis demostrado por ellos: Sarmiento era una pantalla para encubrir sus miras, y nada mas que una pantalla con que han estado alucinando la credulidad de estos pueblos.

Ahi teneis la prueba de ese hecho: ya no es una duda para nadie: admiraos, vosotros los de anchas crederas.

Sarmiento, el liberal puro, el intransigente liberal, el enemigo de todo caudillo, acaba de ser sustituido ó cambiado en su candidatura por el general D. Justo José de Urquiza ¿Tambien aplaudireis el cambio?....

Este si es bofeton para Sarmiento y para cuantos lo invocaban: esta si es infamia, gran chasco y burla sin igual, hecha á un candidato acreedor por mas de un titulo. Esta si es vileza sin ejemplo, no vista en parte alguna, ni entre las mas desechas borrascas de los pueblos.

Sarmiento es cambiado por Urquiza, por los liberales *ultras*, por los localistas de Buenos Aires. Aceptad el cambio como monos.

He ahi en lo que ha venido á parar su grita destemplada y su patriotismo de mala ley: ¡Y vosotros fingiais creerles!....

He ahi las doctrinas de la "Tribuna", del "Nacional" y demas cartelones, con que alucinan á los tontos.

Ya lo sabemos: para los exaltados de Buenos Aires Urquiza es lo mismo que Sarmiento: en eso ha venido á parar su grita embustera y salvaje: su politica de contrabando.

Fiaos ahora de los porteños, de sus papelones embusteros y ridiculos. Ved lo que significa su charla insulsa.

¿Dónde están la fé pública, el honor y la dignidad del pueblo de Belgrano y Rivadavia?

Sus hijos de hoy, esos que tanto gritan y mienten, no se parecen, no, á sus antepasados Son una raza degenerada y egoista sin corazon ni patriotismo.

Sus hechos asi lo comprueban.

Acaban de mandar una comision á proponer al general Urquiza la presidencia de la República con tal que sea Vice presidente Adolfo Alsina, echando á rodar sus protestas y compromisos por Sarmiento, y burlándose de los que creyeron en las provincias—Ahi lo teneis.

Y Urquiza ha aceptado lo mismo que Alsina, que está empeñado en hacer de *heroe por fuerza* en todas estas farsas.

El general Urquiza parece que olvida que ese obsequio de sus enemigos es un presente griego que le hacen: es el caballo que se introduce á Troya.

Esto al mismo tiempo que se mandan agentes á los pueblos para que los revolucionen y hundan en la anarquia.

He ahi el respeto de Buenos Aires á la soberania de los pueblos. ¿Qué se puede esperar de ellos?

Alsina ó la revolucion: esta es su fórmula, porque Sarmiento era una mampara detrás de la que estaba Alsina, el representante del localismo bonaerense en su mas alta espresion: único titulo por el que lo invocan y quieren levantar.

Por eso cuando vieron que no era aceptada su candidatura para la Presidencia, lo propusieron para Vice con Sarmiento. Y ahora que han desconfiado del triunfo de este, han *ido de rodillas* esos politicones á ofrecer la Presidencia al General Urquiza, y quien tanto han insultado, con tal que Adolfo Alsina, el localista ciego, sea Vice-Presidente.

Y el General Urquiza, á su vez, ha tenido la débil credulidad de aceptarles ese obsequio de la desesperacion, ese presente siniestro que envuelve su propia ruina y la ruina de la República.

¿Podrá desconocer el General Urquiza que semejante oferta no es sino un recurso al que apelan los desesperados *ultras*, sus mayores enemigos, con el único objeto de separar de la candidatura Elizalde el apoyo de aquel General y la proteccion de los pueblos donde él puede influir?

No será para debilitar á Elizalde y dar el triunfo á Alsina? Y el General se dejará engañar como un niño?

¿Querrá quizá aprovecharse de la jugarreta para sacar provecho de la maniobra? Ya lo veremos.

Para nosotros importa mucho mas que todo esto: para nosotros es la anarquia traida de Buenos Aires á los pueblos, como último recurso contra Elizalde y contra Mitre.

Urquiza y sus parciales son instrumentos con que quieren jugar los de Buenos Aires, despues que han jugado con los liberales engañándolos con Sarmiento á quien ahora despiden por Urquiza.

¡Alerta Pueblo y Gobiernos, unios: que la anarquia viene de Buenos Aires!....

Conclusion de la lucha electoral.

ESPLÉNDIDO TRIUNFO DE LAS CANDIDATURAS

ELIZALDE-PAUNERO.

La lucha electoral ha terminado. Son conocidos ya los resultados de la eleccion para Presidente y Vice-Presidente de la República. Es llegada pues, la oportunidad de que el pueblo se dé tranquilo cuenta, no solo del resultado obtenido, sino de las causas que lo han producido.

No entra en nuestro propósito provocar discusiones que hoy no tienen objeto alguno, sino esponer al pais el verdadero cuadro de las elecciones importantes que han venido á satisfacer el voto bien pronunciado de la mayoria de la República, y que asegura la paz, la tranquilidad y el progreso de la Nacion.

Al iniciarse la crisis electoral, los diversos circulos y partidos en que estaba dividida la opinion levantaron sus candidatos. Estos fueron los siguientes:

Elizalde	Velez
Sarmiento	Paunero
Rawson	Alsina
Urquiza	Lopez
Taboada	Alberdi

Los candidatos fueron todos sometidos á discusion, haciéndose esta mas apasionada y ardiente sobre aquellos que presentaban mayores probabilidades de éxito, aunque sus impugnadores tratasen de ocultarlo.

Bien pronto se formaron partidos de las diversas opiniones, á que debia concretarse la lucha electoral.

Los sostenedores de Elizalde, Rawson, Sarmiento, Paunero, Taboada, Velez Sarsfield, tenian mas ó menos conexiones que los disponian á entenderse.

Los sostenedores de Alsina no tenian afinidad alguna en ningun otro circulo.

Los que levantaban la candidatura del General Urquiza tenian sus conexiones naturales en los sostenedores de Lopez y Alberdi.

No pueda negarse que la gran mayoria de la opinion se inclinaba á los primeros. El Dr. Alsina no era ni podia ser candidato propiamente dicho; y el General Urquiza, Lopez y Alberdi, aunque lo eran, no se presentaban abiertamente por sus sostenedores á disputar el triunfo electoral.

La manera como se fueron fundiendo los elementos con que contaba la primera linea de candidatos, ha sido digna de estudio. Sus eliminaciones empezaron por actos propios y por el movimiento de la opinion. En este caso se encuentran Rawson que declinó su candidatura, que por otra parte, no contaba con ardientes sostenedores; Taboada que teniendo apoyo decidido en la opinion prefirió poner su valiosa influencia al servicio de otras candidaturas; y Velez Sarsfield que fué abandonado por sus mas cercanos amigos que preferian otra candidatura, siendo mas bien aquella sostenida por sus antiguos opositores.

Reducida la cuestion electoral á los nombres de Elizalde, Sarmiento y Paunero, no fué posible armonizar las ideas, y la division se produjo en la mayoria de la opinion que los sostenia.

Era natural que las dos fracciones buscasen conexiones para aumentar su fuerza con aquellas mismas con quienes antes se habian mostrado en oposicion.

Los sostenedores de Sarmiento no podian en ningun caso buscar inteligencias con aquellos que sostenian al General Urquiza, porque sus programas se excluian, y debian forzosamente entenderse con los partidarios del Dr. Alsina.

Pero estos sin comprender su posicion, se empeñaron en que Alsina fuese el Presidente, lo que hacia imposible todo acuerdo.

Larga, muy larga, ha sido la elaboracion de la combinacion Sarmiento-Alsina, en que definitivamente se fijaron despues de las distintas alternativas que fracazaron, ya en la combinacion Urquiza-Alsina, ya en el sacrificio exigido á Cuyo y á Córdoba del nombre de Paunero.

Pero estas vacilaciones han herido mortalmente esa combinacion.

Los sostenedores creyeron que podia prescindirse de las causas morales y hacer arreglos que los contrariasen, intentando la resolucion imposible de unir cosas que se excluyen.

Los partidarios de Alsina no admiten á Sarmiento sino á condicion de hacer pasar su candidato á la Vice-Presidencia. Los partidarios de Sarmiento admiten á Alsina en cambio de que su candidato se haga posible. Falta la unidad de miras y propósitos, y esta combinacion artificial y violenta no tiene ni puede tener consistencia.

Los sostenedores de Sarmiento han visto que poco ha faltado para que el General Urquiza ocupe su lugar, y han visto separarse de sus filas á los sostenedores del General Paunero que ha sido sacrificado para poder formar la combinacion Sarmiento—Alsina, y q' se revela contra su eliminacion.

Inútilmente hacen cuentas de los votos los sostenedores de Sarmiento—Alsina; esta combinacion, fruto monstruoso de transacciones que no queremos calificar, no puede prevalecer, porque no hay poder bastante para hacer lo imposible.

¿Donde triunfa esa combinacion? En San Juan y Mendoza puede decirse que no ha habido eleccion; en Buenos Aires puede decirse que ha sucedido otro tanto. En estas Provincias se ha simulado una eleccion con esa combinacion que no responde á la opinion, y que sus habitantes saben que es una mentira—Se ignora aun lo que sucederá en Córdoba.

En ninguna otra provincia hay ni la mas remota esperanza de hacer prevalecer la combinacion imposible de Sarmiento—Alsina. condenada por la gran mayoria de la opinion,

Las candidaturas Elizalde--Paunero, en bases sólidas y morales, han permanecido firmes, sin buscar combinaciones que las habria anulado. Ellas cuentan con la gran mayoria de la opinion, y sino prevalecen en todas partes, los pueblos saben bien las razones. Esa combinacion ha triunfado ya en mas provincias que las necesarias para formar mayoria legal—Tucuman, San Luis, Rioja, Catamarca, Salta, Jujuy, Santiago, Corrientes, parte de Buenos Aires, Santa-Fé y Córdoba darán sus votos á Elizalde y Paunero.

Los partidarios del General Urquiza no han podido alcanzar el número de votos necesario para que su nombre pueda ser considerado en el Congreso en la eleccion de Presidente. En esta situacion no tienen otra cosa que hacer que elegir entre las dos combinaciones la que les parezca mas favorable á los intereses de la República

Desde el General Urquiza hasta el último de sus amigos no pueden vacilar en la eleccion—Tenemos ademas motivos para creer que el General Urquiza declina de su propia candidatura, y que sus amigos todos se adhieren á la candidatura de Elizalde.

Si el General Urquiza perseverase en hacer votar á sus amigos por su propia candidatura, condenaria al suicidio su á partido, puesto que, pudiendo con sus votos concurrir á la eleccion, los inutilizaria, permitiendo que sus mas tenaces opositores aprovechasen de la nulidad de esos votos, ó que se llevara la cuestion al Congreso.

Por eso es que nosotros, ateniendonos á la verdad de las cosas, superiores á la voluntad de los hombres, consideramos ya concluida la crisis electoral, y aseguramos el triunfo por una inmensa mayoria á las candidaturas.

ELIZALDE-PAUNERO.

Los opositores apesar de sus vocinglerias tienen ese conocimiento en el alma; por eso inventan las mas absurdas mentiras.

El Norte en masa; todo el Litoral, menos Buenos Aires; Córdova y San Luis han de votar el 12 de Junio por esas candidaturas apoyadas por todas las fuerzas vivas de la opinion de la República.

Alhágüense nuestros opositores en sus soñados triunfos—Crean que Taboada y sus amigos votarán por el General Urquiza; sostengan que estos no apoyan la candidatura simpática al pais del Dr. Elizalde—Mayor será entonces su desencanto.

La combinacion Sarmiento Alsina está ya irremisiblemente condenada, como tiene que condenarse toda combinacion hija bastarda de la opinion.

El Sargento Mayor D. Manu e Bahia.

Conocedores de los méritos y servicios de este valiente Gefe del Ejército Argentino, vamos á bosquejarlos brevemente para justificar el pedido que creemos no desoirá el Gobierno Nacional.

El Mayor Bahia empezó su carrera en el batallon 3 ° de linea desde su formacion, cuando ese cuerpo era comandado por el Coronel Echenagucia.

Tomó parte en la gloriosa revolucion del 11 de Setiembre como Teniente de la compañia de Granaderos de aquel cuerpo, cuya compañia estuvo mandando en comision, durante el sitio del 53.

Ascendió á capitan de la misma compañia despues del sitio, haciendo en este empleo la campaña de Junin, Ramayo y Frontera Sud, á donde fué mandando el 3 ° de linea.

Despues de un periodo de descanzo, volvió á continuar sus servicios comandando la compañia de Granaderos del batallon 1 ° Sud haciendo la campaña de Pavon.

Estuvo encargado de la Mayoria del Regimiento No. 13 de Campaña, de cuyo puesto fué destituido por el Gobierno del Sr. Saavedra, por ser adicto como hasta hoy á la causa Nacionalista.

Ultimamente se alistó en las filas de los que combaten por el honor Nacional en los campos del Paraguay, marchando encargado de la mayoria del Batallon del Comandante Morales.

Se ha encontrado en todos los peripicias de este cuerpo, habiendo recibido una herida grave en el combate de Pehuajó, donde cayó con su caballo victima del plomo enemigo.

El Mayor Bahia, por su valor á toda prueba, y por su capacidad militar que lo ha distinguido entre los oficiales superiores, siempre contó con la estimacion de sus Gefes, Echenahucia, Galvan, Morales y de sus compañeros, que han sabido admirar con justicia las cualidades que le adornan.

Hemos trazado en breves lineas los servicios prestados á la patria por el Mayor Bahia.

Al hacerlo asi no hemos entrado en los numerosos detalles de que está sembrada su carrera y de los que resalta su valor heróico y su indisputable talento militar.

Ahora vamos á esponer la causa que nos ha impulsado á escribir estas lineas.

Habiendo contraido una gran enfermedad en esta última campaña, el Mayor Bahia como militar de honor no queria ni aun por esa causa tan grave separarse del ejército, cumpliendo con su deber hasta el último momento.

Fué preciso que el General Gelly le obligase á bajar á esta ciudad para restablecer su salud quebrantada por una enfermedad de 2 años.

El cirujano mayor del ejército, Dr. Bedoya, despues de haber practicado un reconocimiento en el Mayor Bahia, informó que su enfermedad era incurable, y cuyo informe ha sido corroborado por él de la Capital Dr. Fluguerto.

Sabemos que, en virtud de estos informes, el Gobierno Nacional va á hacer revistar en el cuerpo de inválidos á este benemérito Gefe.

Esta disposicion del Gobierno Nacional seria injusta por cuanto importaria condenar á la indigencia á este digno Gefe, acreedor á otras consideraciones, y por otra parte, por que si bien ha sufrido una larga enfermedad, ella no lo inhabilita para formar en la plana mayor disponible.

El Mayor Bahia está en aptitud de prestar sus servicios en ese cuerpo, y aun nos consta que sus deseos son marchar nuevamente á compartir las fatigas de esta campaña con sus compañeros de armas.

Su mas ardiente deseo es poder contarse entre los que lleven á cabo la campaña del Paraguay; y su brazo todavia se siente vigoroso para empuñar esa espada q' ha rendido tantos servicios á la patria.

Pedimos, pues, al Gobierno Nacional quiera oir nuestra humilde voz haciendo pasar al Mayor Bahia á la Plana Mayor disponible ú ordenarle marche nuevamente á incorporarse al Ejército.

Asintiendo á nuestro pedido haria un acto de justicia, estimulando al mismo tiempo á los bravos que se sacrifican por la patria.

† †.

Documentos importantes.

SUCESOS DE LA RIOJA—DESARME DEL NORTE.

Recomendamos á los lectores de la «Nacion» los documentos que van en la seccion oficial.

Por ellos conocerán los sucesos que han tenido lugar en la Provincia de la Rioja, de donde tenemos noticias hasta el dia 26 del mes pasado.

El Gobierno Nacional, en atencion á la revolucion encabezada por el señor Dávila, y considerándola como una protesta contra el nombramiento del señor Gomez, autoriza al señor Lafuente para reconsiderar aquel nombramiento, siempre que con esa reconsideracion puedan aquietarse los espiritus en una Provincia tan trabajada por la guerra civil.

La contra revolucion que ha restituido al poder al señor Gomez, entendemos que en nada altera las últimas instrucciones dadas al señor Lafuente, y que apesar de todo, la Rioja gozará en breve de una situacion amparada por sus propias instituciones.

Los otros documentos que se hallarán en la parte oficial, se refieren al desarme general del Norte ordenado por el General Taboada, apesar de las instrucciones de eterna militarizacion que el circulo oligarca decia haberse dado á aquel gefe por el Presidente de la República.

TELÉGRAMAS

Montevideo, Mayo 6 de 1868.

Los Bancos de Londres, Italiano, Comercial y Navia presentaron al Gobierno una solicitud pidiendo el decreto de conversion para el 1 ° de Junio.

Se dice que los italianos se armarán en defensa del Gobierno.

El oro á 15.

Mayo 7.

Se recibió un telégrama de San José, anunciando que Máximo Perez se halla en el Arroyo Grande al frente de mil hombres.

Llegó el *Arno* de Rio Janeiro con fechas hasta el 30—conduce doscientas plazas.

La noticias de Europa, de que es portador, avanzan dos dias á los del paquete:

—La ley del matrimonio civil pasó en Austria siendo sancionada por las Cámaras, Fué derogada la ley que autorizaba la prision por deudas.

—De Dinamarca se desmiente la intervencion que se decia haberse solicitado de la Francia, para que esta potencia arreglara los asuntos del Sleswig septentrional.

—Las Cámaras de Italia se ocupan del impuesto sobre las harinas—Resultó ser falso el rumor que se esparció de haber aparecido algunas partidas de guerrilleros en las Provincias Napolitanas.

—El Gobierno de Belgica hizo marchar tropas sobre Charleroi y otros puntos á contener algunos desórdenes graves.

—El general Narvaez en su discurso ante el Congreso se manifestó en un sentido liberal.

—En Inglaterra aun no se habia resuelto la cuestion del célebre corsario «Alabama.»

COMERCIAL.

Rio Janeiro, soberanos catorce mil doscientos,

El cambio en baja.

TEATRO DE LA GUERRA

Importantes noticias

OCUPACION DEL CHACO—EL ENEMIGO CORTADO Y TOMA DE TIMBÓ—INCENDIOS Y ESPLOCION EN EL CAMPO PARAGUAYO—COMBATES EN EL CHACO Y DERROTA DE LOS PARAGUAYOS.

Gloria á Dios en las alturas!

El Ejército Aliado llega al término de sus fatigas; y despues de las noticias que van á leer los favorecedores de la "Nacion Argentina", podemos saludar alborozados la libertad del pueblo Paraguayo.

Lopez está reducido á su última extremidad.

Humaitá dentro de una muralla de bayonetas y de encorazados, tendrá, pues, que rendirse á discresion á caer envuelta en la sangre de sus fanatizados defensores.

Dejamos para mañana todo comentario, y con nuestras felicitaciones al pueblo Argentino y á las Naciones Aliadas, insertamos en seguida los siguientes documentos:

Exmo Señor Presidente de la República, General en Gefe del Ejercito Aliado Brigadier General. D. Bartolomé Mitre.

Curupaití Mayo 1. ° de 1868.

Querido General:

Como se lo anuncié en mi carta de ayer, me encuentro en este punto ocupado del embarque de la fuerza que ha marchado á las órdenes del General Rivas, la cual no llegó á su destino á la hora que se creia, porque hubo un accidente que pudo ser fatalisimo, y solo causó la demora de dos horas.

Navegaba ya la expedicion en tres vapores llevando á la cabeza el en el q' iba el General Rivas, el Coronel Martinez y batallon 3 y Legion Militar.

Noche clara como el dia, y sin embargo el vapor "Presidente" tambien transporte que bajaba, embistió al que subia, consiguiendo este que solo le diera el golpe en la rueda, por lo que escapó de ir á pique instantaneamente.

Como he dicho, este fatal contratiempo solo la contucion de un soldado causó, trasbordándose toda la tropa y demas pasageros al vapor que los topó, en el que siguieron á su destino, á donde ya llegaron sin luna, lo que dificultó mas la operacion del desembarco, que lo efectuaron concluyendo á las cuatro de la mañana.

Puestos hoy en la operacion de abrir picada, se encontraron con que el monte era virgen, y que el trayecto que hay que andar, para ir al punto que se debe ocupar, era todo igual.

Teniendo aviso de esta imprevista dificultad, me trasladé al lugar del desembarco, dándole previo aviso al Marques por telégrama de lo que ocurria.

A mi llegada y poco despues por informe del Ingeniero, tuve la satisfaccion de saber que ya estaban hechas veinte cuadras de picada, y que mañana á la hora convenida, la reunion de las fuerzas espedicionarias se hará sin mayor resistencia, y que en el dia quedarán todas las fuerzas bien establecidas—Segun el Ingeniero Sr. Chadasewich, concluidas las trincheras que deben hacerse, mil hombres bastarán para guardar el punto.

Para distraer al enemigo, mandó el Sr. Marques hacer dos horas de fuerte bombardeo por todas partes, del que resultó tener los pobres Paraguayos otras dos explosiones; y van nueve.

El telégrama que le incluyo dice algo mas.

Mañana despacho esta, y no será extraño que pueda avisarle el resultado de la operacion. Sino tenemos la fuerte cerrason de hoy creo ha de ser asi.

Siempre suyo—

Juan Andres Gelly y Obes.

Telégrama No. 77.

De la estacion Central á la estacion de Curupaiti.

El Exmo Sr. Marques de Caxias.

Comunica al Exmo Sr. General Gelly y Obes—Quedo enterado del cotenido del Telégrama q' V.E. me dirigió, acerca de la exploracion q' debe mandar por el 'Establecimiento'. Prevengo á V. E. que ya se halla en la márgen de este lado del Paraguay, en el punto junto á los encorazados de la Escuadra avanzada, un batallon de infanteria y cuatro cañones, que hoy quedará alli toda la fuerza que consiste de dos mil y quinientos hombres con el objeto de pasar mañana para el lado del Chaco. Prevengo tambien á V. E. que habiendo ordenado al General Victorino para mandar esplorar el Timbó, recibo ahora la noticia de que nuestra fuerza batió á la del enemigo, que dejó cinco muertos entre ellos al comandante y un prisionero. De nuestra parte la pérdida fué de un Teniente y dos soldados muertos y algunos soldados heridos. Prevengo tambien á V. E. que mandé praticar un bombardeo, y uno de nuestros proyectiles causó una gran explosion en Humaitá.

Estacion de Curupayti 1 ° de Mayo de 1868.

(Firmado.)—*Augusto Gomes Vianna*, Encargado.

Exmo. Sr. General D. Bartolomé Mitre.

Corrientes, Mayo 3 de 1868.

Señor General:

Apesar de ser el paquete de hoy portador de la correspondencia del Ejército, en la creencia de q' no haya habido tiempo material para que V. E. reciba oficial ó confidencialmente la noticia, me permito comunicarle que, sé por pasageros llegados ayer á última hora de Curupaity, que esa misma tarde sintió fuego de fusileria en el Chaco, á tiempo que canoas paraguayas, con tropa, abandonaban esa orilla y se refugiaban en la de Humaitá. Se cree que al adelantar por el Chaco la columna que pasó el 30 al mando del General Rivas, ó ha sorprendido algun punto avanzado, ó sea la guarnicion misma de esa fortaleza que está frente á Humaitá, que se replegará á este último punto.

De todos modos hay la creencia general que esta operacion del Chaco, ha de dar muy seguros resultados.

Soy, señor general, de V. E. muy atento y affo. S. S.

Cecilio Echevarria.

(Edicion repartida ayer,)

NOTICIAS DIVERSAS

A los suscritores de la Nacion Argentina.

Segun se verá por la declaracion que nos ha pasado la Sociedad Tipográfica Bonaerense, y que publicamos mas abajo, *La Tribuna*, apesar de haber celebrado un convenio con aquella y demas diarios de la Capital, á fin de dar un dia de tregua ó descanso á los operarios tipógrafos para poder celebrar con toda solemnidad y pompa la exhumacion de varios miembros que habian pertenecido á la referida sociedad, ha olvidado por completo sus compromisos y ha faltado á sus deberes, saliendo á luz ayer, arrastrada por su espíritu de competencia.

La prensa en masa debe vituperar con energía el desleal proceder de *La Tribuna*, que ha esplotado la buena fé de sus cólegas, burlando completamente su confianza.

Quién falta sin miramientos, ni escrúpulos á sus deberes, como lo ha hecho esta vez *La Tribuna*, no solo se hace acreedor á las mas ágrias recriminaciones de parte del público, sino á los mas sérios cargos de parte de toda la prensa.

La Tribuna que habia publicado en sus mismas columnas el aviso de la Sociedad Tipográfica para la funcion religiosa celebrada anteayer en la Recoleta, se hace todavia mas culpable con su conducta adoptada.

Pedimos disculpa á nuestros suscritores por la falta en q' involuntariamente hemos incurrido dejando de publicar ayer nuestro diario, pues aparte de que no solemos quebrantar jamas nuestras promesas, era ya tarde cuando nos hemos apercibido de la actitud que meditaba adoptar la «Tribuna».

Por la Administracion—

Juan C. King.

Hé aquí la circular pasada por el Directorio á la cual hacemos referencia mas arriba:

AL PÚBLICO:

El Directorio de la Sociedad Tipográfica Bonaerense, despues de concluida la ceremonia religiosa en la tarde del Miércoles, esperó que, con sujecion al compromiso firmado por todos los propietarios de imprenta accediendo á un dia de completa tregua en obséquio á los tipógrafos, y en virtud de su ofrecimiento por medio [illegible] nota colectiva que dirijió á todos l[illegible]s, uno de los cuales la dió á luz, se le [illegible]biese reclamado su concurso caso de haber habido mérito para ello; y, no habiendo sucedido nada de esto, no ha podido mirar sino con estrañeza la circulacion de uno de ellos, en cuyo acto, podria afirmar no han tomado parte los asociados.

Lo que creé de su deber esponer, en descargo de toda inculpacion.

El Directorio.

Mayo 7 de 1868.

Lamentable Desgracia

El Gefe de la Estacion de Gorostiaga dejó de existir ayer despues de la amputacion que le hicieron en las dos piernas.

Al tiempo de marchar el tren de la Estacion Merlo cometió el arrojo de agarrrase de un fierro recibiéndo á la vez un golpe en una pierna que le obligó á desprenderce de este, cayendo debajo de las ruedas, las que le rompieron las dos piernas.

Acompañamo sá su familia en tan doloroso pesar.

Movimientos

La empresa del Ferro-Carril del Oeste ha repartido estos dias un librito conteniendo los movimientos de las horas de salida en todos los meses del año.

Aplaudimos tan importantes idea, cumpliendo á la vez con felicitar á su autor, que es nuestro amigo el Sr. Elordi.

Sociedad «Los Negros»

Se cita á los señores socios que forman parte de la orquesta para hoy Sábado á las 7 en punto de la noche.

Se recomienda la mas exacta puntualidad en la hora.—El director.

Funerales

El Miércoles tuvieron lugar en la Iglesia del Socorro, los del finado Teniente Coronel D. Juan Susviela.

La Brigada de Artilleria con su banda de música y cajas enlutadas, le hiso los honores correspondientes á su rango.

Ferro-Carril del Oeste

El director de este Ferro Carril, ha dado orden para la construccion de la obra de Carpinteria destinada á la nueva estacion que se va a hacer en el 11 de Setiembre.

Muy pronto pues se deberá darse principio á esta importante obra.

La Comision Médica

Como lo anunciamos en el número anterior se reunió ayer para la compra de medicinas con destino al Ejército de Operaciones y otros puntos de la frontera.

Gran incendio

Antes de anoche como á eso de las 8 se pronunció un gran incendio en el molino del Sud, sitsado en el mercado Constitucion y el que duró cómo cuatro horas, causando pérdidas por valor de 400,000 pesos m|c. segun cálculo de su dueño D. Pascual Fournot.

El orijen del fuego se ignora, porque á esas horas el dueño del establecimiento se encontraba en el teatro, asi como un peon que dormia alli. La familia tampoco estaba en la casa; pues vive á inmediaciones de ella.

Con el concurso de los agentes de Policia, el cuerpo de serenos, las fuerzas del batallon movilizado y de artilleria, gran número de vecinos, 4 bombas, el agua del depósito del ferro-carril del Sud que fué puesta á disposicion de la policia, asi cómo 10 carros aguateros que condujo D. Angel Herrero; al fin se logró extinguir totalmente el fuego.

No ha habido desgracia personal alguna.

Secretaria de la Cámara de Diputados de la Nacion

Buenos Aires, Mayo 7 de 1868.

La Secretaria previene á los Sres. Diputados existentes en esta ciudad, que hay exacto el número de miembros de la Honorable Cámara, para que esta inicie sus sesiones preparatorias en conformidad á lo que prescribe el reglamento.

Los Secretarios.

Sociedad Filarmónica de Buenos Aires

El Jueves 14 del corriente tendrá lugar el Concierto de esta Sociedad.

Los Señores Socios que de conformidad con el articulo 25 del Reglamento soliciten algunas tarjetas, podrán hacerlo hasta el Lúnes 11 en la Secretaria, Florida 48 1|2, despues de cuyo dia no podrán ser atendidos por la comision.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1868.

La Comision Directiva.

Distribucion de prémios

Acaba de ser aprobado por el Gobierno la propuesta hecha por la sociedad de Beneficencia de cambiar el dia designado anteriormente para la distribucion de los premios que dicha sociedad adjudica.

En esa virtud el Gobierno ha dispuesto, que en adelante la ceremonia de adjudicacion de premios, tendrá lugar el dia 25 de Mayo de cada año en lugar del dia 26.

Nos parece muy acertado este cambio.

Ministerio de Entre-Rios

El General Urquiza ha llamado á compartir las tareas de su gobierno á los Sres. Sagastume y Molinas, en calidad de Ministros Secretarios.

El coronel D. Máximo Perez

Por decreto de fecha 5 del corriente, el Gobierno del Estado Oriental ha declarado rebelde al Coronel D. Máximo Perez, gefe de la insurreccion de Mercedes.

Congreso Nacional

Parece que tenemos ya cuorum en el Congreso Nacional, y que en breve tendrá lugar la apertura de las sesiones ordinarias de este año.

CRONICA TEATRAL.

Lucrecia Borgia.

La mujer siempre escederá al hombre tanto en la virtud como en el vicio.

Es porque la virtud y el vicio tienen su manantial en el corazon y en la cabeza.

Y es cierto que el corazon de la mujer es un abismo insondable, abismo que abriga tesoros inapreciables y horrores espantosos comprendese que haya sido posible á un Bernardin de Saint Pierre crear para todos los siglos una *Virginia*, y á Victor Hugo pintar con trazos indelebles una *Lucrecia Borgia*.

El uno creó la mujer *posible* en su esencia mas divina.

El otro historió la mujer en su expresion mas diabólica.

Lucrecia Borgia, hija bastarda del papa Alejandro VI, amante de su padre y de sus hermanos, fiera insaciable, que despues de deleitarse en todas las voluptuosidades de la carne apetecia las voluptuosidades de la sangre bebiendo cual tigre la sangre á largos tragos, destilando el veneno en profusion como las flores mas lindas que esconden la muerte entre los goces que dan; llenando sus maridos sucesivos de delicias como quizá otra mujer nunca las supo proporcionar para despues hacerlos bajar á la tumba....lasciva, altiva, rencorosa, inexorable....en medio del fango de todas las perversidades, conserva en su pecho una centella divina: el amor maternal! Pero como todo en ella debia ser fatal, tambien este único sentimiento humano, debiá dar la muerte al ser que verdaderamente amó.

Compréndese lo que dos génios como Hugo y Donizetti podian hacer de semejante tipo.

¡Cuántas escenas conmovedoras, grandiosas, cuánto interés dramático, cuántas bellezas artisticas, cuántas armonias sublimes!

Hay principalmente tres escenas en que se revela elocuentemente el carácter de esta mujer escepcional.

En el primer acto, la ternura de madre;

En el segundo el orgullo de la mujer ultrajada, la sed de venganza, la humildad de la madre que tiembla por la vida de sus hijos y en seguida el rugido cruel, sangriento, amenazador del tigre que defiende la existencia de sus cachorros.

En el último acto la voluptuosidad de la venganza y la espiacion en la pérdida del único objeto de su única virtud.

Lucrecia Borgia, drama monumental, ópera sublime, tal fué la fiesta á que anoche Colon invitó á sus favorecedores, que esta vez fueron los verdaderos favorecidos.

Si, los verdaderos favorecidos, porque bien pocas son las funciones en cualquier teatro del mundo, que lleguen á reunir lo que Colon nos ofrece.

El que dedica en su pecho un verdadero culto á lo bello, á las obras maestras, debia sin duda alguna extasiarse viendo reunidos en el escenario tantos artistas de "primo cartello" para interpretar las inspiraciones divinas de Donizetti..admirando el régio esplendor q' se revelaba hasta en los mas insignificantes accesorios!

Lelmi, *Celestino*, *Nerini*, *Bergamaschi*, *Antinori*, todos artistas que con mas ó ménos éxito han desempeñado en nuestro teatro roles de protagonistas, artistas de "primo cartello", cantando partes comprimarias!.....

Rossi, *Uberti*, *Pasi* y *Zenari*, nombres que ya en pocos dias los unos han adquirido entre nosotros simpatias imperecederas, los otros anunciado valiosas promesas, bellas esperanzas!....Una orquesta modelo de precision y exactitud, gracias á la influencia poderosa del gran profesor y maestro Tinori!

Riqueza, elegancia en los trajes, belleza en las decoraciones....¿que podia hacer mas la Empresa para dar al pueblo de Buenos Aires la prueba de sus anhelos de montar á Colon no solamente á la altura de las exigencias de nuestra capital; pero aun dando lo mas que no puede exigir razonablemente?

Si es cierto que el Sr. Ferrari ha tenido que hacer muchos sacrificios pecuniarios y un gran caudal de trabajo, paciencia y perseverancia, no es menos cierto que la funcion de anoche le debe haber indemnizado en gran parte, como un triunfo indemniza siempre al artista de corazon.

La «Lucrecia» como todas las óperas de mérito y talento, ganan con la repeticion, y solamente despues de oirlas dos ó tres veces se puede apreciarlas debidamente, y juzgar del trabajo de los artistas.

Por esto digo dice solamente pocas palabras sobre la ejecucion individual.

Empezando por el rol de que la protagonista, á cargo de la Sa. Pasi pienso que se armoniza mas con su voz que la Lamur. Los ímpetus de pasion, los grandes gritos de alma revuelta de Lucrecia dan margen ventajosa al metal espacioso que vibra poderosamente en toda la sala.

Como é bello y ama tu madre, del prólogo fueron dicho con toda el alma. Pero donde tuvo la Sa. Pasi su triunfo de anoche fué en la frase.

Ohi á te bada. ..á te stesso pon mente.
Di Lucrezia mal canto marito!

La transicion fué grande....verdaderamente artistica.... fiel interpretacion de la idea del autor.

El Sr. *Rossi* que por absequio á la empresa en la última hora habia aceptado el rol de D. Alfonso, en que debia debutar el Sr. Segarra, aun enfermo, llenó de júbilo á todos cuantos le oian. Es un artista privilejiado, notable, que canta con todo el alma sin esfuerzos, verdadero en todos sus gestos, elegante y *comme il faut* en todos sus movimientos.

Cada una de sus notas dá un gozo, arranca un aplauso.

La Sra. *Uberti*....ya es la favorita de nuestro público! Dos noches, dos solas bastaron para adquirirla todas las simpatias. Pero tambien qué roles, y qué maestria en su desempeño!

Maffio Orsini el gran conquistador de corazones, no desmintió su fama....acabó por hacer una verdadera *razzia* entre nosotros!

La Sra. *Uberti* es una artista de alma, y de una gran inteligencia. Nunca se descubre en sus trabajos los estudios preparatorios; todo es espontáneo, grande, natural y siempre bello.

Desde las primeras notas de:

Nella fatal di Rimini.

Cantadas con la conmocion agitada que debe sentir siempre el artista verdadero cuando se presenta al público, al cual respeta, hasta la última estrofa del *brindis* llamó la atencion de la sala toda, mereciendo aplausos estrepitosos, como hace mucho no se los oyeron mas nutridos en Colon. Como es natural, tuvo que repetirse el *brindis* y por la manera con que lo cantó esta gran artista, se conocia como la gratitud le conmovia la voz. La Sra. *Uberti*, mientras que permanezca entre nosotros siempre conservará las simpatias del público, porque nunca abusará, porque siempre será agradecida y modesta.

Todas las veces que los nombres de la Sra. Uberti y del Sr. Rossi figuren en los avisos, puede la empresa de Colon contar con buena concurrencia.

Despues de la primera repeticion de la *Lucrezia* me ocuparé detenidamente del trabajo individual, principalmente del Sr. *Zenari*, que mucho me agradó en el terceto del primer acto, pero tan solamente en este.

Blas.

CRÓNICA LOCAL

La Lucrecia—Espléndido fué el triunfo que obtuvo antenoche la empresa de Colon, en la representacion de esta brillante partitura.

La Uberti! Como cantó la Uberti el brindis de Lucrecia, sobre todo la repeticion.

Con que maestria modula su radal de u voz.

Que suavidad, que dulzura y al mismo tiempo que fuerza de voz!

Sostenemos lo que antes hemos dicho, y es que despues de Cassaloni, no ha pisado las tablas de Colon una contralto como la Uberti.

La Passi cantó su parte muy bien.

La Passi como ya hemos dicho, canta muy bien y comprende lo que canta.

El baritono Buggero.

¿Que diré yo infeliz de mi que no entiendo de música para poder juzgar á ningun cantante?

Dire que para mi oido Ruggero es una gran cosa; que sabe lo que canta, y que lo hace con gran tacto y maestria.

En cuanto al Sr. Zenari cantó regularmente. Es un tenor de tercer órden bueno.

Si, esto le falta para tener la primer compañia del Rio de la Plata.

Sabemos que el Sr. Ferrari ha mandalo ya buscar uno, de quien el público no tendrá porque quejarse.

Los virtuosos du Paré.—Hemos visto dar en otra noche este lindo vaudeville como asi mismo *El tenor y el Director*, en el *Folies Concerte*.

Que diablo de Hoffman. De muy buena gana hubiera yo saltado á la escena para dar un soberbio beso á Hoffman, que tanto nos hace reir en esta pieza.

Y Rossier! que diablo de gente! Desafio á cualquiera á que permanezca serio, mientras este Hoffman y Rossier están representando *Le Directeur et le tenor*.

Respecto á Cœde, nunca me cansaré de elogiar á este notable compositor.

Con que delicadeza y suavidad hace correr sus manos por el teclado de su piano, sacando armoniosas melodias!

¿Nunca has oido lector las variaciones del Fausto y Fuerza del Destino á Cœdes?

¿Nunca le has oido acompañar la *Serenad* de Gounod?

Pues el que nunca haya oido todo esto, no tiene mas que irse una noche al *Folie Concert* que yo estoy cierto que me agradecerá el consejo.

Descomunal desgracia—Un grupo de cuatro jóvenes caminaban anoche por la calle de Cuyo, cuando al doblar una esquina fueron atropellados por un disforme bulto, que los pechó tan fuertemente, que los dió de espaldas contra las piedras.

Recomendamos seriamente este bulto á la Policia, que ya otras veces ha causado grandes desgracias, y que por mas señas es....la nariz de Pinchuleta.

Nuevo diario—Se nos dice que el 15 de este mes aparecerá uno defendiendo la candidatura de Librea para Preside nte y de Borros para Vice.

No dudamos que tendrá grande éxito.

Importante—Se nos comunica a última hora que la mama del cronista de la *Tribuna* le ha aplicado una tremenda soba por que ayer hizo la *cortada*.

Se nos dice tambien que por penitencia de haber llorado mucho lo hechará esta noche á las 7 á la cama y *caliente*.

Infeliz de él!

Eduardo Anido—Este amigo nos remite los siguientes versos, á los cuales les damos un lugar con placer:

A LA SEÑORITA A. A.

Los mas preciosos dones te adornaron,
Niña adorable, al descender al suelo:
Faz de cielo que nubes no empañaron,
Tu voz infunde al corazon consuelo.

Dechado de virtud y de pureza,
Diote un alma de artista el Hacedor;
Talle gentil, modelo de belleza,
Cándida y pura cual la casta flor.

Hoy que á partir ansiosa te preparas,
Vengo á escuchar las dulces melodías,
A cuyo son de la amistad en aras,
Gratas horas pasára y alegrias.

……

Si, pulsa un momento con mano hechicera,
Las cuerdas sonoras del grato violin;
E inspiren sus notas por vez postrimera,
Mi mente angustiada: feliz querubin.

Si, ven y en tu airosa modesta apostura
Acordes arranca del arco sutil;
Y al par de armonias, de grata dulzura,
Demuestra de tu alma la dicha infantil.

……

Luzca tu génio artista que al corazon inspira
Y embriaga los sentidos de dicha y de emocion,
Que yo sin pretensiones y en descordada lira
Tan solo puedo ¡ay! triste rendirte admiracion.

Tigre, Mayo 3 de 1868.

E. Anido.

Se nos pide—La publicacion de lo siguiente:

Monsieur le Redacteur de la *Nacion Argentina*. Je viens solliciter de votre complaisance, l'insertion des lignes suivantes: sur que je suis d'aiclairer le public sur une circonstance inouie.

Me. Philippe vient á Rio de Janeiro, tout dernièrement au nom de Mr. Dhote et m'angagea a raison de six cent francs par moi pour le Théatre des bouffes de Buenos Aires; je dus même refuser par la promesse que je fis de venir ici, un nouvel engagement á l'Alcazard de Rio.

Arrivé ici, Mr. Dhote m'a fui et ne donne pas suite á son engagement formel. En presense des evénements que signalent chaque jours le Theatre que gouverne Mr. D'hote, jetiens a faire connaître au public que jai été trompé par lui et son mandataire Me. Philippe.

Agréez, monsieur, mon considération trés distinguée.

Maurice Dufont.

PARTE COMERCIAL

Movimiento bursatil

Buenos Aires Mayo 7 de 1868.

Los Fondos Públicos Nacionales principiaron con tendencia de alza en las ventas al contado pero despues de elinaron algo cerrando á las dos de la tarde al 46 %.

En las ventas á plazos se ha notado alguna baja.

Las operaciones hansido animadas vendiendose 218,000 pesos, plata entre el contado y los plazos como sigue:

Al contado 5,000 ps. pta. al 46 %.
Para el 9 10,000 id id id 1|8 id.
Id id id 5,000 id id id 46 id.
Id id id 20,000 id id id 45 7|8 id.
Id id 31 5,000 id id id al 46 1|4 id.
Id id id 5,000 id id id id id 3|8 id.
Id id id 10,000 id id id id 1|2 id.
Id id id 10,000 id id id id 3|8. id.
Id id id 10,000 id id id id 1|8 id.
Id id id 35,000 id id id 46 id.
Id id id 30,000 id id id 46 1|8 id.
Id id id 10,000 id id id 46 id.
Id Junio D. 30,500 id id id 47 id.
Id id id 20,000 id id id 47 id.
Id id id 30,000 id id id 46 1|2 id.
Id id id 7,000 id id id 46 3|8 id.
Id id id 1000 id id id 46 1|2 id.

La baja que hicimos notar ultimamente en los cámbios ha seguido como se verá en los jiros efectuados hoy Sobre Inglatera al 49 1|2 peniques á cuyo cambio ofertas.

Sobre Francia de 5.15 á 5.18 francos.
Id, Amberes de 5.16 á 5.19 id.

Importacion.

Sin ventas de mayor importancia han pasado los dias de ayer y hoy de las anunciadas en nuestro último numero.

En sal de Cadiz se vendió un cargamento para entregar en Fray Bentos á 18 rls. fts. fanaga abordo.

Al llegar de Montevideo 1,000 bolsas trigo de esta procedencia á ps. 265 desp.

Al rededor de este precio se bendieron otras 2000 bolsas.

De varios buques:
300 barricas tiera romana á ps. 3 fts. abordo.
1500 galones aceite de Keroseno á 3 rls. el galon id.
400 cajones fideos de Genova á ps. 84 desp.
130 barricas cerbeza inglesa de marca comun á ps. 68 desp.
130 cajones aceite de Nisa á ps. 94.

Exportacion.

Tambien se ha notado hoy alguna calma para los negocios de plaza en cueros clasificados nada se ha hecho hoy.

Las ventas de plaza son:
5500 arb. lana de Corrientes á 16 y 16 1|2 rls. fts.
Un lote lana de San Luis bien lavada á 28 rls. fts.
50 pipas sebo vacuno de saladero á 15 rls. fts.
100 bordalezas id id id á 14 3|4 rls, fts.
100 id de carnero id á 14 3|8 id id.
1000 arb. lana de Corrientes peso bruto á 16 rls. fts.
700 id id id neto á 16 1|2 id id.

Siguen presentándose muchos compradores en los mercados por lo que no tenemos escistencia en los mercados y estaciones siendo limitada la de los dep.

He aqui las ventas de los mercados y estaciones:

Cueros vacunos secos

300 cueros de campo del Norte á ps. 128 pesada
800 id id id id á ps. 129 id.
185 id id mescla á ps. 132 id.
400 id de matadero á ps. 133 id.
900 id id id del Sud á ps. 134 id.
300 id id campo id id á ps. 129 id.

Id de potro secos

140 cueros al barrer del Norte á ps. 49 1|2.
250 id id id id Sud á ps. 51.

Id lanares.

180 docenas de saladero á ps. 67.
250 id id id á ps. 66.
280 id id id á ps. 65.
300 id id id á ps. 63.
100 id id matadero á ps. 80.

Lana.

700 arb. mestiza liviana del Norte á ps 62 arb.
2800 id id buena id id á ps. 58 id.
730 id id regular id id á ps. 57 id.
1300 id id id id á ps. 56 id.
700 id mescla buena id id á ps. 55 id.
640 id id id id á ps. 54 id.
950 id id regular id id á ps. 53
800 id id id id á ps. 52 id.
200 id de borrega id id á ps. 45 id.
150 id id id id á ps. 44 id.
400 id id id id á ps. 43 1|2 id.
180 id id id id á ps. 42 1|2 id.
1100 id mestiza buena del Oeste á ps. 60 id.
600 id mescla regular id id á ps. 53 id.
750 id lina de la Magdalena á ps. 69 id.
1100 id mestiza liviana de id á ps. 65 id.
1400 id id buena id Ranchos á ps. 60 id.
800 id mescla del Azul á ps. 54 id.
1300 id id regular del Sud á ps. 52 id.
1500 id id inferior id id á ps. 50 id.
350 id de borrega id id á ps. 44 1|2 id.

Cerda

210 arb. del Norte á ps. 135 arb.
130 id id id á ps. 132 id.
350 id id Sud á ps. 150 id.

Hacienda.

Del partido de Quilmes se han vendido tropas de capones bien gordos á ps. 26 y otros negocios del Sud de ps. 20 á ps. 23 tambien gordos y á eleccion.

TELEGRAMAS.

A la Bolsa Mayo 7 12 3|4 pm.

Cambio sobre Londres poco.
Pasado á 46.
Mercado de frutos encalmado altas pretenciones.
Oro ventas hoy 15 %.
A la Sala de Residentes.
Permanbuco "Joven Palmira.
Génova, Nueva Carlota.
Barcelona, Fomento.
Rio Arenos.
Nueva York P. Brady.
Oro bastante buscado, vantas hoy á 15%.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

Ghiraldo, 802 bolsas trigo 2 docenas escobas
Etchegaray, 210 bultos yerba paraguaya 2321 id id id.
Martinez é hijo, 100 tercios id de la Sierra,
Uriarte, 200 bolsas arroz de la India.
Cibils, 60 cajones bacalao.
Carwajal, 4 id aceite de olivo.
Ramos, 3 id dulce guayaba.
Zieglei, 10 bocois quesos gruyere.
Delzen, 50 cajones estearinas.
De Martrin, 53 bolsas garbanzos, 11 id fideos.
Grimbrum, 200 id harina de trigo.
Uriale, 1031 cajones pasas de higo.
Hale, 63 id estras.
Maza, 71 id ticholos.
Pietranero, 300 cajones fideos, 160 id pasas higos.
Vanoppen, 70 cajones cerveza negra inglesa.
Moller, 100 cajones schnapps, 9 id id.
Dilleman, 5 id cigarros alemanes.
F. Ramos, 2 cajones cigarros Bahia.
Dnghid, 20 id vino Burdeos ordinario.
Lopez & Ca. 20 bordalesas id tinto.
Ardonin. 25 cajones champagne.
Modet. 5 id vino Burdeos fino 6 bordalesas id facon id.
Lacorte, 545 cajones ajenjo.
Tiscornia, 18 id cigarros aldmanes, 43 pipa vino Cette.
De tzen, 32 cajones cigarros hamburgueses 25 id licor de menta.
Cabiran, 135 bordalesas vino Burdeos.
Jourde, 100 id id id.
Medlicot, 2 id bitter.
Meyer, 52 id champagne.
Bimbaud, 50 cajones coñac frances.

Articulos diversos.

Luders, 4 cajones arandelas de fierro, 1 id tornillos con argollas, ganchos para puertas, 1 cajon limas alemanas.

MARITIMA

Ultramar Dia 5

Montevideo el 2 del corriente bergantin ingles Belle of Devon 198 toneladas capitan Carlos Hooper á Ztmeeman vaire con 11 cajs mercancias 5 fardos pavilo 300 cajs hoja la 164 rollos cabulleria 200 barr azucar á Isaac 250 id id á Rossi y Bancora 60 atados estopa á Fussnl 14 cj mercancias á Siuolta 20 bultos id á la órden 25 bultos drogas 1 botella azogue.

Corrientes vapor nacional Parana.

Dia 6

Liverpool el 8 de Febrero barca inglesa atalontr 341 tons cap Kellan á la compañia del Gas con 459 toneladas carbon de luz 17 cjs y á un saco mercias.

Pernambuco el 24 de marzo bergantin brasilero Olinda 214 tons cap Francisco dos Santos Lomba á O'Shee con 000 barr 200 Id 100 sacos con 7350 arrobas azucar blanca 100 barr caña.

Montevideo vaPor oriental Charrua.
Id id id nacional 16 de Abril.
Corrientes id de guerra Chacabuco.
Uruguay id oriental Rio de la Plata.
Id bergantin frances Olivier en lastre

Dia 7

Milford el 13 de Febrero barca inglesa Elizabeth Brocon 232 tons cap Frrrien á Green 100 pil tos 30 bult id 2 fardos algodonas 1 fdo merc 20 cjs galletitas 34 cascos 10 id pintura á uettin 100 id soda 10 cjs hilos á Shau 10 cjs ferrotaria á Bates Stokes 2 cjs merc á Mitchele 6 cjs alfombras á Dugring 14 cjs merc á Glover 17 cjs id 1470 piezas fierro 68 barricas tierra romana á Belgrano 43 canastos loza á Freeu 70 toneladas carbon a Baownel 685 cjs carnes á Barbour 6 tardos mercancias 2 cjs y 3 tercios id.

Burdeos el 14 de Febrero fragata rusa Harmonie 750 tons cap Poiseer á Bonnemason 200 cjs vino 50 bord aguardiente á Blanc 26 id id á Ruschevey 12 cjs conservas e Bunge 48 bordalesas vino vino á Mallmann 96 id id 300 cjs aguardiente á Rivolta 20 cajones anta á Brun y Cadmus 200 cajones coñad 120 bordalesas vino á Far 200 cajoces id ip a Cabirau 330 cjs id id 200 bordalesas vino á Terrero 28 id 67 fardos planchas á Rodriguez 60 cjs encurtidos 10 cajones merc 20 cjs mostaza 10 cajones anchoas á Per se 50 cajones y 15 bultos coñac á armingal 20 btos aguardiente á Lorecbe y 100 bordalesas vino á Sallno 650 cjs licores 727 cjs aguardiente 20 cjs. biter 50 cjs ciruelas 45 cjs. frutas 8 Logegaro y 20 dordas vino á Bah hermanos 200 bors. vino 20 id blaco á Nocetti hermanos 100 brs. vino Lasalle y hiji 40 id id al dortador 75 cjs. 25 bts coñac 7 cjs, anisetto 30 cjs licocos.

Nueva York el 29 de Febrero bca inglesa 100 piedras alpilar 22 rtados 6 btos desgranadoros 2 cajones molin llos 3 cajones mayuinas de cavar, 1 cajon cerruchos, 3 canastas fraguas 278 pzas, con 229120 pus perior 23 cajones coheskey Montevideo el 5 corrt bergantin Nacional Volante 280 toneladas Rceria capitan á Fbreyer hermanos con, 2878 bolsas harina 200 id dueces 85 id alpiste 80 id lentejas 49 toneladas piedras para lastre.

Cerraron registro—Dia 2

Valparaiso bergantin oldem burques por Rossi 1569 cjs sebo.

Dia 7

Amberes gta hol Maria por Rossi 221 fdos lana 50 secos 2000 id salados 3000 astas nonlle 70 fans cal Bubeos bba fran Von Ered Crestophel 138 pipas 280 boras sebo 1670 cueros vaounos secos, 100 cojones coñac 31 á fardos lana 589 cueros lanarest.

Salidas—Dia 7.

Uruguay vapor ingles Rio Uruguay.
Corrientes id id Goya.
Id id id Esmeralda.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Nueva compañia lírica Italiana.

VIERNES 8 DE MAYO 1868.

4ª funcion de la segunda temporada.

LUCRECIA BORGIA.

A las 8.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

1ª FUNCION DEL 2er ABONO.

Domingo 10 Mayo de 1868.

Se pondrá en escena el renombrado drama en 3 actos, original del fecundo Eguilaz, titulado:

EL PATRIARCA DEL TURIA

Dirijida por el Sr. Jordan, acompañándole en su desempeño la Sra. Carbajo, Sta. Tardos, (M) Sra. Valentina y los Sres. Morel, Eduardo, Cubas, Carbajo, (P.) Esteve, Miguel y Aymerich.

Terminando con la graciosísima peti-pieza:

Huyendo de lo que corre.

Dirijida por el Sr. Cubas, acompañándole en su ejecucion la Sra. Valentina, Sta. Tardos (M.) y los Sres. Eduardo, Morel, Aymerich y Miguel.

A las 7 y media.

Nota.—Están en ensayo los dramas «Tio Martin» y «Carcajada.»

THÉATRE FRANCO ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS.

8eme représentation du 2eme. abonnement.

Dimanche 10 Tai 1858.

La chasse aux Ecriteaux

Vaudeville en 3 actes et un prologue.

Précedée de:

La Mari á la Porté.

Opérette en un acte.

On commencera á 8 heures.

Teatro del Recreo

El Domingo 10 se pondrá en escena:

La batalla de Garibaldi.

ó Garibaldi en Aspromonte,

Acabando con un gracioso sainete.

A las 8.

COMPAÑIA DE LOS PIRINEOS

Director D. J. Fort.

El Director que suscribe por sí y ánombre de sus compañeros, tiene el honor de llenar un compromiso de gratitud, dando las mas espresivas gracias al público que tanto le ha favorecido.

Séame permitido hacer una mencion especial de los honrosos recuerdos que hemos merecido á la prensa, muy particularmente á los diarios Standart, República, Nacion Argentina y la Patria.

Venidos de Europa á costa de un gran sacrificio y cuyos gastos que se han aumentado aquí considerablemente en nuestro personal y manutencion de las bestias que hemos exhibido, nos es absolutamente imposible por ahora reducir los precios como se nos ha indicado mas adelante, mas estaremos en aptitud de atender aquella exigencia.

Nos proponemos tambien contribuir con nuestro pequeño óbolo en favor de los establecimientos filantrópicos de este hospitalario pais, poniéndonos de acuerdo con las distinguidas comisiones que con tantas pruebas de humanidad desempeñan sus funciones.

Al terminar esta pequeña esposicion suplicamos al generoso público de Buenos Aires y á nuestros compatriotas contribuyan prestándonos su apoyo.

Por nuestra parte redoblamos nuestros esfuerzos para exhibir funciones dignas de la atencion del público que nos ha favorecido hasta hoy.

El Director de la compañía de los Pirineos.

J. Font

METROPOLITAN EXCHANGE

87—CORRIENTES—87

Gran concierto.

Con la asistencia de Madame Henriete Kielfer y Mr. Saint Aubin. Artista del Teatro Argentino.

Juni. bailarin americano y toda la compañia de los cantores negros.

Conrad Hertyfeld, cantor aleman y Luis de Paz artista.

Entrada con consumacion 10 pesos.

A las 7½.

AVISOS NUEVOS

Aviso al Comercio—Habiendo vendido mi establecimiento de Baños Públicos si to en la calle de la Piedad núm. 181 lo haga saber para que si alguna persona tiene algun reclamo que hacer lo efectue dentro de tres dias contados desde la fecha despues de los cuales no se admitirá ningun reclamo.

Buenos Aires, Mayo 7 1868.

p3 m8 Augusto Cambel.

Al Comercio—Se ha vendido el Almacen de comestibles y bebidas calle de Cuyo núm. 37 y Reconquista núm. 122, los que tengan algun reclamo que se presentarán en el plazo de tres dias pasando dicho plazo no habrá reclamo.

p3 m8 Santiago Diaz.

La Union Americana.

Compañia Argentina de Seguros contra incendios bajo condiciones muy ventajosas asegura contra el incendio edificios, mercancías, fábricas muebles &.

Para mas pormenores, ocurrase á las oficinas de la direccion General Tacuarí 133 (altos).

p5, E 8.

Almacen de música.

Calle Esmeralda 37 1|2.

De Nicolás Donadio pianos, violines y flautas, guitarras, cuerdas & &. y música para estos instrumentos.

p3, m8.

Depósito de ropa hecha

80—Cangallo—80

Se ha recibido un surtido completo de ropa hecha y casimires como para Invierno, como ser: Trajes completos de casimir lindos gustos, sobretodos de casimir azul y otros colores, cavour de paño castor y otros colores, aguas-cutuns impenetrables y de abrigo, sobretodos de casimir delgados, Robe de chambre de seda y cachemir. id de castor y tartan colchados, levitas de paño negro, sacos y paletoes de castor de color, pantalones de paño negro, id de casimir de color, chalecos de paño y piqué negro, id de casimir de color varias clases &.

Un surtido completo de casimires como para trajes completos, y pantalones y chalecos, etc. etc.

Para niños de 5 á 17 años.

Trajes completos de casimir completos y camisas blancas.

Ropa blanca.

Camisas de varias clases. camisas á la crimea de lana, camisetas de flanela y punto de la lana, calzoncillos de flanela, madapolan é hilo, medias de lana, algodon é hilo, pañuelos, corbatas, paraguas y bastones &, &.

Articulos de goma.

Ponchos, capas, paltoes, cavours, polainas, delantales, colchones, almohadas, asientos y salva-vidas, &, &.

Rebaja en los precios.

80 CANGALLO 80

p3 m8

Al miriñaque punzó

Chacabuco 139.

Género de vestido 3, 4, 5, 6 y 7 $ vara.
Medias blancas para señoras y niñas 33 y 1|2,
géneros para trajes de niños 4, 5 y 8$ vara.
Camisas de hilo 30$.
Corseds 15, 20 y 25 ps.
Botines para señora 45$.
Embutidos bordados, la pieza 15, 20, 25 y 30$
Tohallas 4, 5 y 6$.
Botines para hombre 80$.
Lienzo de hilo para repasar loza y cristaleria 3 y medio ps.
Cocos finos 3$ vara.
Merino negro francés 18, 20 y 24$.
Camisas para señoras 15$.
Lienzo doble ancho 8$.
Pañuelos de hilo guarda de color 4$.
Pañuelos cachimir clase fina 280$.
Camisas finas para hombres 20$.
Medias de lana para niños 4 5 y 6$.
Miriñaques acero ancho 25 y 30$.
Bramante la clase mas fina 75$.
Terciopelo negro fino 50$.
Peinos de goma con metal 5$.
Corbatas de lana para niños 3, 4 y 5$.
Chalecitos de lana 15$.
Cuellos de hilo para hombres 4$.
Id de algodon 4$.
Calzoncillos de punto 15 y 20$.
Chalones de cachimir 200 y 400$.
Garibaldinas de lana 10$.
Pañuelo de rebozo lana fina 30 $.
Id para el cuello 10$.

p5 m8

Compañía arjentina

De seguros marítimos.

Los Sres. accionistas pueden ocurrir con sus acciones á recibir quince pesos fuertes por cada accion cono dividendo acordado en junta general de esta fecha.

Buenos Aires 5 de Mayo de 1868.

El Gerente. F. F. Moreno.

p3, m8.

Edictos Judiciales

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á D. César de Matey para que en el término de diez dias contados desde la fecha comparesca por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á estar á derecho en la demanda que contra él sigue D. Manuel Trigo y Vila, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor.

Buenos Aires Abril 18 de 1868.

José Fernandez.

p8. m8.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á D. José Negrotte para que en el termino de tres dias desde el de la publicacion del presente comparezca por sí ó por apoderado de forma á ser notificado de providencia pendientes en el espediente seguido por él con Da. Carmen Brumengo sobre obra nueva bajo apercebimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires mayo 10 de 1868.

Ramon J. Lagos.

p3, m8.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo criminal del departamento del centro, con D. José Antonio de Zavalia, se cita, llama y emplaza á D. Juan Rios, vecino de Navarro, para que en el termino de ocho dias de esta publicacion, se presente ante el juzgado de su Señoria, y por la oficina actuaria á estar á derecho en la demanda entablada por D. Salvador Maldonado en representacion de D. Manuel Acosta Primero, sobre pago de costas, daños y perjuicios en que fué condenado en la causa criminal que se le siguió; bajo apercibimiento.

Mercedes Mayo 1 de 1868.

Ponsati.

p8, m8.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. Dn. Jorge Echeverria; se cita llama y emplaza á D. Benito Carulla para que en el término de seis dias comparezcan ante su juzgado y oficina del que suscribe á estar á derecho en el juicio ejecutivo promovido por D. Francisco Arias en representacion de D. Elias Valdez, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.

Buenos Aires Mayo 6 de 1866.

Francisco J. Fazio.

p6, m8.

Escribano público Rivadavia núm. 12.

Para niños.

Se ha recibido un gran surtido de guantes de cabretilla para niños de todas edades artículo enteramente escaso, tambien hay como siempre, á un buen surtido del mismo artículo, para hombres y señoras.

Merceria al lado de San Miguel, Calle de la Piedad núm. 284.

p2, m8.

D. Manuel J. Calderon.

y su esposa

Dª MARIA GOMEZ.

Q. E. P. D.

Fallecieron en los dias 6 y 7 de Febrero del corriente año.

Sus hijos, hijo político y demas deudos, invitan á las personas de su relacion, se dignen acompañar al funeral que por el descanso eterno de aquellos, se ha de celebrar en la iglesia de N. S. de Monserrat el miércoles 13 del presente á las diez de la mañana; á cuyo favor quedarán reconocidos.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo.

p5, m8.

D. Eulojio Redruello.

Q. E. P. D.

Falleció el 24 de Abril de 1868.

Su esposa Da. Valentina Panelo de Redruello, sus hijas y demas deudos, suplican á sus amigos de acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado, en el funeral que se ha de celebrar en la Iglesia de San Miguel Arcangel, el Martes 12 del corriente á las 10 ¼ de la mañana, favor que siempre agradecerán, á los que se dignen asistir por esta única invitacion.

Los Sres. Sacerdotes que quieran concurrir con su asistencia, recibirán el estipendio de costumbre.

Se vende. Una casa en la calle de Junin entre Cangallo y Cuyo núm. 57 edificada en diez varas de frente y 33 y media de fondo tiene cocina y todo lo necesario para una corta familia. Daran razon calle de las Artes núm. 172.

p8 m8.

Lecciones particulares. De Ingles, Francés Latin, Matemáticas é Historia por un profesor muy acreditado en esta ciudad Ocurrase, Calle del Perú núm, 135.

p3 m8.

Sellos postales franceses.

En venta en la libreria de C. M. Joly sucesor de Lucien, Victoria 119 y 121.

p3 m8.

Mil patacones—El que lo necesite en hipoteca pase por mi casa para tratar calle Belgrano núm. 353.

p3 m8 Astengo.

CAMISAS

PRIMERA CAMISERIA

ESTA GRAN ESPECIALIDAD

DE

CAMISAS

DE

EDMOND DUMAS

LA MAS IMPORTANTE
LA MAS ESPECIAL Y
MAS BARATA

De toda la América del Sud.

ESTÁ SIEMPRE

107--CALLE DEL PERÚ--107

MIENTRAS

Se concluya el edificio actualmente en construccion

EN LA MISMA CUADRA ESQUINA PERÚ Y VICTORIA

Camisas vista de hilo, muy buena clase, á 300 ps. la docena.
Otras clases mas finas á 360 y 400 ps. la docena
Otras clases muy finas á 450, 500, 550, 650, 700, 850 y 900 la docena.
Camisas á la Crimea, desde 300 ps. la docena hasta 960.
Camisas para baile.—Camisas sin cuello.—Camisas para dormir.—Camisas para niños—Camisas de hilo y de percal para señoras.—Camisas de dormir para Señoras.

NO SE VENDE MENOS DE MEDIA DOCENA

La venta empieza á las 6 de la mañana y concluye á las 8 de la noche.

107—PERÚ—107

EDMOND DUMAS

Compañia del Gas. Se previene á los Sres Accionistas que la Asamblea jeneral ordinaria tendrá lugar el Viernes 15 de Mayo á las 7 de la noche en el escritorio calle de Rivadavia núm. 208.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1868.

p8 m8.

Baratillo Porteño.

Piedad 91.

Jeneros lana para vestido 5 y 6 ps. vara, botitas elasticas de cuero para niñas 45 ps. rebozos tartan de lana finos 80 ps. cotin doble ancho superior hilo 15 ps. toallas algodon 60 ps. docena, carpetas finas 50 ps. madapolan doble ancho 8 ps vara.

p3 m8.

Mucama. Se necesita una buena calle de la Florida núm. 237.

p3 m8.

Misas generales La familia del finado D. Juan Francisco Alcorta invitan á las personas de su relacion que gusten acompañarlos á rogar á Dios, por el descanso eterno del dicho finado y de su hija, en la Parroquia de Nuestra Señora de la Merced, el Sabado 9 del corriente, á cuyo favor quedarian eternamente agradecidas.

p2 m8.

Misas generales.

Los Sres sacerdotes que gusten aplicarlas el Sabado 9 del corriente Mayo, en el templo del arcanjel San Miguel por el aniversario de la finada Sta. Justa Martinez recibiran el estipendio de costumbre.

p2 m8.

Casita bien situada. Hoy Viernes 8 á las 4 en punto se rematara esta casa calle Moreno núm. 433 con calle empedrada tiene 8 1|2 por 25 3|4 4 piezas &. Esta vente es por Carlos Ristorini Escritorio Lima núm. 56.

p1 m8.

Carga para buques. Los buques que quieran cargar piedra de Martin García para el Rosario á flete, se les dará en el escritorio Calle Cuyo núm. 66.

p3 m8.

Se precisa. Un dependiente de catorce ó quince años, para tienda en la calle de la Defensa núm. 258.

p3 m8.

Sombreros. Se ha recibido un gran surtido de sombreros para niñas, las hay de terciopelo y de otras clases, Merceria al lado de San Miguel, Calle de la Piedad núm. 284.

p2 m8.

Armazon de lujo. Como para una coultteria, merceria zapatería, botica, etc. etc. por la cuarta parte de la que costó Rivadavia 347

p3 m8.

Atencion. Hoy Viernes 8 á las 4 se rematará en la calle de Moreno núm. 433 una casita en calle empedrada y bien situada; tiene 8 1|2 vara por 25 3|4. Esta venta es por Carlos Ristorini, Escritorio calle de Lima núm. 56.

p4 m8.

Niñera. Se necesita una que sepa coser escusado que se presente sin buenas recomendaciones.

Para tratar ocurran calle del Perú núm. 27.

p3 m8.

Tilburí. Se vende uno en buen uso coche ria del S. Cabral Calle San Martin núm. 79.

p3 m8.

Los acreedores. A la razon social de Juan Bautista Sirombra y Ca. tendrán la bondad de pasar en la calle de Suipacha núm. 102 de 2 á 4 de la tarde para recibir el primer plazo al contado y el restante en pagares segun concordato.

p3 m8.

Atencion. Se ha perdido un antojo de oro, á dentro de una caja de cuero de Rusia quien lo llevare á la calle de Rivadavia, altos núm 573 recibirá una buena gratificacion.

o3 m8.

Casa para negocio—Se alquila con contrato ó sin ella la casa calle Rivadavia núm. 679 á media cuadra de la Plaza de Lorea aparente para negocio para tratar Temple núm. 101.

p10 m8.

600 ps. De gratificacion—Se dará á la persona que entregue en la caballeriza plaza 25 de Mayo Rivadavia 19 un caballo clinudo colorado de la marca pintada al margen que ha desaparecido de la plazuela de San Francisco el martes 5 del corriente con montura y freno. No se abonará sinó la mitad de la gratificacion á no entregarlo todo completo.

o4, m8.

Se ha perdido.

Un porta moneda, el Miércoles 6 del corriente, en la Iglesia de la Recoleta, contiene 50 ps. m|c 4 llaves, y otras cosas mas la persona que lo haya encontrado quedándose con el dinero puede devolver las llaves al Administrador del Cementerio.

p3. m8.

El Dr. García Quirno Ha trasladado su estudio á la calle de Bolivar núm. 128 frente á la casa de justicia nacional.

p3 m8.

LA SEÑORA Da.

Salomé Degreef de Lascano.

C. E. P. D.

Falleció el 11 de Noviembre de 1868.

Don Benito Lascano esposo, y sus hijas y Da. Maria Secundina Bamos de Degreef, madre de dicha finada, sus hermanos Don Rufino, Gil. Eleuterio Degreef, y demas deudos, invitan á las personas de sus relaciones, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral que se ha de celebrar en el Templo del Arcangel San Miguel, el Lunes 11 del corriente á las 10 y media de la mañana, favor que quedaran eternamente gratos.

Se previene que esta es la única invitacion.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo.

P3 m8

Se necesita. Vrrá D. Pedro Duran antie dor del once y á D. Carlos Villamonte en el escritoric San Martin núm. 10 por asunto de interez.

Ma-o 7 de 1868 Federico Goyena.

p3 m8.

La primera novela—Que el alba publicará de manera que pueda encuadernarse, será la de costumbres españolas titulada Pilar (Páginas de amor) debida á la pluma de nuestro amigo Casimiro Prieto de Valdes, y la cual vió la luz pública ya en España.

REMATES

Carlos Ristorini.

JUDICIAL

De dos casas modernas y de un terreno—Situadas calle de Belgrano núm. 600 y 602 entre las calles de Pozos y Sarandí. La hermosa calle de Belgrano, tiene 30 varas de ancho y las casas tienen al frente arboles y bancos de marmol.

El Domingo 17 de Mayo á la 1 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, dichas dos casas pertenecientes á Da. Urbana Silva de Basoalto por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y son como sigue:

Casa calle Belgrano núm. 600.

Edificada en terreno de 6 metros 92 centimetros, de frente al Norte, por 43 metros 95 centimetros de fondo ó sean 8 vs. de frente por 50 3|4 vs. de fondo, la casa se compone de 7 piezas y cosina, perfectamente edificada á la moderna, rebocada por dentro y fuera, tazada en 112,357 pesos no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de la tazacion ó sean en 75,250 pesos mjc.

Casa calle Belgrano núm. 602.

Edificada en terreno de 7 metros. 79 centimetros de frente al Norte, por 43 metros 95 centimetros de fondo ó sean 9 vs. de frente y 50 3|4 vs. de fondo, la casa se compone de 6 piezas de material perfectamente edificada es á la moderna, rebocadas por dentro y fuera, tazadas en 131, 972 pesos no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de la tazacion ó sean 88 000 pesos.

En terreno calle de Sarandí.

Entre las calles de Belgrano y la de Venezuela situado los fondos de las dos casas anteriores.

Tiene 8 metros 23 centimetros de frente al Oeste por 30 metros 13 centimetros de fondo ó sean 9 1|2 vs. de frente, por 34 60 centimetros de fondo, este terreno tiene pared y al todo esta tazado en 23,251 pesos no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes que son 15,600 pesos.

NOTA—Veanse los títulos de propiedad y las tasaciones en la escribania de D. Federico Uriburu calle Victoria y por otros informes al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini, calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO

De una buena casita

Situada calle de los Pozos núm. 55. entre Moreno y Belgrano.

El Domingo 10 de Mayo á la 1 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa que es como sigue;

El terreno tiene 10 v ras de frente al Este por 25 de fondo, á mas tiene un martillo á su favor que mide 9 varas de frente por 8 1|2 de fondo, lo que le da mucha comodidad, el edificio es moderno de azotea, con buenas maderas, tiene una sala con dos ventanas, otras dos piezas, cosina, pozo, todo sercado de buenas paredes, etc. etc.

NOTA—Esta venta sin duda alguna será á la mas alta postura: Por otros informes calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO

De un buen terreno

Situado calle de Belgrano núm. 536.

El Domingo 10 de Mayo á la 1 en punto se rematará á la mas alta postura, este lindo terreno lindero por el costado del Este con la casa de la esquina y es como sigue:

Tiene 8 1|3 varas de frente al Norte por 46 de fondo es propio para levantar en el una linda casa por estar muy bien poblado este barrio.

Por otros informes, Lima núm. 56.

POR EL MISMO.

De siete lotes de terrenos perfectamente situados.

Calle de Cangallo esquina á la de Larrea, en calle empedrada y frente al gran edificio del colegio de San José, distante una cuadra de la Iglesia de Balvanera á inmediatos al importante mercado 11 de Setiembre.

El Domingo 10 de Mayo á las 3 en punto se rematarán estos terrenos pertenecientes á una testamentaria y por órden de los herederos todos mayores de edad.

1er. lote esquina Cangallo y Larrea, con 9 1¼ varas de frente al Sud por 31 1|2 de fondo.							
2.° lote calle de Cangallo,	9 vs de frte	por	85 1|2				
3.°	id	id	9 id	id	id	34 1|2	
4.°	id	id	Larrea 8 1|2 id	id	id	27 1|4	
5.°	id	id	id	8 1|2 id	id	id	27 1|4
6.°	id	id	id	8 1|2 id	id	id	27 1|4
7.°	id	id	id	8 1|2 id	id	id	26 1|4

NOTA.—Es indispensable la venta de estos 7 lotes los que serán rematados á la mas alta postura.

Por otros informes, Lima 56.

POR EL MISMO.

De un lindo terreno.

Situados calle de Méjico entre Pozos y Sarandí.

El Domingo 10 de Mayo á las 2 en punto de la tarde se rematará á quien mas ofresca á dinero de contado este terreno situado á 1 cuadra del proyectado mercado y es como sigue:

Tiene 8 3|3 varas de frente al Norte por 53 de fondo linda por el Oeste con una casa moderna.

Por otros informes, Lima 56.

POR EL MISMO.

De una linda casa moderna.

Situada calle San Juan núm 268 entre Buen Orden y Lima en la calle empedrada.

El Domingo 10 de Mayo á las 2 en punto. (Decimos en junto porque á las 3 tenemos un remate de terrenos en las calles de Cangallo y Lorea) se rematará esta linda casa que solo tiene dos años de edificada.

Tiene 8 3|4 varas de frente al norte por 38 de fondo (aunque la escritura dice 40) edificada á todo costo con una muy linda sala y cinco piezas mas, cosina, aljibe pozo de rica agua todo rebocado por dentro y fuera, los patios hechos con baldozas, las puertas con contramarcos, umbrales de marmol muy bien pintada y buena vereda: Esta es verdaderamente una buena casa.

Por otros informes escritorio Lima 56.

POR EL MISMO

De una casita bien situada, calle empedrada y de poco precio.

Situada calle de Moreno núm. 433, liquidacion de testamentaria.

El Viernes 8 de Mayo á las 4 en punto se rematará á la mas alta postura esta casa y es como sigue:

Tiene 8 1|2 varas de frente por 25 de fondo, 3 piezas pozo etc, esta casa esta entre dos casas modernas.

Por otros informes, Lima 56.

Rodriguez y Larrasabal

IMPORTANTE

En su casa calle de la Victoria núms. 143 y 155.

DE EFECTOS DE TIENDA Y MERCERIA.

El LUNES 11 de Mayo á las 11 en punto de la mañana y sin retirar lote, se ha de rematar precisamente á la mejor postura por cuenta de varios lo siguiente:

Bramantes varias marcas, bombasí blanco y crudo, ponchos de vicuña, id imitacion pampas, ricos casimires en cortes y en piezas, lienzo varias marcas, zarazas, listado, cotin de hilo sin goma, lona, arpillera, uso doméstico doble ancho, id angosto, merino negro francés, muselina de lana, género de hilo para sábanas, un variado surtido de géneros para vestidos, madapolan, pañuelo de hilo, franela de lana, camisas para hombres de hilo, id de algodon, id de medio hilo, id de listado, id monte cristo, id de percal, damasco de lana, lustrina negra, sarga de lana, pañuelos punzoes de la India, fajas, paño de poncho, gambronas negras y chaquetas bordadas para Sras. colchas, pequin negro, gró negro, sombreros de castor, id de felpa, camisetas de lana, id de algodon, camisas á la crimea, medias para señoras, id cortas para niños, enaguas de merino bordados, chaquetones de paño, miriñaques, calzoncillos de punto, pañuelos de rebozo, frazadas, lanzo azargado, brillantina, varelle, zaraza para colcha, poples, bayeta, tartanes, toallas de hilo, chalecos de medila, pellones de cerda, brin de Rusia, jergas inglesas, paraguas de seda, seda negra, cinta de hilera, agujas, alfileres, jabones, peines, aceite, estracios, bombillas, hilo de carretel, hilo de ovillo y otros muchos artículos que no se detallan por no ser estenso.

José Marquez.

El Domingo 10 de Mayo á la 1 de la tarde se venderá al mejor precio y en lotes al gusto de los compradores unos lindos terreno de quinta para recreo en la calle de la Victoria donde estará la bandera, muy inmediatos á la estacion Almagro, con frente á la misma calle de Victoria y á la de Belgrano.

Este remate se hará infaliblemente por vivir su dueño en Montevideo y no poderlo atender, pasa ver el plano, calle de San Martin núm 63 y 3|4.

P. Brunet.

En su casa deposito calle Reconquista núm. 130.

El Jueves 7 de Mayo á las 12 en ponto se rematará sinfalta ninguna y dinero de contado una hermosa coleccion de plantas de flores y de adorno como magnolia jasmin del cabo y del pais diamelas rosas diosma plumbaja banana oojivse oraucarias evanimus japónica latonia gradencacia limones y naranjos con frutos etc. etc.

Son todas plantas bien formadas y actimatadas se venden garantidas.

José Eulogio Blanco.

El Domingo 10 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una finca situada en la calle de Rivadavia designada con los numeros 667, 669 edificada en terreno de hocho y tres cuartas varas de frente al Sud con 59 varas de fondo con seis abitaciones de azotea cosina letrina y pozo de valde.

POR EL MISMO

El Domingo 10 del corriente á las 3 de la tarde en la calle de Moreno haciendo esquina á la de Pozos, se rematará una casa muy linda hecha á la moderna con 6 habitaciones techos embaldozados y una de tabla, con porton, pozo, arboles frutales etc. su terreno se compone de 16 varas de frente al Sud. por 38 de fondo al Norte, perteneciente á la testamentaria de don Melchor Torres y Da. Petrona Montiel tasado en todos sus ramos en la cantidad de 114,560 pesos 23 cts. m|c

Eduardo Garcia.

De la preciosa casita á la moderna situada en la calle de Montevideo entre las de Temple y Córdoba señalapa en el núm 260 á tres cuadras de la gran plaza del parque.

Por órden terminante de su dueña,

El domingo 10 del corriente á las 2 en punto de la tarde se ha de rematar á la mas alta oferta á dinero de contado la espresada casa, edificada en terreno de 5 1|2 varas de frente por 32 1|2 de fondo, compuesta de 4 piezas lindas, cosina pozo, y letrina cod accion á cargo á ambas paredes. maderas fuertes techo de azotea, dos lindas ventanas á la calle con un parral que cubre todo el primer patio.

POR EL MISMO

De órden de su albacea y con autoaizacion judicial un lindísimo terreno situado en la calle de Charcas entre Ayacucho y Junin próximo de esquina.

El domingo 10 del corriente á las 12 del dia se rematará á la mas alta postura á dinero de contado este lindisimo terreno situado en uno de los mejores parajes de la ciudad terreno muy igual muy alto, compuesto de 23 1|2 de frente al norte por 8 de fondo, dicho terreno se venderá en fracciones ó en un solo lote al gusto del comprador.

NOTA—Suplico á los interesados por ambos remate la asistencia á la hora indicada.

Mateo Astengo

Montevideo

FOMENTO TERRITORIAL

IMPORTANTISIMO REMATE

De dos valiosas y muy espaciosas barracas con edificios modernos para habitacion, y demas construcciones convenientes para establecimientos de frutos del pais.

En las calles 25 de Agosto núm. 331. y 333. manzana núm. 1, y Cerro Largo núm. 19 á 25, manzana num. 157.

Por órden de la comision directiva de la sociedad Fomenlo Territorial, se procederá á la venta, sin reserva de lotes, de dos magnificos y muy estensos establecimientos para frutos del pais, conocidos por barracas del señor Irigaray, sitos en las importantisimas calles del 25 de Agosto y Cerro Largo, ambas con frente y salida á las calles Cerrito una, y Paysandú la otra con sus espasiosos y modernos edificios de material, prensas, galpones, aljibes, portones y demas comodidades para establecimientos de barraca y depósito de toda clase de frutos del pais, en el órden siguiente:

Número 1—La barraca señalada con los números 331 y 333, manzana número 1, con 48 varas de frente á la calle 25 de Agosto por 50 varas de fondo mas ó menos, siguiendo á las mismas otras. 50 varas por 22 de frente á la calle del Cerrito núm. 286. y 288, formando una área total de 3603 y 22 c. varas, con hermosa y moderna casa de altos á la calle 25 de Agosto, con aljibe y dos pozos de balde, con prensa para los fardos, dos grandes galpones con techo de pizarra de 15 y 17 varas de ancho por 50 de fondo mas ó menos, y seis de alto, con grandes portones de fierro á la calle del 25 de Agosto, y de madera á la del Cerrito, veredas, empedrados, etc: tasada en todos sus ramos, por don Victor Rabú, en la suma de 107,736 pesos 84 centésimos.

Numero 2—La muy espaciosa barraca señalada con los núm. 19 á 25 manzana numero 157, compuesta de 58 varas de frente á la calle del Cerro Largo por 47 varas de fondo, siguiendo á estas otras 50 varas por 22 de frente á la calle de Paysaudú prolongacion de la del Cerrito números 18 y 20, formando un area total de 3807 v. 50 c, con nueva y moderna casa de altos á la calle del Cerro Largo, lugares, aljibe, prensa para fardos, galpones alto y bajo, de 50 varas largo mas ó menos por 16 á 18 de ancho, 8 1|2 varas de alto el primero y 4 1|2 el segundo, con grandes y sólidos portones de madera á ambas calles, veredas y empedrados; tasadas en todos sus ramos, por D. Victor Rabú, ne la suma de 120,113 pesos.

Condiciones de la venta.

El pago del importe de la venta se efectuará en 120 entregas de igual suma, dos de las cuales al contado y las restantes en iguales dias de cada uno de los 118 meses subsiguientes.

El comprador entrará á la posicion de la propiedad inmediatamente despues de efectuada la venta y oblado el importe de las dos primeras entregas—Tendrá el derecho de pagar el importe de las compras, sea en efectivo, sea en obligaciones del Fomento Territorial, por su valor escrito y los intereses que hubiesen devengado.

Tendrá tambien el derecho de pagar al contado el total importe de las compras, sea en efectivo sea en obligaciones, mediante descuento de 25 p% sobre las 118 mensualidades á plazo.

La importancia de la localidad de ambas propiedades, su grande estension de terrenos, la facilidad de division en dos ó mas establecimientos por calles separadas la conveniencia para las barracas que presenta el tránsito del ferro-carril por el frente de ellas, los grandiosos edificios y de mas, construcciones de cada propiedad, y la gran comodidad del pago que establecen las condiciones del remate, presentan á los interesados una brillante oportunidad de adquisicion de propiedades de seguro resultado.

Los señores que gusten tomar ulteriores pormenores y conocimiento de los planes mejores y comodidades que se estan ejecutando por contrato podrán ocurrir á la oficina del Fomento Territorial en la Bolsa, en las horas hábiles para las transacciones de este establecimiento.

Oportunamente se anuciará el dia y la hora en que debe efectuarse el remate.

Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 72

De muebles nuevos y usados y un riquisimo piano perpendicular.

El Lunes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar infaliblemente á la mas alta postura una porcion de muebles cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Defensa núm. 74,

De efectos de tienda y merceria

El Miercoles 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar presissamente á la mas alta postura un grande y variado surtido de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor se dará mañana.

Aldecoa y Font.

En su casa calle del Perú núm. 83.

Por cuenta de dos casas introductoras, una francesa y otra inglesa, el Viérnes 8 y Lúnes 11 del corriente un brillante surtido de efectos propios para la estacion franceses, ingleses y alemanes.

INGLESES.

Zarazas negras, id de colores, lienzos ricos y regulares, bramantes, id, listados, cotines, medias, camisetas de muchas clases, géneros para pantalon dobles, gambronas, ricos paños para poncho pura lana, id mezcla pura lana y mezcla para ropa, bayeta de pellon punzó y café, bombasí de colores blanco y crudo, género de hilo para sábanas, toallas, servilletas, género para enaguas, zarazas de colcha, gergas inglesas, telas para poncho, mantas, ponchos de vicuña un gran surtido.

FRACES Y ALEMAN.

Merinos negros, ricas muselinas de lana, id géneros de seda lisos y labrados de colores en piezas y en cortes, pequines negros muy ricos y regulares, gró para vestidos, tapados de terciopelo para Sras., id paño para id, id de seda, pañuelos de cachemir y cholones ricos, poples para vestidos, muy bonitos y un gran surtido de géneros para ves-tido propios para la estacion pañuelos merino negro, id de gró con blonda, tiras bordadas, anchas y angostas, pañuelos fulares ricos, id de hilo para manos, corses. franela blanca muy rica, id de colores, cortinas bordadas, medias para hombres, señoras y niños, muchas clases de pañuelos de lana gustos modernos.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De 80 tons carbon de piedra, En el depósito de leña y carbon de piedra de D. José Manuel Vila, Paseo de Julio núm. 196, una cuadra antes de llegar á la fábrica del gas.

El lúnes 11 á las 11 en punto de la mañana. se rematarán 80 toneladas carbon de piedra (mas ó menos) por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, á dinero de contado.

Balbin y Plowes.

Por cuenta de los Sres. Roosen Hapmam y Ca.

En su casa calle del Perú núm. 19.

El Jueves 7 y Viernes 8 de Mayo, á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará un magnífico y variado surtido de mercancías francesas, inglesas y alemanas, recibidos últimamente cuyo pormesr se dará á continuacion.

Para roperos, sastres y tenderos.

Un riquisimo surtido de casimires finos en cortes y en piezas de los gustos mas modernos, paños negros lisos y rayados, casimires negros, castores negros azules y otros colores. paños azules, verde, punzó, mordoré, celeste y otros colores, un gran surtido de géneros para vestidos, poples lisos, merino negro, faño merino, franela blanca, id amarilla, pañuelos de rebozo de lana, id mezcla, id medio rebozo, bombasí listado, camisetas de lana, id de algodon, camisas blancas, id de colores, medias de todas clases, franela listada, id á cuadros, cotin de hilo, pañuelos fulares de seda, id de cambray de seda, botines y botas de lana muy finas y un gran surtido de ropa hecha de todas clases.

POR EL MISMO.

De la finca calle de Entre-rios núm. 140.

El Lúnes 18 del corriente á las 12 en punto, á la mas alta postura y dinero de contado se rematará la finca situada en la calle de Entre-rios núm. 140, edificada en terreno de 9 varas de frente al Oeste, por 39 de fondo al Este.

POR EL MISMO.

De la finca calle del Temple núm. 218.

El Lúnes 18 del corriente á las 2 de la tarde en punto, á la mas alta postura y dinero de contado, se rematará la finca siivada en la calle del temple número 218, edificada en terreno que mide 7 y 3|4 varas de frente al Norte, por 12 de fondo al Sud.

POR EL MISMO.

Por cuenta de los señores Dareaux Rambaud y Giroult y Gerbe—En su casa calle del Perú núm 19.

El martes 12 y miercoles 13 del corriente á las 11 en punto y aplazos de costumbre continuará el remate del gran surtido de mercancias francesas para la estacion que por falta de tiempo no puede ser realizado en la totalidad la semana pasada cuyo pormenor es el siguiente.

Enrique Villamil.

De una casa de alto con terreno que hace esquina.

El domingo 10 del corriente á la una en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado una casa de alto con un terreno formando esquina á las calles de Méjico y Solis donde estará la bandera de remate.

Compuesta la casa de siete piezas de material con magnífica tiranteria.

El terreno está en un local que no deja nada que desear por su magnífica posicion, los especuladores no deben perder la oportunidad de hacerse de una posesion de gran porvenir. Previniendo que esta finca y terreno se venderá por órden terminante de su dueño,

Los interesados pueden pasar á ver las escrituras á la casa del martillero calle Chacabuco 164.

Thomas Gowland.

De artículos de almacen—En su casa calle de la Defensa núm. 114.

El martes 5 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura y á plazos de costumbre, un variado surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es el siguiente;

10 tercios yerba paraguaya, 506 barricas yerba argentina, 50 id id parnaguá y de la sierra, 10 cajones yerba argentina en paquetes, 506 barricas azucar refinada, 20 petacas tabaco tucumano, 10 fardos tabaco de Rio grande, 20 rollos tabaco negro, 20 fardos papel grande, mediano y chico, 100 cajones fideos, 200 idem pasas de uva de Málaga, 500 id pasas de higo, 200 id bacalao, 20 bolsas porotos de Chile, 10 id nueces, 100 frasqueras ginebra, 100 damajuanas id de 1 galon, 100 id anis de 1 galon, 10 cajones orejones y pasas de Mendoza, 20 id anisetto de Barder. 100 id coñac de varias marcas, 10 bocois queso de gruyere, 10 bultos piola de Génova, 10 bolsas garbanzos, 10 cajones grasa de chanco, 20 id queso de Holanda, 200 latas dulce membrillo, 100 cajones vermouth, 50 barriles vino Jerez, 20 bordalesas vino Burdeos, 20 cascos vinagre, cominillo, fosforos de cera, ostras, cebada inglesa, cigarrillos, galletitas, té perla y negro, manteca en barriles y muchos otros artículos del ramo.

Al mismo tiempo—Por cuenta de quien pertenezca. 100 barricas azúcar refinada con pequeña avaria, 30 bordalesas vino Burdeos, 50 barricas resina.

Por cuenta de varios

En su casa calle de la Defensa Núm. 114.

El Jueves 7 y Viernes 8 del corriente á las 11 y á plazos de costumbre se rematará un variado surtido de efectos.

Paños negros, id azules. id de piloto y de poncho, frazadas generos de pantalon, bombasí blanco y pintado, bayetas pasa y pintada, zarazas de vestido y de camisas, id de lulo, medias de hombre y de señora, id de niño, jergas inglesas, pelo de lobo, paños retina, pañuelos de seda, chaquetones ingleses, camisetas á la crimea, camisas de pechera de hilo, id blancas, de algodon, id zaraza, pañuelos de lana, géneros de vestido, colata negra y plomo, coco labrado, bayeton, percales, de medio luto, cazimfres de imvierno, camisetas de merino, id de algodon rayadas, id de lana, boas, corbatas uso domestico, bombasí labrado, bramantes de las mejores marcas, lienzos de todas clases, pañuelos de hilo y de algodon, tal de seda, cordeley, mantas chilenas, id pampas, id de vicuña, ponchos de paño, id de vicuña, sombreros de terciopelo, y de castor gorras de niñe, calzado para niños, lona de catre, corbatas de lana, chalecos, madapolan, pañuelos blancos y amarillos, toallas de hilo, un surtido general de ropa de imvierno para hombre y niños zarazas de colcha, esclavinas de lana, miriñaques, cotin de uno y dos anchos, listados, lienzo de hilo, id gris, tiras bordadas, embutidos merinos negros y de color, orleans, alemanesco, mantitas de guipure, etc. etc.

POR EL MISMO.

De artículos de almacen.

En su casa calle Defensa 114.

El Martes 12 del corriente se rematará un gran surtido de dichos artículos. con los plazos de costumbre cuyo pormenor es como sigue:

100 bcas. azucar refinada, 30 bolsas café, 20 tercios yerba paraguaya legítima, 100 bcas id argentina clase superior, 100 frasqueras ginebra, 50 damajuanas anis, ginebra de 1 galon, 200 cjs coñac, vermouth, ajenjo y otros bebidas, 50 barriles coñac, 200 cjs fideos de Génova, 200 cjs pasas de Málaga, 200 id de higo, 100 cjs cohetes, 200 paquetes cigarrillos, 100 latas dulce de membrillo, 500 latas guayaba, 50 cjs ostras, 40 id té negro, 500 gruesas fosforos de cera, 50 latas tabaco picado, 50 id chocolate, 100 docenas naipes franceses, 50 canastos cerveza francesa, 50 cjs cominillo, 50 id oporto, 200 resmas papel de envolber, 50 cjs bacalao, 25 bordalesas vino Burdeos, 30 bolsas alpiste, 30 cjs ladrillos para cubiertos, 2 cjs jamones ingleses, 30 quesos gruyere, 100 cjs kerosene, 50 cuñetes manteca salada, 50 latas pimenton y otra porcion de artículos.

Al mismo tiempo.

50 petacas tabaco tucumano y de Bahia, 100 cjs que sos ingleses con pequeña averia, 75 cjs betun con alguna averia, 20 cjs tabaco de mascar, 6 bocoyes porcelana, 200 brazeros ingleses.

POR EL MISMO

De 150 cascos cerveza en caldo.

En el depósito defensa 162.

El martes 12 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán á la mejor postura y con las condiciones que se estipularan.

150 cascos chicos de cerveza en caldo—40 cajonas bacalao inglés.

Jacob y Ca.

Para tienda, merceria y zapateria

En su casa calle del Perú núm 28.

El Viérnes 8 del corriente á las 11 1|2 se ha de rematar á plazos que se estipularán en el acto de la venta, un completo y variado surtido de artículos franceses, ingleses y alémanes, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes de todas las marcas conocidas en la América, lienzos id id, zarazas muy ricas, percales id, paños de todas calidades y gustos, castores y casterinas muy ricas clases, ponchos de paño, id de vicuña, id de algodon, poples muy ricos y muy variado surtido, chaquetones ingleses, id piloto, mantas muy ricas lisas y con fleco, zarazas de luto y medio luto, en piezas para id, como merinos, muselinas y brillantinas, cocos y percales, madapolanes finos blancos, camisas para Sras. de hilo y algodon, id para hombres de id id, camisetas de punto merinas y de algodon, id fajadas y de color, calzoncillos de lana prra hombres, id de madapolan, bombasí americano, pantalones, chaponas y chalecos todo igual, camisas monte cristo, alemanesco para manteles, de hilo, de mezcla y algodon, diferentes géneros de lana para vestidos, damasco de pura lana, fajas de seda de la India, gorras de paño, id de lana, id adornadas para señoras y niñas. sombreros de felpa y castor, toallas genovesos ricas, ctras varias clases, de hilo y algodon, ricos botines para señores, id para hombres, id de niñas, un rico surtido de anillos de distintos gustos, hilos de todas clases, pañuelos de seda de la India, id de algodon, id fulares id mordorés de la India.—Al mismo tiempo se llama la atencion sobre un rico surtido de camisas de crimeu de la primera clase, que existe en Buenos Aires.

Posadas y Ca.

De artículos de tienda y mercería.

En su casa calle del Perú núm. 83

El Martes 12 del corriente á las 11 en punto.

Un gran surtido de géneros de seda para vestidos y poples á bastones y lisos, cortes de vestidos en cajas, pequin, orleans, barelle, pañuelos de seda y de lana, id de tartan, rebozos de merino bordados y lisos, sacos de casimir bordados para Sras, una gran partida de frazadas de varios anchos, merinos de varias clases, paños de varias clases, casimires en piezas y en cortes de varias clases, sacos ingleses, pañete, bayeton, gambrona, paños para poncho, ponchos de paño, id de vicuña, id algodon, mantas bordadas y lisas, jergas fronela blanca y amarilla, bombasí labrado y liso, madapolan, uso doméstico, alemanesco, géneros para sábanas de varios anchos, dril, lienso de varias clases, bramantes de varias marcas, cstin, llstado, crinolina, linó, tul, pañuelos trafalgar, cortes de chalecos de fantasia, zarazas para vestidos colores oscuros, id de luto y medio luto, id para camisas, id para colcha, damasco varios clases, género para enaguas, pañuelos de cachimir. celeta negra y plomo, grano de oro, enaguas, camisas para señoras, calsones para id, camisas de hilo, medio hilo, monte cristo, algodon y zaraza, id de algodon para niñas, calzoncillos de hilo, de madapolan, de algodon, de lienzo y bramante con fleco, camisas de varias clases, id de merino y rayadas, lona para catre, pañuelos de hilo, de yerbas y algodon franceses, toallas, sesvilletas, medias para señoras varias clases, id para hombres y niños, id de colores para zapatillas para señoras y hombres, cuellos de varias clases, seda ala de cuervo y tamillete, corbatas varias clases, pañuelos de la India, una gran partida de boas, fajas de seda y lana, botincitos de lana, miriñaques varios arcos, garibaldinas de lana y merino, batas de lana, camisetas de lana finas para señoras. batitas de lana, enaguas de lana. vestidos de lana. trajesitos de lana para niños, chalsitos de lana, botincitos de lana adornos de lana para la cabeza, gorras de cambray, hilo blanco y negro en carretel y en ovillo, mangos de lana, cuellos de lana, castores finas, porta monedas finas, alfileres de varias clases, camisetas, gorritas de lana para señoras, esclavinas, gorras de uje y paño, broches blancos y negros, aguja patente. cintas de liston, de raso, de seda y lana. randas, puntillas, encajes, titas bordadas, botones para guarnicion, id seda, hueso y nacar, canutillo, cuellos bordados, peinetas de varias clases, peines id, botones de paño, paraguas de seda, cordon blanco y negro, cuadernos para escritura, sobres, velitos de guipiur, redesillas de varias clases, libros de misa tapas de marfil y terciopelo, llaveros, sombreros de varias clases, alfombras, un gran surtido de perfumeria y mucsss otros artículos del ramo que se suprimen por su estencion.

POR EL MISMO

De artículos de almacen—En su casa calle de Bolivar núm. 23.

El lunes 11 del corriente á las 11 1|2 de la mañana dará principio la venta á la mejor postura y á los plazos de costumbre, de un brillante y variado surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es como sigue:

Ginebra, azucar refinada, yerba argentina, fariña, café en grano, vino francés en bordalesas, galletitas del pais en barricas. dulce de membrillo, vino jerez lejítimo eu barrilitos de 3 y 4 arrobas id en cjs., id oporto, dulce guayaba, sardinas, conservas, galletitas americanas, papas francesas, nueces, almendras, otras cigarros hamburgueses, papel para cigarrillos, pasas de higo, id de uva, cerveza inglesa, vermouth, ajenjo bitter, mostaza, sal, licores, coñac, Martell, id Robin lejítimo vino seco piola kerosene tabaco americano bacalao vino del Rhin id champagne coñac 2 leones vino Sauternes id St Estephe naipes españoles cubier, tos imitacion marfill licor raspail coñac en barriles, fosforos cirnelas y otros muchos artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo por órden del Sr. cónsul de los Paises Bajos y por cuenta de quien corresponde. W.P. C, núm. 21 á 31 11 cajones de cigarros con 20,000 cada uno llegados de Rotterdam en el bergantin holadés Zivyger su capitan Bruisiring los que se venderán al contado.

Julian J. Muñiz.

JUDICIAL.

De un lindo terreno y lo en él edificado el dia 27 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender el mencionado terreno perteneciente á la testamentaria de Da. Ventura Leanes, y por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria cuyo terreno se haya situado en la calle de Potosí entre las de Rincon y Pasco y se compone de 9 3|4 varas de frente al Sud por 71 de fondo al Norte, tasado en la suma 28,975 pesos.

Por mas pormenores al escritorio del rematador Potosí núm. 125.

POR EL MISMO

El Martes 2 de Junio á las 3 en punto de la tarde. De un hermosisimo terreno situado en la calle de Buen Orden y señalado con el núm 613 compuesto de 14 metros y 70 centimetros de frente al Este por 57 metros 72 centimetros de fondo al Oeste lo que hace una área de 348 metros y 50 centimetros cuadrados y un edificio antiguo y gran número de arboles frutales, plantas de jardin etc, todo tasado en la suma de 148,460 pesos mjc. y una fraccion mas de terreno que se compone de 15 metros y 155 milimetros al costado Este y Oeste y 19 metros y 554 milímetros á los costados Norte y Sud, resultando del todo una área de 296 metros y 34 centimetros cuadrados tasados en la cantidad de 32.597 pesos 4 reales cuyos terrenos pertenecientes á la testamentaria de Da. Nicolsa Canoza se han de vender infaliblemente el dia señalado por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

Por mas pormenores pueden ocurrir al rematador Potosí 125.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia don Emilio Agrelo.

En la calle de Venezuela núm 495 el lunes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar 2000 piés de tablá de 5 pulgadas para pisos tirantes y tirantillos 3 yugos mesas desarmadas 3 lindas estufas ó chimineas de marmol una escopeta un revolver un hermoso banco de fierro para plantas conteniendo sesenta y tantas masetas con diversas plantas y porsion de otros objetos que se detallarán por su estension.

Por mas pormenores al rematador Potosi 125.

M. Benza y Ca.

Se vende el almacen de menudeo situado en la calle de Tucuman esquina de Garantias el cual hace muy buenos diarios su dueño lo vende por no poderlo atender la casa está contratada por tres años todavia el alquiler es muy módico solo gana 500 pesos mensuales las personas que se intereen en su compra pueden ocurrir á los rematadores calle de Suipacha núm. 50.

Para tratar el que desee establecerse se les presenta una buena oportunidad dicho almacen está muy acreditado.

POR EL MISMO

Se vende particularmente un almacen de menudeo situado á 5 cuadras de la plaza de la victoria al Norte el cual hace muy buenos diarios su dueño lo vende por no poderlo atender el alquiler es muy modico único en la boca calle.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á los rematadores Suipacha núm. 50.

Nota—Tambien hay comodidad para familia.

La persona que desee estalecerse se le presenta una buena oportunidad dicho almacen esta muy acreditad

El capital es muy corto:

POR EL MISMO.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo.

En el partido de Cañuelas denomida Estancia Chica y perteneciente á la testamentaria de Don Juan Sarasola.

El Sábado 9 y Domingo 10

Del entrante mes de Mayo á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se dará principio al remate de las existencia de un gran surtido de tienda y almacen cuyo estenso pormenor es como sigue:

Rica gambrona, géneros para pantalon, ponchos de algodon, seda en paquetes, fajas de seda, pañuelos de id, cambray fino, zaraza negra, bombasí, miriñaques, mantitas negras, zarazas de algodon, fajas angostas piezas de lienzo, id de listado, lienzo azargado, gergas ordinarias, género para vestido, pañuelos de algodon coleta, camisas de listado 1ª clase, pañuelos de rebozo finos, id ordinarios, coco, calzonsillos finos y ordinarios, camisas algodon rayadas, pantalones de brin, bombachas de id, camisetas crimea finas id merino, tul, fleco de colgaduras, camisas de brin médias de señora. piezas ino. muselina á cuadros, bombachas casimir, camisas de señoras secos para paltoes, id paño piloto, id negros, sacos, bayeta, ponchos de paño, bramantes, ponchos de paño para chicos, pañuelos de espumilla, id merino negro, coco blanco, lustrina negra. Cotin doble ancho, madapolan, pecheras para camisas, medias cortas para niños, pañuelos de barelle, id color de hilo, botones de seda, fajas angostas, id lienzo, espejos surtidos, estractos ordinarios, jarros ingleses, aceite momipelas, agua de colonia, trensillas para ruedos, jóvenes finos, carabanas, prendedores, tigerabalijas, lapiz, broches, medias crudas, polvos de dientes, cintas de hilera, alfileres, dedales, horquillas, botines de lana, cepillos ingleses, cocos, casimir, toallas de algodon fino, bombillas de composicion, medias, fleco de calzoncillos, ligas de campo, sombreros de castor id ordinarios, paltos de lustrina, sacos brin, sombreros de Italia, trazadas, sombreros de felpa, id de Chile, bombasí de color, rebenques composicion, chiripas de paño, plumeros, montruras para hombres y señoras completas, botines elásticos, botas de cuero de perro y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Artículos de almacen.

Botellas champagne, id cerbeza inglesa, limonada gaseoza, encurtidos coñac martell, vino dulce, vermouth varias clases, clavos de olor, canastos de loza, sardinas, cajenes cigarros, fosforos de cera, tarros sal fina chairas, estribos de composicion, espatiladeros, cigarrillos colorados, cohetes en cajones, resmas papel de hilo, cepillos, pasas de higo, yerba argentina, pimienta en grano, azucar refinada, id pernambuco, tabaco picado, anis en damajuanas, galletitas americanas, fariña, azucar, tabaco tucumano, yerberas de lata, frascos pronto alivio, cubiertos, bombillas, pimenton, cerbeza Gotting, frascos opo-del dock, cajones vino jerez, aceite linaza, agua ras, damajuanas ginebra, javon amarillo, pintura, fanegas sal, azucar refinada, id terciada, yerba argentina, almidon de trigo, valdes de fierro, pipas vino carlon, id caña, bordalesas vino francés, id priorato, cajones fariña, fideos, cerbeza y etra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estencion.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha núm. 50.

El Viernes 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

Fideos de Génova superiores, yerba argentina, azucar refinada, fosforos de cera, coñac martell legitimo, id robin, id francés, pasas de uva de Malaga, id de Mendoza, id de higo de Nápoles, ajenjo legitimo de carias marcas, aceite de almendras, kerosene, alpiste vimienta en gaane, café en id, nueces, mostaza francesa, cerbeza inglesa, papas francesas, tabaco negro en rollos, hongos, sardinas en 1|4 frescas, ostras dulce de membrillo, id de guayaba, galletitas inglesas, vino Burdeos embotellado, id de Asti, id Champagne, Jerez en 1|4, id Oporto, id Madera, coñac en barriles, aguardiente, vinagre, ciruelas en tarros de vidrio, almidon americano, azul de Prusia, bitter francés, vermouth de Torino, id francés, quesos parmesanos, cigarros trabuqbillos, id italiano, papel llenovés surtido, id estrazilla, id de hilo, betun francés, té perla, id negro, bacalao, semilla de alfalfa, orejones de durazno descarozados, chocolate español y otros artículos que estarán á la vista que no se detallan por su larga estencion.

Al mismo tiempo.

Unos restos de un café que no se detallan y que estarán á la vista.

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen

Calle la Defensa núm. 117.

El Jueves 7 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores los siguientes artículos.

100 cjs. fideos de genova, 100 latas dulce de membrillo, 25 cjs, manteca de chancho. 25 sobornales yerba parnagua, 100 id pasas de uva de Malaga, 20 bolsas lantejas, 50 bolsas café en grano, 100 cjs. coetes, 20 bolsas garbanzos, 100 canastos champagu, 20 cascos vinagre, 50 cjs vino Vermouth, 10 cjs. yerva argentina en paquetes, 100 cuñetes aseitunas, 20 cascos ladrillos para cubiertos, 50 cuñetes sardinas aprensadas, 100 barricas, sal fina, 50 cjs. kerosene, 20 barriles miel de caña 20 cuartcrolas coñac ingles 10 cjs. quesos redeudos, 10 balas papel estrasilla, 300 gruesas de fosforos de cera 20 bolsas pimienta en grano, 50 cjc. coñac y vitter, 40 cjs. vino burdecs, fardos pavilo, 10 bolsas alpiste, 20 cjs té negro, 25 cjs licor de menta, 20 id vino de asti surtido, 20 cjs cigarros bahia, 50 latas pimenton. 20 cjc. sal inglesa un tarro y otra porcion de artículos.

Al mismo tiempo

Por cuenta de quien pertenezca

13 cascos viuo de ungria, 50 cjs. fosforos de palito.

Benjamin Nazar y Ca

REMATE JUDICIAL

De un terreno situado en la calle de Corrientes esquina á la de Ombú compuesto de 17 y media varas de frente al Norte por 29 y media varas de fondo al Sud.

Por órden del Sr, Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El Martes 12 de Mayo á las 12 del dia se ha de rematar á la mejor postura y al contado dicho terreno compuesto de 17 y media varas de frente al Norte por 29 y media varas de fondo al Sud tasado en la cantidad de 40250 cuarenta mil dosientos cincuenta pesos mjc por el quo no se admitirá oferta que baje de sus dos terceras partes que es la cantidad de 26,833 pesos 3 rls. mjc veinte y seis mil ochocientos trainta y tres pesos tres reales mjc.

POR EL MISMO.

De la casa perteneciente al Sr. D. Segundo Olegario Yedros, sita en la calle de Talcahuano núm 313 1|2 edificada en terreno de 7 metros 794 milimetros de frente al Oeste con 60 metros y 620 milímetros de fondo al Este, compuesto su edificio de tres piezas techos de teja, tres id con techo de zinc, pozo de balde y algunos arboles.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El Martes 12 de Mayo á las 3 de la tarde se rematará á la mas alta postura y al contado dichas fincas edicadas en terreno de 7 metros 794 milimetros de frente al Oeste por 60 metros 620 milimitros de fondo al Este, compuesto su edificio de 6 piezas 3 con techo de tejas y 3 con techo de zinc, pozo de valde y algunos arboles, tasada en todos sus ramos en la cantidad de cincuenta y tres mil doscientos cincuenta y ocho pesos dos reales mjc. 53,258 ps. y no admitiremos oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion que son 35,500 5 pesos 3 reales mjc.

POR EL MISMO

De 24 lindos carneros Negrett sangre pura de la cabaña.

D. H. Karbe en granzon venidos en la barca Alemana "Maria,,.

Por orden del Sr. D. Federico Muntzell.

En su casa calle de la Victoria No. 154.

El Viernes 8 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente.

24 carneros padres sangre pura de lindo tipo y gran cantidad de lana de buen carácter, siendo nuevos la mayor parte de allos los que vienen en muy buen estado por la proligidad con que han sido conducidos á esta por un pastor inteligente.

Los Srs. que deceen inspeccionar los carneros antes del dia de la venta pueden verlos en nuestra casa de Remate.

Federico Narvaja

JUDICIAL

Ojo capitalistas—De la gran finca calle Belgrano núm. 208. perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Bosas y Belgrano, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El Jueves 14 de Mayo á las 2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate y á la mejor postura la mencionada finca cuya situacion es inmejorable. El terreno se compone de 16 metros, 455 milésimos ó sea igual á 19 varas de frente al Norte y 60 metros, 620 milésimos igual á 10 varas de iondo al Sud, mas al fondo de dicho terreno hay un martillo á favor de 108 varas cuadreas, sigue despues otro martillo mas en el fondo y este tiene 14 metros, 800 milesimos de E. á O. igual á 17 varas, 10 sentesimos con 16 metros 196 milésimos, igual á 18 varas, 70 cetésimos de Norte á Sud y hace 319 varas, 77 sentésimos cuadrados, tasado todos sus ramos en la cantidad de 633,207 pesos 3 reales, no pudiendo el rematador tomar oferta menos de la tasacion, por ser sumamente baja. Por mas pormenores á la cnsa del rematador calle Perú 282 ó á la oficina del escribano Munilla.

POR EL MISMO

JUDICIAL

El Viernes 15 á las 2 de la tarde, de una casa quinta en Flores, perteneciente á la misma testamentaria de D. Pedro Rosas y Belgrano por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Emilio A. Agrelo, compuesta de 8 3|4 cuadras cuadradas de 100 varas por costado, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 474,242 pesos 6 reales. La situacion de esta hermosa quinta es inmejorable, tanto por la inmediacion á la ciudad, cuanto por las innumerables aentojos que proporcina el edificio Advirtiéndose que no se recibirá oferta menos de su tasacion por ser sumamente baja, como podrán sercioraise los señores interesados dasando poa casa del rematador Perú. 282. ó por la oficina del escribano Munilla.

Antonio Zunini.

De muebles y alhajas

En su casa calle de Moreno núm. 192.

El Juéves 7 del corriente á las 11 en punto del dia, al mejor precio y dinero de contado, se remata. á una cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es el siguiente:

Un rico escritorio (Vurau-Minish) de jacarandá y roble, 3 rioas mesas escritorio 2 de caoba y 1 chines 2 pianos nuevos 1 francés y 1 aleman. 3 id usado 1 rico juego de sala jacarandá sólida, 1 sofá, 3 poltronas y 12 sillas, 2 mesas ovaladas de caoba sólida con piedra marmol, 1 rico lavatorio de caoba, 2 id de caranda grandes, 6 id id surtidos, 6 cómodas de caoba con piedra marmol, 12 sofaes de crin y lale, chefaniers con adornos de bronce, 6 docenas sillas varias clases, varlas mesas de comedor, 3 aparadores de caoba con piedra, 1 máquina de coser de familia, 1 cama camera de bronce, varias otras de fierro, tocadores de la India, perchas, 10 piezas tripe gustos varialos, esteras de la India, sitlones diferentes clase, costureros, mesas de la India, bandejas, medallones al óleo un grabado del 1666 dedicado á Luis XIII rey de los franceses representando la armada Romana de Flavio Tarquinio Cesar al pasaje del puente de Rhode, juego de té de composicion, cubiertos de plata, id de composicion, loza, cristales, cortinas de la India, candeleros.

Alhajas—Un surtido de alhajas de oro y plata y varios brillantes que estarán á la vista.

50 cajas dulce de membrillo, 50 cjs jerez, 50 cajones oporto, 50 cjs coñac Martell y 100 mil cigarros habanos de las marcas mas acreditadas.

POR EL MISMO.

DE MUEBLES.

En su casa calle de Moreno. 192

El martes 9 del corriente á las 11 del dia al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta una cantidad de muebles de cuyo pormenor es como sigue:

1 rica cama camera de bronce dorado con pabellon y corona id de fierro con adornos de bronce, 1 rico piano porpendicular fabricado Debain, 1 id diferentes, 1 rica mesa de sala con piedra embutida con tiradores, clasticos 2 cómodas de caoba y roble, 4 id con piedra mármol, 6 id Sofaes diferentes clases, 4 mesas escritorios de 3 y 5 cajones, 4 lavatorios de caoba con piedra marmol, 2 mesitas de noche, 6 camas de fierro diferentes, 1 rico escritorio con tapa corrediza y mucha comodidad, 2 hermosos chefanier, 1 escritorio de señora, con frente esmaltado, [illegible] 1 id de roble para comedor, [illegible] diferentes, [illegible] sillones de amacar, 1 id de India, 1 rica [illegible] torio, 6 mesas para sala diferentes, 48 perchas, 12 medallones al oleo, 2 espejos juego de porcelana para comedor, juegos de porcelana para cafe, juegos de cubiertos, relojes de pared id de sobremesa, cigarreras habanos, vino jerez, oporto, coñac martell y robin, juegos de té de composicion, escritorios de plata etc. etc.

POR CUENTA DE QUIEN PERTENEZCA.

157 vasos, 157 copas para vino, 251 copas para licores, 120 id mas chicas, 25 fuentes surtidas, 21 botellitas para aceiteras, 3 juegos lavatorios, 20 pases candeleros.

1 dos sillas macetas, 1 catre á la caimes, 1 rica a[illegible] md de bronce, 6 aparadores de pino, 1 ropero de cedro 1 prensa para escritorio, 1 casaca americana, 150 pases botines de señora.

Pablo Escalante.

Venta particular de una propiedad proxima á la Estacion San Martin compuesta su terreno de 4 y 2 manzanas, siendo de ellas tres sembradas de alfalfa teniendo como 4000 plantas diferentes clases, y un edificio con palomar, jardin, pozo, cocina y varias otras cosas y tenemos en las inmediaciones de la cuadra en lindos parages.

Para tratar San Martin 118.

VENTAS PARTICULARES

En 25000 pesos m|c. se vende un terreno con ranchos sita en calle de [illegible] de Santa Fé y arcudes con 8 varas de frente por 57 1|2 de fondo cercado de pared.

Otro terreno Calle del Paraguay entre Ayacucho y Junin del 1500 pesos m|c. consta de 10 vara de frente por 45 de fondo frente al Norte.

Y varios otros terrenos y casas para tratar San Martin No. 118.

POR EL MISMO.

SUSPENSION.

El remate que debia tener lugar el Domingo 26 del corriente en el partido de Quilmes cuartel 4.° por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, queda suspendido hasta nueva disposicion.

POR EL MISMO

De muebles.

En su casa calle de San Martin No. 118.

El Viernes 8 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se procederá á la venta de un surtido general de muebles pertenecientes á varios dueños, al mas alto precio y dinero de contado. Al mismo tiempo y por no ser recibido por los interesados, se venderán tambien los siguientes efectos pertenecientes á la testamentaria de D. Carlos Baldaryt, á dinero de contado como son varas [illegible] maquinas de coser. 1 id para cortar pasto, etc. etc. y 1 tilbury con sus guarniciones.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De los viénes quedados al fallecimiento de D. Francisco Aldares por Mandato de Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Cibil Dr. D. Jorge Echevarria, al mas alto precio y dinero de contado en la calle de Julio entre Córdoba y Paraguay donde estará la bandera de remate.

El Miercoles 13 del corriente á las 11 en punto de la madana se procederá á la venta de los indicados viénes cuyo detalle es el siguiente:

12 carros con sus mosturas y encerados, 30 caballos, 1 galpon, 1 relo y plata, 2 pantalones de casimir, 2 sacos usados, 1 sombrero, 6 camisas, 1 sombrero, 8 tinos para dar agua á los caballos, y 2 pantalones de verano.

Manuel J. Carranza.

En su casa calle del Perú núm. 80.

DE MUEBLES.

El Jueves 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán al mejor precio y dinero de contado una variedad de muebles, alhajas y demas artículos cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO

De una casa para renta segura situada en la calle de Estados Unidos núm. 464 formando esquina á la de Solis.

El Domingo 10 corriente á las tres en punto de la tarde se rematará precisamente por órden de su propietario, la espresada casa con 13 varas de frente al Norte por 75 de fondo, el edificio se compone de un espacioso almacen en la esquina y tres piezas mas recien hechas con tirantería de urunday, puertas y ventanas á la última moda, pozo de balde y demas oficinas necesarias.

Se recomienda á los que puede interesarles pasen con anticipacion á inspeccionarlas seguros de obtener una pichincha.

Delio O'Gorman

Grande y importante del lindo finca especial mente para los Sres. Barraqueros y acopiadores de frutos del pais y para los especuladores tambien pues porciones como estas no se presentan facilmente en venta en remate el Viernes 15 de Mayo á las 11 y 12 en punto del dia se venderá á la mas alta postura y dinero de contado por [illegible] una casa situada en la principal calle de buenos aires por su comercio y industria calle de Buen Orden, núm. 640 642 644, esta finca se compone de un almacen, de 17 varas de frente al Oeste por 55 1|2 el almacen y 45 de fondo, un terreno contiguo de 17 por 45 el edificio todo trabajado en cal piezas y techos en baldozas, maderas de urunday esta en el almacen que hacen un total de 34 varas de frente por 45 de fondo todo cercado de paredes, hermoso para una barraca odeposito ó almacen [illegible] una mamada de magnifico porciones y de grandes valores cerca del hermoso instituto sanitario y del comercial mercado constitucion aunada cuyo todo seguro porque tiene ninguna clase de obligacion en el acto el comprador, puede pedir su escritura y si le conviene una buena venta el inventario sobre todo á los especuladores no perdan el momento oportuno de comprar barato y bueno por mas informes al Rematador calle del Cerrito núm. 56.

Federico J. Miró.

De la gran finca al Norte, calle de Córdoba núm 359 y 361 á una y media cuadra de la linda plaza del Parque y del palacio Miró, la mejor situacion y de mas porvenir, venta forzosa por cuenta de una testamentaria todos mayores con renuncia al retracto.

El Domingo 10 de Mayo á la 1 en punto de la tarde se ha de vender en público remate, á la mejor oferta, sin restriccion alguna la mencionada finca que mide 24 varas de frente por 55 de fondo, dividida en dos lindas casas nuevas con 12 habitaciones de material grandes y ventiladas, maderas de urunday gruesas, 6 patios, cocina, letrida pozo y otras oficinas, arboles frutales eu el fondo, es propia para vivir ó para renta, freute y todo nuevo no es mas que rebocado. La situacion es inmejorable y títulos perfectos por la altura títulos de lo mejor mas datos Maypú 107.

POR EL MISMO.

IMPORTANTE REMATE.

De la linda casa moderna calle del Buen Orden 417 á 1 cuadra de la plaza de la Concepcion calle empedrada por cuenta de una testamentaria todos mayores con renuncia á la ley de retracto. El jueves 14 de mayo á las 2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate sin restriccion ninguna clase la linda casa edificada en terreno que mide 11 varas de frente por 44 de fondo, con 5 habitaciones material, maderas fuertes, cosina, poso, letrina, 4 grandes patios etc. casa perfectamente concluida y bien edificada, con buenos materiales la situacion comercial es inmejorable, los titulos buenos y venta á todo precio mas datos Maypu 107.

POR EL MISMO.

De la hermosa casa quinta situada en la calle Santa Fé núm 413 haciendo esquina á la de Rodriguez contigua á la de los señores D. Leitte, Carrasco, Dubley y Mendez, pasado el bajo las herederos de los herederos de una testamentaria para repartirse. El domingo 17 de mayo á las 2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate quemando quizá, la linda casa quinta edificada en terreno que mide 15 vs. de frente á la 1ª por 130 de fondo con un gran martillo á favor de 35 por 65 vs. con 5 mas material, arboles frutales todo cercado. Esta es de porvenir y pronto pasa el Tranway y la venta es forzosa titulos de lo mejor mas datos Maipú 107.

POR EL MISMO

Estra Judicial notable de la gran finca central calle de la Florida núm 197 entre las calles de Corrientes y Parque frente á la linda y frente á la casa del Sr. D. de Senillosa la mejor calle de Buenos Aires alerta. Por cuenta de una testamentaria y vendiéndose por ojo el jueves 21 de mayo á las 2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate y á la mejor oferta sin restriccion de ninguna clase la mencionada finca central edificada en terreno que mide 14 vs y pico de frente por 55 de fondo con prevencion que en el fondo y el costado sud tiene un martillo á favor de 10 vs de frente por 20 de fondo [illegible] este fondo tiene su frente de 43 varas y pico que linda á 4 casas vecinas que el que compre la finca tiene la ventaja de todo esto por cualquier precio y necesarios á estos vecinos. El edificio se compone de 25 habitaciones entre grandes y pequeñas, almacen de depósito arboles frutales, aljibe, y otras muchas comodidades, se recomienda á los interesados á quiénes dejo á su buen criterio juzgar y apreciar la brillante situacion y los variados sentidos de mucho provecho que esta finca presenta á una persona de gusto para vivir. Los titulos á la vista mas detalles los daré en Maypú 107.

POR EL MISMO

Entra Judicial importante para los señores hacendados del magnifico establecimiento de ganado y campo el partido de las Heras cañada de los Fierros conocido por el establecimiento de los señores Plomer Zamudio Villamayor y Agurré. Por cuenta de una testamentaria con renuncia á la ley de retracto. El jueves 28 de mayo á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate quemando quizá y á la mejor oferta dicho establecimiento, situado en el partido de las Heras á solo 4 leguas del pueblo de Lobos 5 de Navarro 3 de Cañuelas 6 de Moreno y 7 de Moron contiguo á los establecimientos de los señores Plomer Zamudio Villamayor y Aguirre lo cercan á la ciudad y lo bien situado de este magnifico campo y lo inmejorable de sus ricos pastos no tiene nada que envidiar y se necesita debe comprar con toda confianza que es una plata bien colocada. Su area es de 2 leguas y 1|2 de frente por 6000 de fondo el área de 5923 varas con 2 poblaciones propiedad de la testamentaria sin las demas de los arrendatarios cuya renta es de como 60 mil pesos al año, El que compre ha de tener 6000 por el mismo precio, la proporcion. Este campo fué en un tiempo conocido por de almacen. Los poderosa títulos de lo mejor mas datos al martillero calle de Maypú 107 donde se efectuará el remate.

Juan Alberto Astengo

De una bonita casa nueva calle Mejico núm. 536 al lado de la casa del Dr. Agairre.

El Domingo 17 del corriente á las 3 en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura y al contado la referida casa con 4 piezas de azotea nuevas con maderas duras, pozo de rica agua, cosina, todo cercada de pared con 8 varas de frente por 67 1|2 de fondo al Sud dicha casa se venderá sin falta por ser de finado la vendera por liquidacion de testamentaria.

Especuladores alerta la hora indicada.

POR EL MISMO

De una linda casa nueva calle de Venezuela núm 483 y 485 serca del nuevo mercado Belgrano.

El Juevos 21 del corriente á las 2 en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado la referida casa con sala piezas nuevas de azotea, cosina, pozo de buena agua, aljibe y de mas oficinas necesarias con 8 varas de frente por 70 de fondo al Norte dicha casa se venderá sin falta por ser de finado al mejor precio.

Señores especuladores no olviden esta pichincha!

AVISOS NO CUMPLIDOS

Muebles por liquidacion Se venden muy baratos los muebles y demas efectos del almacen de útiles de familia, hay 2 pianos antiguos. loza, lámparas, relojes y muchos otros objetos.
Belgrano 340. p6 m6

Se vende La casa situada en la calle Corrietne núm. 515 y con toda comodidad 5 piezas de azotea y 3 con techo de zinc, 2 de madera, cocina, pozo de balde y oficina uecesaria, 1 buena parra y árboles frutales. Para tratar en la misma casa á toda hora del dia. p6 m6

Caballo—Un caballo overo azulejo de esta marca X se entró el dia 4 de Mayo en el corralon calle Montevideo núm. 305, el que se considere con derecho á él puede ocurrir á dicha casa que le será entregado. 3p m6.

Se vende en remate Judicial el Domingo 10 de Mayo á las 3 de la tarde—La hermosa casa calle Moreno núm. 545 y 547, dividida en dos departamentos; el uno tiene tres piezas, cocina, pozo y demas oficinas necesarias con un hermoso parral y muchas plantas de mérito. El otro departamento hace esquina teniendo tambien otras tres piezas, cocina, pozo, plantas y demas oficinas necesarias como la otra, teniendo un hermoso fondo de 50 varas de largo y 17 de frente á la calle Moreno, por donde dentro de poco tiempo pasará un tranway, estando tasada en el intimo precio de 1126,00 ps. m/c, produce mas del 1 por ciento mensual, ojo, ojo, á los especuladores, á las 3, á las 3 de la tarde que todos los dias no se presentan estos oportanidadrs. p4 m5

Don Inacio Jordan—Tiene dos bultos libros rotulados á él en la calle Belgrano núm. 65 p3 m6.

Gran depósito especial De plantas, árboles frutales, etc.
Calle Reconquista núm. 130.
El propietario de este establecimiento ofrece al público en general y á los señores de campaña y provincias los productos de su establecimiento de horticultura.
Los productos de este establecimiento considerados como uno de los mas vastos en este ramo, son todas de las mejores clases y variedades que se pueden cultivar en el pais.
Cualquier pedido será atendido inmediatamente.
8 m6 P. Brunet.

Al comercio Ponemos en su conocimiento que nuestro hermano Santiago autorizado por nuestro concordato á llevar la firma social:
p3 m6 Noceti Hermanos.

Se alquila—En la calle del 25 de Mayo núm. 225 la casa mas hermosa y comoda en Buenos Aires para tratar ocurrir á la calle de San Martin núm. 84 p3 m6.

Ovejas y campo. Se venden de 2 á tres mil y se arrienda el campo en que estan el que admite mayor número de hacienda y dista de la Estacion Glew 10 cuadras. Para tratar en Belgrano 221.
p3 m6.

A los inmigrantes Se necesitan 3 ó 4 familias labradoras, que sean lombardas ó piamontesas á las que se les harán buenas proposiciones. Daran razon en la calle Defensa núm. 81. p3 m6

Cocinera. Se necesita una para un matrimonio solo en la casa calle San Martin núm 176. p3 m5.

Cocinero. Se ofrece uno bueno con buenas recomendaciones para una casa de familia, Corrientes 31 en el mismo Restaurant daran razon. p3 m5.

PRENSA. Para lana se vende una por la mitad de su valor. ocurrir calle de Zeballos núm. 111. p3 m5.

Se vende. Con accion á la llave, y por la mitad de su precio, la sastreria de la calle Tacuari núm. 103, por ausentarse su dueño del pais. Para tratar ocurrase á la misma casa á cualquier hora del dia. p3 m5.

Dependiente Se necesita uno Italiano de 18 á 20 años de edad, que sea inteligente en el despacho de almacen por menudeo, que tenga quien garanta su conducta, sin estos requisitos será inútil se presente
Calle da las Artes núm. 296.
p3 m5

Cascos y medios cascos para sebo Se venden en esqueletos, en atados en perfecta condicion y recien introducidos de Norte América; las muestras armadas se hallan en la casa escritorio calle Reconquista núm. 24 de Samuel B. Hale y Ca. con quiénes se podrá tratar. p10 m5

Se vende Un mostrador y una hermosa vidriera para muestra á la calle, el mostrador tiene 6 varas de largo, sobre tabla de madera de sedro maciso, para tratar calle Victoria núm. 45. p3 m5

Se alquila ó se vende. La hermosa casa quinta situada en la Esquina de Santa Lucia conocida por del Sr. Vignal. Para tratar y demas pormenores ocurran al escritorio de M. Irigoyen y Ca. Perú 115 ¼.
p3 m5.

Se ofrece Una ama de leche, Méjico 96. p3 m5

Se compran. Capones lanares gordos en la calle del Paraguay núm. 269 de 6 1|2 á 7 de la noche hayaran con quien tratar y en el Esablecimiento frente á Palermo á todas horas del dia ó dejando en casa del comprador la casa y núm. del vendedor para pasar á tratar.
p6 m3.

Cocinera. Se precisa una que entiende bien su profesion para una familia corta (inglesa) el trabajo es liviano, y se ganará un buen sueldo dando pruebas satisfatorias de su habilidad, es inútil ocurrir sin referencia ó certificado de su buena conducta para ocurrir. Calle de las Piedras núm. 188. p4 m3.

Un millon de ladrillos Se reciben propuestas para la elaboracion de un milion de ladrillos de cal para la obra del nuevo Templo en el pueblo del 25 de Mayo.
Los interesados pueden dirigir sus propuestas á la calle Rivadavia 44, ó á la Comision en la casa del Juzgado del pueblo 25 de Mayo.
p8 m3

Se alquila con contrata. La casa calle de Rivadavia núm. 679 á media cuadra de la Plaza de Lorea el local mas aparente para negocio. Para tratar Temple 101 en cuya casa se necesita una ama.
p10 a28.

AL PÚBLICO

Habiendo visto en estos últimos dias en los periódicos inserto un aviso del Sr. Don Eduardo Madero en que previene estar desligado completamente de la Administracion de la Loteria del Uruguay, creemos de nuestro deber prevenir al público, que el Sr. Don Eduardo Madero está tan ligado á dicho negocio como nosotros y tan es asi que la Loteria se halla actualmente suspendida por órden suya.

Prévenimos tambien que todas las Loterias que se han jugado hasta ahora, han sido con su consentimiento esceptuando la de fecha 18 del corriente que nos hemos visto obligados á jugar por nuestra cuenta á consecuencia de que dicho Sr. Madero la mandó suspender á última hora de decir: cuando ya estaba en circulacion y no habia tiempo de recogerlas de todas las Agencias.

Buenos Aires, Abril 27 de 1868.
p8 a58 Diaz hermanos

Al comercio

La sociedad que existia entre Don José Naon y Don Manuel Naon en el almacen por mayor de comestibles y bebidas establecido en su casa calle de Chacabuco núm. 181. y que giraba bajo la razon de José Naon y Ca. ha quedado disuelta por mutuo convenio desde el primero del corriente y continuará la casa en su mismo jiro bajo la razon social de Naon y Capanegra, siendo los socios Manuel Naon y José V. Capanegra, á cuyo cargo queda el activo y pasivo de la estinguida sociedad.

Buenos Aires, Mayo 7 1868.
José Naon.—Manuel Naon.
p3 m6 José V. Capanegra.

Paylebot Portugues
"SERRA 1°"

Los Sres. consignatarios de carga por este buque se servirán mandar sus órdenes de descarga para el conforme al escritorio Paseo de Julio núm. 35.
p3 m6 Luis Mac Lean y Ca.

Colegio «Buenos Aires»
457—PIEDAD—457
A Van Gelderen.

Administracion.
De Rentas Nacionales

De órden del Sr. Adeministrador de Rentas Naciona'es, se cita á la persona que se considere con derecho á unas cuarterolas vino de Malaga, marcas y números G I 2|4—F A 1|4—G F 2|4 que fueron detenidas por esta Aduana, al hacer la operacion de la descarga, por no haber librado la correspondiente papeleta, pues que se presente á la oficina del que suscribe, en el termino de 15 dias, aprestar una declaracion.
Buenos Aires, Mayo 5 1868.
p6 m6 El Actuario.

Compañia Argentina
de seguros maritimos.

La Junta General de Accionistas de que trata el articulo 27 de nuestros Estatutos, inserto al pié del presente aviso, tendrá lugar en las oficinas de esta Compañia, el 5 de Mayo próximo, á la una de la tarde.
Buenos Aires, Abril 15 de 1868.
Tomas Armstrong.
Presidente.
Juan F. Moreno.
Gerente.

Art. 27.—Todos los años en el mes de Mayo la Direccion convocará á junta general de accionistas, y presentará á ésta inventario y balance general de los negocios de la Compañia, hasta el 30 de Abril anterior, acompañado de una Memoria espresando los resultados prósperos ó adversos, que se hubiesen esperimentado en el año, y las medidas que considere convenientes al interés cemun para lo sucesivo.

Aviso Se ruega á los Consignatarios de—en colorado 25 93 barras fierro
43 atados id.
Por la barca inglesa "Elleray" de Glasgow presenten sus ordenes para la descarga en el escritorio de abajos firma los siu demora alguna pues de lo coutrario sera descargado y depositado por cuenta y riesgo de quien pertenesca.
Buenos Aires Abril 1868.
Ch Wam Bain y Ca.
49 calle 25 de mayo. Ajentes

Para Cadiz, Vigo,
Carril y Coruña.

Saldra á la mayor brevedad la nueva y velera Corbeta Española Nodales para los puntos mencionados; admitieudo pasageros de cámara y proa, para los que tienen escelentes comodidades y el buen trato que ofrece su Capitan Luís A. Garcia.
Para tratar, ocúrrase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle de Potosi núm. 148 ó su Capitan calle 25 de Mayo núm. 25.
p30 a14.

Aviso al comercio

El abajo firmado avisa al comercio y al público, que estando para hacer un viaje á Europa, ha encargado á sus yernos Don Enrique Pickenpack y Don Guillermo Schröder de representarlo durante su ausencia, en todos los negocios de su casa, establecida en esta plaza bajo la razon de Bletscher y Ca. Al efecto; tiene poder general conferido ante Escribano Público y en la forma que requiere la Ley.
Buenos Aires, Mayo 4 1868.
p4 m5 Santiago Bletscher.

CANGALLO 552.

Se vende este almacen de comestibles, de corto capital, por tener otras atenciones preferentes su dueño. Para tratar, por la mañana hasta las 9, y de 6 de la tarde hasta las 11 de la noche.

Para Génova.

Saldrá para dicho Puerto el dia 10 de Mayo la muy velera y de primera clase, barca Italiana Maria Luijia su capitan G. Ginsti. Admite pasajeros de cámara y proa por que garante muy buenas comodidades y un esmerado trato. Para tomar pasaje verse con sus consignatarios los Sres. Frelier Piaggio calle de la Florida núm. 121 ó al capitan calle Cuyo núm. 19.
p10 m3.

LOTERIA
De la Beneficencia de Buenos Aires
PREMIO MAYOR **300,000 $**

La lotería que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta negra, numeracion punzó y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 26 de Mayo.

El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.
Su producto es destinado por la Municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.
Se paga á los vendedores el 8 %: á las agencias y para la campaña el 10 %.

SUERTES

1	de		300,000
1	«		20,000
2	«	10,000	20,000
3	«	4,000	12,000
6	«	2,000	12,000
86	«	800	68,800
169	«	400	67,600
332	«	300	99,600

600 suertes ó sean 2400 cuartos 650.000 ps.
Buenos Aires, Abril 21 de 1868.
La Comision Administradora.

Aviso Municipal.

Se previene á todos los que les comprende la ley de patentes municipales, que con esta fecha queda habilitada la oficina del ramo para espenderlas.
Las comprendidas en la ley son las ajencias de loterias estranjeras, los circos de gallos, las canchas y billares y toda clase de rodados.
p8 m3 Piedras 325.

Ferro-Carril del Sud
en Buenos Aires.

Propuestas para el servicio de las confiterias de
Chascomús,
Lomas de Zamora,
Calle Lima.
Se recibirán en la oficina de la Compañia No. 121 calle 25 de Mayo, hasta el 25 del corriente, inclusive, donde los interesados podrán ocurrir con tiempo para saber las condiciones.
Buenos Aires, 8 de Abril de 1868.

Ferro-Carril del Sud
AVISO
Bagage no reclamado.

Se halla depositado en la estacion Buenos Aires, plaza Constitucion sin haber sido reclamado lo siguiente:
5 cajones se cree que contienen ropa, 1 barril de pintura, 3 portemanteau, 1 poncho, 2 bolsas de señora, 8 paquetes de papel y sobres 1 chal, 1 látigo, 1 mantilla de señora, &, 1 violin, 6 botellas de aceite y cajas de polvos de dientes, 1 bolsa de viaje, sillas, espejo, sombrilla, manta de caballo, maletas con ropa, escopeta, sábanas, frazadas, 2 camas de fierro, bolsa de lana marcada F H, silla de montar y jerga apresuradamente 40 atados conteniendo otros varios articulos, y frioleras de poca importancia.
Todo lo cual si no fuere reclamado debidamente dentro del término de 40 dias, se venderá para pago de gastos.
Buenos Aires, Marzo 20 de 1868.
p40 m20 La Administracion.

Societá Filantropica
Soizzera,

Y membri della detta societá sono prevenuti che la sala trorasi attualmente nella centrada 25 Maggio núm. 20 e che e apperta tutte le sere dalle ore 7 alle 8.
Maggio 1° del 1868,
q15 m2 La Commissione.

Aviso Municipal

La Seccion de Seguridad, llama á propuestas cerradas el dia 12 del corriente á la 1 de la tarde en la Secretaria de la Comision de la Municipalidad, para la construccion de 180 capotes. 70 ponchos y 250 gorras, arreglado todo á las muestras que exinten en Secretaria.
Las propuestas serán acampañadas del fiador correspondiente.
Buenos Aires, Mayo 1° de 1868.
B. Llorente.
Secretario.

OTRO

La Seccion de Hijiene llama á propuestas cerradas para el 13 del corriente á la una de la tarde, en la Secretaría de Comisiones de la Municipalidad, para la construccion de los siguientes articulos:
200 mantas.
500 sábanas.
500 camisas,
300 cobertores para las camas de paño, de alfombra, de 2 1|2 varas de ancho.
Las propuestas vendrán acompañadas del correspondiente fiador, y los articulos serán exactamente iguales á las muestras que existen en Secretaria.
Buenos Aires, Mayo 1° de 1868.
B. Llorente.
p8 m5 Secretario.

Fin de la guerra.

Gan depósito de toda clase de cargas en Curupaity en el desembarcadero de los paquetes á vapor de la carrera de Corrientes, "Sirena" "Ibicuy" y "Pingo".
Este deposito tiene la facultad de facilitar la mayor seguridad para los comerciantes, pues dichos S. S. una vez llegado el vapor, dejan su carga en él, con lo que tienen tiempo de arreglar sus negocios; y ademas facilita tambien el transporte de la carga al punto que los interesados indiquen.—Curupaity Abril, 29 de 1868.
Silva y Beowide Hno. p5 m6.

PILDORAS CLERET
TÓNICAS FEBRÍFUGAS
con Yoduro de Hierro y Quinina inaltérable
FARMACIA DE LOS PANORAMAS
Passage des Panoramas, 2, 4, 6, y rue Montmartre, 151

El *proto-yoduro de hierro* y *de quinina* es de todas las préparaciones la que obtiene mejor éxito en las fiebres intermitentes rebeldes. Ataca la causa misma de la intermitencia y restablece las calidades primitivas de la sangre.
***En Buénos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos, *depositarios*.**

LA BIENHECHORA DEL PLATA
Compañia general de seguros mútuos sobre la vida

GRAN CAJA DE AHORROS para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

DELEGADO DEL GOBIERNO—**Sr. D. José Maria Cantilo.**

JUNTA DE VIGILANCIA

D. Victor Martinez D. Francisco Alcobendas, D. Hugo Bunge,
D. Eduardo J. Mulhall, D. Estanislao Frias.

Director General—Sr. Don Francisco F. Moreno

Domicilio en BUENOS AIRES, calle Piedad núm. 119, altos.

Situacion de la Compañia en 1° de Marzo de 1868

Capital suscrito	Núm. de pólizas	Títulos comprados
$ fts. 2,576,797. 31	2457	$ pta. 749,661. 40

Siendo innegable el principio de que «el ahorro es el agente mas seguro de la riqueza,» el objeto de la BIENHECHORA no puede ser mejor, desde que forma una gran caja de ahorros que recibe los sobrentes y economias de las familias, para darles útil empleo y procurar á estas, en un tiempo determinado, un capital ó una renta con que atender á las necesidades de la vida: y que «moraliza todas las clases de la sociedad,» introduciendo el buen órden en las familias, poniendo al alcance de todos, los medios de llegar á un porvenir desahogado; á muy poca costa, precaviéndose contra los reveses de la fortuna.

Quedando demostrado que la acumulacion de los intereses, es la fuerza mas poderosa, que para el aumento de capital, tienen las compañias de seguros; «La Bienhechora del Plata,» compañia Argentina, cuyo asiento está en el pais. proporciona á sus suscriptores, mayores ventajas á todas las otras compañías en virtud de emplear sus capitales en el Rio de la Plata, cuya tasa de interés es una de las mas crecida que se conocen en el mundo.

La «Bienhechora del Plata» recibe imposiciones desde 5 $ fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas, semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores ó para suscribirse ocurrirá la oficina de la compañia, Piedad 118, altos.
p39 a7

LA ESTRELLA
Compañia Argentina de seguros contra incendios.
Á PRIMA FIJA
DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES
CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE—Sr. Don Antonio Demarchi.
VICE-PRESIDENTE—Sr. Don Enrique Ochoa.
VOCALES—Señor Don Tomas Armstroug.
« « « Eduardo Lumb.
VOCALES—Señor Don José Martinez de Hoz,
« « « Francisco Bustamante.
« « « Manuel L. de Zumarán.

Director general:—**Sr. D. Francisco F. Moreno.**
Inspector: — « « **Guillermo Schindler.**

La compañia asegura contra incendios á primas muy equitativas, toda clase de edificios y mercancias, bien sean de uso particular ó industrial. Tambien aseguran mercancias en depósito de la Aduana, estendiendo al efecto pólizas á plazo de un mes inclusive arriba.

Los asegurados en esta compañia no contraen mas compromiso que el de pagar la prima estipulada en sus polizas, siendo ella únicamente responsable de todos los daños de incendios que puedan ocurrir.

Entre las condiciones generales de la poliza de la Compañia, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

La Empresa ofrece los premios siguientes:

$ ftes. 40 á la 1ª bomba en estado de prestar buen servicio. | que concurran.
$ — 20 á la 2ª id id id id id id.
$ — 20 á la primera pipa de agua. | al incendio.
$ — 4 á cada una de las 5 pipas siguientes.

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por la «Estrella;» debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro.

Gratificará tambien esta Compañia con 4 pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.

Por mas pormenores y para contratar seguros, podrá ocurrirse á la Direccion General calle de la Piedad núm. 118, altos, ó á los Agentes de la Compañia.

TE--CAFE--TE

90—CHACABUCO—92

ENTRADA LIBRE

CAFE!
CAFÉ MOLIDO
CAFE!!
CAFÉ TOSTADO
CAFE!!
CAFÉ EN GRANO
BUEN CAFÉ MOLIDO de todas clases, de todas calidades para todas las bolsas.

CAFE DE YUNGAS
CAFÉ MARTINICA TÉ
CAFÉ DE MOKA TÉ
CAFÉ BORBON TÉ
Café Brsail de todas clases

MÁQUINA Á VAPOR

funcionando en la casa modelo y segun su sistema tostador enteramente nuevo

CAFE **SOLAMENTE** CAFE
BUENO

DE TODOS LOS PAISES DE GLOBO
El consumador mas dificil
halla en este establecimiento con que contentarse PLENAMENTE
POR CADA PAQUETE DE EUROPA se reciben las calidades mas esquisitas de CAFE DE LA INDIA, sean: WHYNAN, WISOR, MOKA, BORBON y MARTINICA, asi como el CARACOLILLO DE LAS ANTILLAS.
LOS MEJORES CHOCOLATES FRANCESES Y ESPAÑOLES

No se ha ahorrado ningun gasto para formar este establecimiento,
ÚNICO EN LA AMÉRICA DEL SUD
cinco medallas de las esposiciones
DE PARIS Y LONDRES
por la perfeccion del café tostado con el nuevo sistema á vapor que funciona á la vista de nuestros favorecedores.
PRECIOS REDUCIDOS—CASA DE CONFIANZA
E. CHABRY &a.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
DE
TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseile. á Buenos Aires.

El paquete á vapor **"Borgognie"** de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 1° de Junio próximo con escala en:
Rio Janerio, Bahia, Pernambuco, | **Gibraltar, Marsella, Génova.**

	1ª clase m/c	fts.	2ª clase m/c	fts.	3ª clase m/c	fts.
GIBRALTAR	5900	236	3775	151	2000	80
MARSELLA « « «	5900	236	3775	151	2000	80
GÉNOVA « « «	6150	246	4025	161	2000	80

Por flete y pasage ocúrrase á los Sres consignatarios, calle Bolivar 7f.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la unica que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo (Exigir el metodo). 25 años de exito. *Paris*, en casa del inventor, BROU, *r. Lafayette*, 123 y *boulevard Magenta*, 192.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 8 de Marzo de 1868 el servicio de los trenes será como sigue

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	KILOMETROS.	1°	2°	3°	4°
Parque	0 Metros	7	10	2	5
11 de Setiembre	2.760	7 10	10 10	2 10	5 10
Almagro	3.980	7 15	10 15	2 15	5 15
Caballito	6.400	7 20	10 20	2 20	5 20
Flores	8.420	7 25	10 25	2 25	5 25
Floresta	9.890	7 30	10 30	2 30 X	5 30
San Martin	17.720	7 45	10 45	2 45	5 45
Moron	22.800	8 X	11 X	3	6 X
Merlo	33.000	8 20	11 20	3 20	6 20
Moreno	38.930	8 30	11 30	3 30	6 30
General Rodriguez	54.600	9	—	4	—
Lujan	68.060	9 30 X	—	4 30 X	—
Olivera		10	—	5	—
Mercedes	100.750	10 30	—	5 30	—
Mercedes		10 45	—	5 45	—
Freire	128.017	11 45	—	6 45	—
Gorostiaga	143.500	12 15	—	7 15	—
Chivilcoy	159.920	12 40 X	—	7 45	—

REGRESOS

ESTACIONES	KILOMETROS	1°	2°	3°	4°
Chivilcoy	0 Metros	..	6 15	—	1 15
Gorostiaga	16.428	..	6 45	—	1 45
Freire	31.911	..	7 15	—	2 15
Mercedes	59.178	..	8 15	—	3 15
Mercedes		..	8 30	—	3 30
Olivera		..	9	—	4
Lujan	90.968	..	9 30 X	—	4 30 X
General Rodriguez	105.328	..	10	—	5
Moreno	120.998	7 30	10 30	1 30	5 30
Merlo	126.928	7 40	10 40	1 40	5 40
Moron	137.128	8	11 X	2	6 X
San Martin	142.208	8 15	11 15	2 15	6 20
Floresta	150.038	8 30	11 30	2 30 X	6 35
Flores	151.508	8 35	11 35	2 35	6 40
Caballito	153.528	8 40	11 40	2 40	6 45
Almagro	155.948	8 45	11 45	2 45	6 50
11 Setiembre	159.928	8 50	11 50	2 50	7
Parque		9	12	3	7 15

SALIDAS EN DIAS FERIADOS

SALIDAS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	6°
Parque	7	9 X	11	2	5
Once de Setiembre	7 10	9 10	11 10	2 10	5 10
Almagro	7 15	9 15	11 15	2 15	5 15
Caballito	7 20	9 20	11 20	2 20	5 20
Flores	7 25	9 25	11 25	2 25 X	5 25
Floresta	7 30	9 30	11 30 X	2 30	5 30 X
San Martin	7 45	9 45	11 40	2 40	5 40
Moron	8 X	10	12	3	6 X
Merlo	8 20	10 20	—	3 20	6 20
Moreno	8 30	10 30 X	—	3 30	6 30
General Rodriguez	9	.	—	4	—
Lujan	9 30 X	..	—	4 30 X	—
Olivera	10	..	—	5	—
Mercedes	10 30	..	—	5 30	—
Mercedes	10 45	..	—	5 45	—
Freire	11 45	..	—	6 45	—
Gorostiaga	12 15	..	—	7 15	—
Chivilcoy	12 45 X	..	—	7 45	—

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	5.°	6°
Chivilcoy	—	6 15	..	—	1 15 X
Gorostioga	—	6 45	..	—	1 45
Freire	—	7 15	..	—	2 15
Mercedes	—	8 15	..	—	3 15
Mercedes	—	8 30	..	—	3 30
Olivera	—	9	..	—	4
Lujan	—	9 30 X	..	—	4 30 X
General Rodriguez	—	10	..	—	5
Moreno	7 30	10 30 X	1 30	—	5 30
Merlo	7 40	10 40	1 40		5 40
Moron	8 X	11	2	5	6 X
San Martin	8 15	11 15	2 15	5 15	6 20
Floresta	8 30	11 30 X	2 30 X	5 30 X	6 35
Flores	8 35	11 35	2 35	5 35	6 40
Caballito	8 40	11 40	2 40	5 40	6 45
Almagro	8 45	11 45	2 45	5 45	6 50
11 de Setiembre	8 50	11 50	2 50	5 50	7
Parque	9 X	12	3	6	7 15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro.
Buenos Aires, Marzo 8 de 1867.

La Administracion.

REGLAMENTO PARA PASAJEROS

Art. 1.° A ninguna persona que no haya tomado boleto le es permitido estar sobre las plataformas de las estaciones, desde el momento que se abra la boletería para espenderlas.

Art. 2.° Es prohibido tomar asiento en los carruajes sin haber préviamente obtenido el correspondiente boleto y satisfecho su importe.

Art. 3° Toda persona que se encuentre en un carruaje y que no presente su boleto que le dá derecho á ocupar el asiento, ó que el presente sea de fecha vencida, pagará el doble de su precio segun tarifa.

El que teniendo boleto para clase inferior ocupa una de la superior pagará el doble de la diferencia de valor á contar desde la estacion en que se verifica la entrada en el tren, hasta el punto donde termine su viaje, á no ser que haya dado aviso anticipado al guarda tren, en cuyo caso pagará solamente la diferencia. En el caso de no poder justificar el viajero el punto de su entrada en el tren, el doble precio se avaluará por la distancia recorrida desde el sitio que haya tenido lugar la comprobacion de boletos.

Art. 4.° En el caso que un viagero pase mas adelante del punto indicado en su boleto, abonará solamente el esceso que corresponda al aumento del trayecto recorriendo siempre que hubiera avisado al gefe del tren antes de llegar á la estacion en que debe terminar el valor de su boleto.

En el caso de no haberse hecho esta advertencia satisfará el doble del importe correspondiente al trayecto de mas que haya recorrido.

Art. 5.° Los pagos por falta de boletos y diferencias de precios que se espresa en los artículos procedentes, serán hechos al encargado del tren, quíen entregará al pasagero un boleto de una clase especial de que deberá estar provisto para estos casos.

Los boletos solamente tienen valor para el dia de su fecha con escepcion de los de ida y vuelta, y concedidos por motivos especiales. No se permitirá la entrada á los coches á ninguna persona en estado de embriaguez, ni á la que lleve armas de fuego cargadas, ó paquetes que por su forma, volúmen ó mal olor, puedan molestar á los viajeros.

Tampoco será admitido en el embarcadero ningun indivíduo con arma de fuego, sin que antes se compruebe que se haya descargado.

Art. 6.° Todo boleto que se venda en las estaciones iutermedias lo será condicionalmente para el caso de que haya lugar en el tren que se espera llegar, y ninguno será vendido despues de la llegada del tren.

Art. 7.° Los viageros tienen la obligacion de mostrar su boleto toda ez que sean requeridos por los empleados encargados del servicio.

Art. 8.° Se prohibe rigurosamente:
1.° Entrar y salir de los coches por otra portezuela que no sea la que dé sobre los embocaderos.
2.° Trasladarse de uno á otro coche durante la marcha.
3.° Entrar ó salir en los coches á no ser en las estaciones y cuanto el tren se halle completamente parado.
4.° Salir ó bajar á los coches puesto ya el tren en movimienio.
5.° Fumar en los coches de 1ª clase con escepcion de los destinados á ese objeto.

Art. 9.° Todo pasagero que rompa, dañe ó destruya algun objeto perteneciente al Ferro-carril será detenido hasta que pague el triple del valor de la cosa destruida, ó dé garantia de hacerlo á satisfaccion del Gefe de la estacion.

Art. 10. Los empleados de la Emcpresa, por sí ó á peticion de los viageros harán desocupar el carruaje á todo aquel que por falta de compostura, palabras ó acciones ofenda el decoro de los demás, produzca disturbios y disgustos ó infrinja de cualquier modo este reglamento El viagero á quien por alguna de las causas anteriores, el encargado de alguna estacion ó Gefe de los trenes le exijiese bajar del carruaje que ocupa y no obedeciera será compelido á verificarlo por la fuerza, debiendo en seguida ser entregado á la autoridad del lugar.

Art. 11. En un cuadro colocado dentro de cada carruaje y la vista de los viajeros se consignará las prevenciones de este Reglamento.

Emilio Castro.

Diciembre 12 de 1867.
Al Asesor—M. *Varela*.
Exmo Sr.
No veo inconveniente en la aprovacion del anterior Reglamento.
Buenos Aires, Diciembre 9 1867.
Carlos Tejedor.

Enero 8 de 1868.
Visto lo aconsejado por el Asesor, apruébase en todos sus partes el proyecto de Reglamento que se acompaña, publíquese, avísese en contestacion y pase á la Contaduria.
ALSINA.
MARIANO VARELA.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Abril de 1868, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA						TARDE								
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	7 30	8 10	8 40	9 30	10 30	11 30	12 30	1 33	2 25	3 30	4 30	5 45	6 10	6 35	7 35
Plaza Constitucion	7 40	8 30	8 50	9 40	10 40	11 40	12 40	1 43	2 40	3 40	4 40	5 56	6 20	6 45	7 45
Barracas al Norte	7 50	—	9	—	10 50	11 50	12 49	1 53	2 48	3 50	4 50	6 5	—	6 55	7 55
Barracas al Sud	7 53	8 40	9 3	—	10 53	11 53	12 51	1 56	2 51	3 53	4 53	6 8	—	6 58	8
Lomas de Zamora	—	9 8	9 30	—	—	—	—	—	3 18	—	5 15	—	—	—	—
Bursaco	—	9 26	—	—	—	—	—	—	3 36	—	—	—	—	—	—
Glew	—	9 45	—	—	—	—	—	—	3 55	—	—	—	—	—	—
San Vicente	—	10 13	—	—	—	—	—	—	4 24	—	—	—	—	—	—
Donselaar	—	10 45	—	—	—	—	—	—	4 55	—	—	—	—	—	—
Ferrari	—	11 18	—	—	—	—	—	—	5 28	—	—	—	—	—	—
Geppener	—	11 45	—	—	—	—	—	—	5 55	—	—	—	—	—	—
Altamirano	—	12 10	—	—	—	—	—	—	6 29	—	—	—	—	—	—
Gándara	—	12 35	—	—	—	—	—	—	6 45	—	—	—	—	—	—
Chascomus	—	1 5	—	—	—	—	—	—	7 15	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA							TARDE								
Chascomus	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	—	—	—	2 35
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	—	3 5
Altamirano	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	—	3 32
Jeppener	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	—	3 39
Ferrari	—	—	—	—	—	—	10 20	—	—	—	—	—	—	—	—	4 30
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 50	—	—	—	—	—	—	—	—	5
San Vicente	—	—	—	—	—	—	11 28	—	—	—	—	—	—	—	—	5 38
Glew	—	—	—	—	—	—	11 53	—	—	—	—	—	—	—	—	6 3
Bursaco	—	—	—	—	—	—	12 8	—	—	—	—	—	—	—	—	6 18
Lomas de Zamora	—	—	—	9 35	—	—	12 23	—	—	—	—	—	5 20	—	—	6 33
Barracas al Sud	7	8 13	—	10	11	12	12 53	—	2 —	3 —	4 —	—	5 45	6 12	—	7 3
Barracas al Norte	7 3	8 16	—	10 3	11 3	12 3	12 56	—	2 3	3 3	4 3	—	5 48	6 15	—	7 6
Buenos Aires Plaza Constitucion	7 12	8 25	9 12	10 12	11 12	12 12	1 5	—	2 11	3 12	4 12	5 12	5 56	6 23	—	7 15
Boleteria central calle Lima número 117	7 22	8 35	9 22	10 22	12 22	12 21	1 20	—	2 20	3 22	4 22	5 22	6 6	6 32	—	7 30

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 3 pesos moneda corriente.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la plaza Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.

El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasajeros en su trayecto desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle Lima y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:
Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m|c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m|c.
Para " 2.ª " 3 " "—Ida y " 2.ª " 5 " "

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA.

Desde el 1° de Abril de 1868 inclusive, el servicio de los trenes será del modo siguiente:
DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	°	9°	10	11	12
Venezuela	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1 —	2 —	3 —	4 —	5 —	6
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10
Tres esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20

REGRESO

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5	6	7°	8°	9°	10	11	12
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarantres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.

Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guardatren.

La Administracion.

Sastreria
Del génio artístico.
60 CANGALLO 60

Gran liquidacion de ropa hecha, un grande y variado surtido de paltós, sobretodos, pantalones, para la estacion, finísimos cortados sobre los últimos figurines de la moda, elegantes y fasionables á un precio muy módico.
p15 a23

Casa introductora

De cigarros habanos, cajetillas y otros objetos de Llanilla y Ca.

Calle del Perú núm. 63, entre Victoria y Potosi, en reputacion de los principales fabricantes de la Habana.

Ofrece al público en general un variado y escelente surtido de aquellos articulos con la equidad no conocido hasta hoy en está plaza,

Esta casa se ocupará tambien de cumplimentar toda clase de pedidos que se sirvan hacerle los tres importadores, dueños de cigarrerias y demas consumidores del articulo.

Para el ramo de comisiones y consignaciones que se le encomienden de los productos tanto de la Isla de Cuba como del Brasil, tiene en Montevideo otra casa al cargo del comanditario D, Francisco Yanilla. calle del Cerrito núm. 186
p15 a25

Al comercio

Habiéndose disuelto la sociedad que giraba en esta plaza y la de Montevideo bajo la razon de Estevan Hermanos y Ca. á causa de haberse retirado de ella el Señor Don Francisco E, Estevan, hemos formado una nueva sociedad que girará bajo la razon de Estevan Aubert & Reissig en esta plaza y de Eduardo Estevan Aubert y Ca. en Montevideo.

Las nuevas firmas quedan á cargo del activo y del pasivo de la estinguida sociedad.

Buenos Aires, Abril 10 de 1868.
Eduardo Estevan.
Enrique Aubert.
p8 m1 Manuel Reissig.

Carbon de luz Se vende Independencia 18, Piedras 231. p8 m6.

La Sra. Da. Ana M. Arenillas.
Q. E. P. D.
Falleció el 11 de Febrero de 1868

Sus hermanos, hermanas, hermana politica, sobrinos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion, á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicha finada, en el funeral que se ha de celebrar el Lunes once del presente mes á las 10 y media de la mañana, en el Templo de San Pedro Telmo, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de 50 ps.
p3 m6

Flor del Oeste

El que firma hace saber al público que la Diligencia del 25 de Mayo que sale por el tren de la tarde, saldrá desde el 1° de Mayo de 1868 por el primer tren tocando en los establecimiento de los señores Villarino, Calderon. Monte, Pestaña, Luna F. R Barrales, oScorro y 25 de Mayo.
Sale los 1, 5, 9, 13, 17, 21 y 27 de cada mes.
Regresa los 3, 7, 11, 15, 19, 24 y 29.
Agencia Buenos Aires. Piedad 357.
Chivilcoy, Hotel del Ferro-Carril.
25 de Mayo, hojalateria de F. Jardi.
Empresario.
p10 a29 Santiago Iralde.

Se vende una casa en la calle del Cerrito 237, con diez y ocho piezas ocurrase á la misma calle, 3 varas de frente sobre 35 de fondo. p30 a7.

LIMA 49

Lima 49—Se vende una magnífica division de sala para escritorio, con barandilla, vidrios etc.

Asociacion Española
DE BENEFICENCIA
Antes **Club popular Español.**

La Comision Directiva de ésta, habiendo convocado á asamblea general á todos los socios para el Domingo 3 del corriente, con objeto de imponerles del estado de la misma, y de las medidas que á su juicio es necesario adoptar inmediatamente para poder continuar, no habiendo asistido sino un número muy escaso de socios á la convocacion y siendo de la mayor exijencia adoptar un recurso definitivo, «La Comision Directiva convoca nuevamente á asamblea general á todos los socios para el Domingo 10 del corriente en el local de la Asociacion calle de Potosi núm. 371, previniendo que sea cual fuere el número de socios que concurra, la Comision Directiva tomará en consecuencia las medidas que juzgue convenientes á los intereses de la Asociacion.»
Buenos Aires, Mayo 4 de 1868.
p4 m6 El Secretario.

Aviso Municipal

Los encargados ó Directores de compañias acróbatas, pueden presentarse á la Comision Municipal de fiestas desde la fecha hasta el 31 del presente, á hacer propuestas para trabajar en la plaza de la Victoria en las próximas fiestas Mayas y Julias.
Buenos Aires Abril 15 de 1868,
B. Llorente.
p15 á16 Secretario.

Para la Habana

Se despachará á la la mayor brevedad posible la fragata Española «Herman Cortés» admite alguna carga á flete y pasageros.
Ocurran para tratar Reconquista núm. 77.

CURSO COMERCIAL
Dirijido por Carlos Jansen
Colegio 25 de Mayo Belgrano 32.

Desde la fecha funcionan las clases de este nuevo curso particular, desde las siete á las 10 de la noche.
Teneduria de libros por todos los sistemas.
Idiomas: Francés, Inglés, Aleman, Aritmética é historia comercial.

Baratillo porteño
91—Piedad—91

Jaquets franceses última moda 280 ps. garibaldinas para niñas 15 y 25 ps. saquitos paño para id 40 ps. para señoras 60 ps. camisas finas 40 y 55 ps. medias de lana para niños y hombres 50 ps. docena y 80 ps. chuse 5 ps. vara.

Pilar de cama de fierro.

Se ha perdido un pilar de cama de fierro de chico desde inmediaciones de la estacion Almagro por la calle Rivadavia y Cuyo hasta la de Cangallo habiendo caido de un carro la persona que lo huviese encontrado y quiera tener la bondad de entregarlo se le dará una gratificacion en la calle de Cangallo núm. 207.

A. LENUYEUX
47—Cangallo—47
Courtiers maritimes français
Pour les lignes régulières de navires à voi pour:
HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE
Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-partios pour:
ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

Al público.

Los abajo firmados avisan al público, al comercio y los amigos, haber establecido un escritorio de remates y de comisiones en la calle Perú núm. 115 ¼, encargándose de toda clase de compras y ventas, cobros y asuntos que se les encomienden. Ofreciendo el desempeño de sus comisiones con la mayor actividad honradez y economia. Contando para ello con numerosas relaciones y garantias.
M. Irigoyen y Ca.
p3 m5 Perú núm. 115 1/2.

A LOS CAPITANES DE BUQUES

Carnes conservadas frescas de Buenos Aires. Por el sistema Gorges.

Se vende en el Paseo Julio en los almacenes de los señores Laforgue y Ca. núm. 55, Sr. Ramayon núm. 35 y en la Boca almacen de los Señores Casares. p3 m5

Al comercio

Se ofrece una buena oportunidad á la persona que desee entrar en sociedad ó comprar un matadero para el abasto de este partido y elaboracion de grasas derretidas, inclusive un puesto de carniceria situado en el pueblo del Tigre frente á la misma estacion. El matadero se halla situado á ocho cuadras de este último punto (Tigre) en terreno compuesto de 100 varas de frente por 210 de fondo, con corrales y demas enseres necesarios para el trabajo diario, encuanto á la carniceria, que es la primera aun en su género, provee á la mayor parte de los vapores y demas buques surtos en este punto y goza de gran crédito.

El proponente deseará encontrar un socio ó un comprador por que se requiere una persona que tenga un regular capital para hacer frente á las erogaciones, que demanda un negocio de esta magnitud. Para tratar ocúrrase á la misma carniceria del Tigre, denominada "del Globo".

Tigre, Abril 25 de 1868.
Nota.—Hay buen pastoreo para las haciendas del abasto.

Luis F. Thiriot.
Casa de remate y consignaciones.

Especialidad de comestibles, bebidas y cigarros.
EN CÓRDOBA
Calle General Alvear núms. 58, 60, 62 y 64.

Mucama Se precisa una en la calle de Potosí núm. 142, altos. p15 a22

OJO Se venden terrenos de mucho porvenir á precios módicos que dan á la calle Santa Fé Garantias Arenales y Montevideo. Para tratar con su dueño ocurrir á la calle San Martin núm. 180. p13 a28.

Agli interessate
Cambiali sopra Genova

Presso i sottoscritti di danno cambiali, pagabili a vista e a 90 giorni vista.
Noceti hermanos.
p3 a28 Defensa 81 y 83.

AVISOS JUDICIALES.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de casa de Justicia en las tardes de los dias cuatro cinco y seis del entrante mes de Mayo de las siguientes propiedades: una casa situada en la calle de Tucuman número doscientos treinta y siete edificada en terreno de ocho y tres cuartas varas de frente al Sud por sesenta y tres varas de fondo al Norte tasada en todos sus ramos en suma de ciento treinta mil pesos moneda corriente, otra en la Villa de San José de Flores compuesto su terreno de diez y siete y media vara de frente al Sud por setenta de fondo al Norte tasada en la cantidad de cuarenta mil pesos moneda corriente; cuyas propiedades pertenecen á la testamentaria de D. Laureano Silva que gira por la oficina de D. Mariano Cabral hoy á cargo de D. Laureano Carballeda donde se halla adscripta el que suscribe donde pueden los interesados comparecer á imponerse de tasaciones y demas pormenores.
Buenos Aires Abril 21 de 1868.
p15 a22 Clodomiro Gallardo.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Tomas Isla, se hace saber á todos los acreedores del prófugo Rafael Guirata (de las Conchas) que en el término de veinte dias, presenten al síndico provisorio Don Francisco David los justificativos de sus respectivos créditos, con arreglo al articulo 1549 del Código de Comercio; previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con el espresado fallido, que no hagan pago á él ni entrega de efectos, bajo la pena de no quedar exhonerado de las obligaciones contraidas, las que serán consideradas en forma de la masa. Al mismo tiempo se previene á las personas que tengan pertenencias del fallido, que con arreglo al articulo 1567 del mismo Código deben dar cuenta de ella por escrito al Juez Comisario Don Ramon Ideyaga, bajo la pena de tenerse por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires, Abril 17 de 1868.
Angel Julio Blanco.
p20 a19 Escribano de Comercio.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á ser herederos ó acreedores, á los bienes quedados por muerte de D. Santiago Coquet, para que comparezcan ante este Juzgado y por la oficina de D. Adolfo Conde donde está adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones.
Buenos Ayres, Abril 20 de 1868.
p8 a24 Demesio Zavoletty.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se cita, llama y emplaza á D. Alejandro Bonilla, para que en el término de ocho dias, comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, á estar á derecho en la apelacion del Juez de Paz de la Catedral al Norte, interpuesta por D. Teodoro Frinist bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires Abril 27 de 1868.
José Fernandez.
p8 a28.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almoneda y remate en la última tarde de los dias 27, 28 y 29 del corriente mes de Mayo, de una chacra y todo lo en ella edificado situada en el partido de Merlo, propiedad de la testamentaria de Doña Facunda Lichac de Cornell, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 443,105 pesos m/c, no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.
Los interesados en compra pueden ocurrir á la oficina del infrascripto, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.
Buenos Aires, Abril 28 de 1868.
Manuel Granados.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don Juan Peralta y Da. Juana Ramos, para que se presenten en el término de 15 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones ante este Juzgado y por la oficina actuaria, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Abril 30 de 1868.
p15 m3 Nemecio Zanoletty